

# UNA SUPERSTICIÓN ASTURIANA

---

«De semblables récits peuvent nous faire sourire, nous qui les lisons dans des vieux livres, écrits pour des hommes d'un autre âge; mais on devenait pensif l'on pleurait en les entendant raconter.»

(THIERRY.—*Recits merovingiens*)

No vamos á trazar una obra de erudición, ni, sacando á los estudios del Folk Lore de sus naturales límites, a extenderlos á las dilatadas regiones de la teología, de la filosofía, especialmente de la psicología comparada: vamos á contar llanamente á nuestros lectores lo que hemos oído en el país asturiano respecto á una curiosísima superstición, que puede tener hondas raíces en la historia y en las costumbres de otros pueblos, y que sin duda las tiene, como más autorizadas plumas se encargarán de probarlo en otros estudios.

Nada que tanto despierte en nosotros la curiosidad, origen de la ciencia y de la superstición, como el deseo de conocer lo que se refiere á nuestra muerte, en cuyo día comienza la segunda existencia de los hombres, en concepto de los que creen, ó termina toda esta agitación del mundo, para los que no siguen las doctrinas espiritualistas. De aquí la mayor parte de las ciencias secretas, los oráculos, la magia y varias especies de adivinación, la transmigración de las almas y el espiritismo, antiguos y modernos delirios, que manan de la ponzoñosa fuente de la curiosidad intemperante y que no se somete á lo que sobre tales materias nos enseñan la filosofía y la religión verdadera.

Los apóstoles preguntaron cierto día al Salvador cuándo llegaría el del juicio, que era tanto como preguntar cada uno por el del suyo en particular, es decir, el de su propia muerte,

y sabida es la contestación de Jesús, que tantas veces dijera: El Hijo del hombre vendrá como el ladrón, cuando menos se piense; el padre de familias velaría con la mayor solicitud por su casa y por los suyos si pudiese conocer cuándo los ladrones atacarían su propiedad; velad pues y orad, porque cuando menos penséis, se echará encima la noche, el Esposo vendrá á celebrar sus bodas, el ladrón atacará á sus víctimas y el Hijo del hombre se presentará pidiendo cuenta de vuestras acciones.

Esto es lo que nos enseña la religión respecto á tan importante materia; lo que la superstición ha fingido no podría reducirse á tan pocas palabras, y á pesar de todo, no encontraríamos en cuanto ha dicho un solo consejo. Que las Parcas, allá en las profundidades del antiguo Tártaro, hilaban los días de los mortales, pasando desde las manos de Clotho á las de Lachesis y á las de Atropos esa hebra sutilísima de la que pende nuestra existencia; que los mismos dioses ó jerarquía más elevada eran impotentes para volver á la vida de los que habían muerto; que el privilegio de la inmortalidad, si se consiguiese, no estaba exento de infortunios, como demuestran el caso de Tithon y el cambio de vidas atribuído á Cástor y Pólux; que, como prueba la historia del padre de Medea, Eetes, buscar el eterno rejuvenecimiento es apresurar la eterna muerte: he aquí parte de lo que fantaseó la clásica antigüedad cuando, falta de la revelación, se atrevió á sondear los pavorosos abismos de la segunda existencia.

Algo así como el *periespíritu* de los espiritistas modernos fingieron griegos y romanos cuando enseñaban que los cadáveres privados de sepultura se convertían en sombras errantes en torno de la barca de Caronte, mientras no encontraban almas piadosas que les diesen sepultura. Ulises no habló en el mundo invisible con el mismo Aquiles, sino con su sombra, ni Virgilio recibió de su padre Anchises, sino de su fantástica representación, los consejos y vaticinios que inmortales versos nos recuerdan en el sexto libro de la *Eneida*. Esa misma representación ó fantasma era la que se ofrecía á la vista del que soñaba, y engañando sus sentidos le hablaba desde más allá de la huesa, como Siqueo á la infeliz reina Dido. La imagina-

ción había creado aquellos fabulosos seres y sus apariciones en pasados tiempos, como en nuestros días el espiritismo.

Cuando Bruto, el matador de César, se hallaba próximo á preguntar qué era la virtud, apercebido ya para salvar la insostenible república por medio de las armas, vió pasar delante de su tienda un fantasma nuncio de cercana muerte. Las de grandes personajes se anunciaban en el cielo por combates de imaginarios guerreros, por eclipses de sol, por fenómenos que no explicaba la ciencia, y en la tierra por el nacimiento de monstruos, por animales dotados milagrosamente de la palabra, por terremotos y erupciones volcánicas, por hechos y circunstancias que tampoco sabía explicar el saber de aquellas épocas, y que Maquiavelo, en sus discursos sobre Tito Livio, miraba como ciertos.

Que la venganza y el odio, por medios reprobados siempre y malditos, eran suficientes para cortar la existencia de las personas aborrecidas, creyóse también por la antigüedad y aún más por la Edad Media; maniqués ó figurillas que representaban á dichas personas eran atravesadas por flechas hacia el corazón, con lo que se presumían heridos asimismo los hombres, diabólica superstición, condenable como tantas otras, no por su efecto ni por sus resultados, que eran nulos, sino por la intención del que la profesaba empleándola para lograr sus perversos fines.

La misma creencia en los dioses manes y la denominación de éstos (de *manere*, permanecer) nos indica igualmente que el vulgo estaba persuadido de la inmortalidad de las almas, pero que, profanando esta creencia y desconociendo en absoluto lo que las almas fuesen, se las figuraba materiales, como especie de ídolos ó fantasmas encerrados en las tumbas, y cuyo sagrado asilo no era lícito violar en manera alguna, creencia semejante á la del *tabú* de los pueblos oceánicos. Era sagrado, según las leyes romanas, el lugar que contuviese un cadáver, ó solamente una cabeza, parte principal del cuerpo, y según muchos residencia del alma. De tales antecedentes y sobre todo de la creencia en el periespíritu, envoltura del cuerpo humano, entre material y espiritual, pero con más caracteres de lo primero que de lo segundo, es probable que

se derive la superstición asturiana objeto del presente artículo.

Walter Scott, cuyas obras han alimentado los ocios de nuestros padres y la decidida afición de los románticos á las historias novelescas ó novelas históricas de la Edad media, nos da cuenta de una superstición escocesa, conforme á la cual, anunciaban la próxima muerte de los dueños de un castillo ó de las personas de su familia ciertas hadas (*banshees*) ó genios invisibles en los tiempos de prosperidad, y que en los momentos de agonía presentábanse en las almenas y barbancas de las fortalezas. Seguros estaban los campesinos de no encontrar de nuevo tales apariciones mientras no volviesen los preliminares de la última jornada y hubiese razón para temer el fallecimiento de una persona amada ó aborrecida.

Griegos y romanos creían que Iris, la celeste mensajera de Juno, era quien cortaba el último asidero de la vida en los mortales próximos á perecer, y los musulmanes en el *ángel de la muerte* simbolizan al mismo personaje, confiándole iguales atribuciones. Mas, por regla general, no hay que buscar en Oriente el origen de las supersticiones de Asturias. El geógrafo Reclus, en su obra *Les Primitifs*, dice que los esquimales creen ver acercarse á la muerte misma.

Creen los campesinos asturianos con quienes hemos hablado de esta materia que, cuando uno se halla próximo á la muerte, se ofrece á la vista de las personas de su familia una representación física, una *vera effigies* del moribundo (los latinos llamaban *imago* una de las transformaciones de los insectos) que, si de cuerpo tiene las apariencias, no es más que una sombra que aparece para dar el aviso y en seguida se desvanece como creación fantástica de la fantasía. Es de advertir que los dominados por esta superstición sostienen que la imagen ó fantasma imita en todo al representado, *os humerosque Deo similis* que decía el poeta; no le prestan voz, pero sí movimiento. Los períodos de la aparición pueden ser uno ó muchos y no obedecen á ley alguna; nosotros creemos que todo esto depende de la mayor ó menor preocupación del que ve lo que no hay, del que asegura lo que no existe. No se refiere esta superstición á la que tiene por objeto las *almas en pena*, los *revenant* que con muy expresiva palabra significan

los franceses, puesto que en la segunda se trata de los que han muerto, y en la primera de los que se hallan en sus postrimerías, y tanto comprende á los que retiene el lecho en las garras de mortal enfermedad como á los que, disfrutando al parecer de salud, son víctimas de larvadas dolencias, ó tal vez perecen de muerte violenta y repentina. Adviértase también que las susodichas apariciones son vistas, como antes dijimos, por los deudos de los que van á morir, por sus vecinos, ó por personas que les son completamente extrañas, no por el mismo cuya muerte por tan extraordinario medio se predice. Claro es que la imaginación excitada, cuyos pinceles son mejores que los de Rafael, produce imágenes perfectísimas y que la superstición se expresa con vivo colorido en la frase cuando el fenómeno se describe por los que han creído verlo. Así nosotros hemos oído de boca de los ancianos espectadores de la fantástica escena relaciones llenas de interés y de vida, por más que se tratase de presagios de muerte, y por más que nos esforzásemos en persuadir á los narradores de la falsedad de la creencia, no lográbamos deshacer las tupidas nieblas que oscurecían su mente, y lo más raro es que se reunía en los tales la superstición con la más escrupulosa conciencia.

No se reduce á esto la superstición de los aldeanos. Durante la noche creen ver la imagen del que va á morir formando ya parte de la hueste, ó sea de la comitiva de los muertos, iluminada por luces fosfóricas, y que recorre los campos saliendo de los cementerios, cortejo misterioso y suficiente para erizar los cabellos y poner espanto en el corazón más varonil y esforzado. No del todo muerto, y casi ya no vivo, el nuevo compañero de la *hueste* visita los parajes más conocidos en que sus convecinos residen, como si quisiera despedirse de este bajo mundo y avezarse á las escenas del que ha de seguirle. Claro es que esta otra forma de aparición tiene mayor color supersticioso y mayor significación como presagio de la muerte; la tranquilidad de la noche, la soledad de los campos, que tanto excita el miedo como invita á la meditación y al recogimiento, la presencia de las luces de la hueste, que en realidad existen, porque no son más que los *fuegos fa-*

*tuos*, que los químicos explican por la descomposición de los cadáveres y otros restos orgánicos, todo contribuye á dar mayor fuerza á la superstición y hace que se arraigue más y más donde no se tiene el mayor cuidado en dar á la ciencia lo que es suyo y á la religión lo que legítimamente le pertenece. La creencia en la hueste, ó santa *compañía*, no carece de antecedentes en la historia. El bibliófilo Jacob en las letras, y Saint-Saens en la música, han vuelto á ofrecer á nuestra sociedad la memoria de la célebre *Danza macabra*, que el rabí D. Santos de Carrión, y Holbein y Orcagna en los pasados siglos, habían consignado en sus obras poéticas y pictóricas.

La *danza macabra* se consideraba como una venganza de los literatos y de los artistas que, usando de los medios propios de las ciencias y las artes, censuraban el orgullo y desvanecimiento de los magnates, demostrándoles una suerte completamente igual para todos más allá de la tumba. Dignidades eclesiásticas y seculares, Papas, Emperadores y Reyes, compareciendo, como San Pablo decía, *ante tribunal Christi* para dar cuenta de sus acciones, *hasta el último cuadrante*, enseñaban á los viadores la nada de las mundanas grandezas y les enseñaban como el rico avariento lo hubiera hecho á sus hijos, si la Providencia le hubiese permitido salir del seno de Abraham, para predicar las virtudes que en el mundo había desdeñado. La forma dramática de las composiciones inspiradas en el plan de la *danza macabra* fué discurrida por los eruditos, para ser mejor comprendidos por el pueblo, así como las supersticiones provinciales que todavía existen hablan también á los sentidos del vulgo para inspirarle un temor que, si no fuese fundado en superstición, resultaría ciertamente saludable.

La composición del rabí D. Santos, que pueden leer en la Biblioteca de Rivadeneyra los amantes de nuestra literatura antigua, está llena de frases enérgicas y de grandes afectos, que durante la Edad Media se imprimían con más fuerza que hoy en la mente de los lectores. El gran poema cristiano de Dante Alighieri fué una creación muy propia de aquella época, y no es improbable, en una generación imbuída de las

mismas ideas, que las madres enseñasen al poeta «que había visitado los infiernos» cuando tratasen de causar honda impresión en el ánimo de los pequeñuelos, y aun de los jóvenes. El cementerio de Pisa, al que se había llevado tierra de los Santos Lugares, hallábase decorado con pinturas, debidas á los primeros maestros, representando igualmente las pavorosas escenas de la vida futura.

Un autor alemán moderno, en su *Revista nocturna*, ha se inspirado igualmente, para cantar las glorias de Napoleón, en las referidas tradiciones:

*Nacht um die zwölfte Stunde  
Verlasz der Tambur sein grab.*

Cuando de las elevadas regiones de la literatura y del arte, en las que todo se transfigura y las supersticiones se admiten por obras de la fantasía, descendemos á las creencias populares, si volvemos á encontrar los granos de oro que en aquellas corrientes flotaban, no los desconozcamos, porque, si es distinta la forma, no hay esencial diferencia en el origen.

Pecado es creer que los medios sobrenaturales de comunicación entre el mundo visible y el invisible pueden ajustarse á un determinado formulario, pécado en que incurren los espiritistas, que, traspasando los límites de un prudente espiritualismo, asienten á la indicada creencia. Aun después de la revelación cristiana, que declara favor celestial concedido á pocos justos en la tierra el conocimiento de su postrera jornada, el pueblo educado en la superstición no la abandona y tal vez es sobremanera ingenioso para conciliar lo que es permitido creer con aquellas cosas que están vedadas. De esta suerte decíase de las almas en pena que volvían á esta tierra de peregrinación y valle de lágrimas para solicitar oraciones, y con esta modificación de la primitiva creencia, ya podía, en concepto de muchos, defenderse lo que sin este barniz de cristiana piedad no era susceptible de semejante defensa. Que Dios, cuando place á su soberano querer, establece entre los dos mundos análogas comunicaciones, ni aun dudarse puede; pero que no hay ensalmos, ni conjuros, ni fórmulas sacramen-

tales para conseguir dicha relación sin expreso mandato divino, es tan indudable como la verdad antes indicada. Y no lo es menos que sin motivos altísimos que hagan precisa la relación de los viandantes y de los que murieron, ambos mundos permanecen separados. No hay en la humana naturaleza, ni aun durante el sueño, en que los antiguos creyeron rotos, hasta cierto punto, los vínculos entre el alma y el cuerpo, ni aun en la demencia y otros estados excepcionales de la razón, medios para penetrar en ese mundo, cuyas llaves se guardan en el polvo de las sepulturas. Si el culto de los muertos indujo en los primeros tiempos á las prácticas de la idolatría, en todas épocas la equivocada idea de las relaciones entre el mundo físico y el sobrenatural ha sido copioso manantial de infinitas supersticiones. El espiritismo, en concepto del P. Zeffferino González, es una verdad, pero una verdad diabólica (*Elementos de filosofía*); en el de Duboys Raymond, rector de la Universidad de Berlín, solamente una farsa.

Los que hayan leído los viajes de Mungo Park, recordarán que entre ciertos pueblos del África, para castigar los padres las faltas de sus hijos, los maridos las de sus mujeres, para saciar la sed de venganzas y soltar la rienda á todo linaje de malas pasiones, finge la exaltada imaginación de los salvajes, si no la interesada afición de los sacerdotes al misterio y á la dominación de las almas, que el ser fantástico llamado *Mumbo Yumbo*, uno ó muchos, según parece oportuno para alimentar la superstición, sale de los bosques armado de su látigo y lo descarga sobre las espaldas de aquellas pobres gentes, que sólo así cederían y se humillarían delante de poderes sobrenaturales. El temor á los muertos, que ya no pueden hacernos mal, es una de las grandes y más generales supersticiones que la mal aconsejada humanidad se va trasmitiendo, un siglo tras otro y de pueblo en pueblo, no conociéndose otro medio de curación, que la enseñanza de la verdad revelada respecto á esta y á la futura existencia.

Rivoyre, en su obra *Aux pays du Soudan*, nos dice que, según los indígenas, los muertos se establecen en campamentos cerca de los lugares en que habitaron.

Tan cierto es que de todo se abusa y que de la misma santa



y consoladora enseñanza de la inmortalidad del alma humana se han cosechado frutos de corrupción y de muerte. No es fácil dar cuerpo, digámoslo así, á la superstición local objeto del presente examen, porque al profesarla no se nos dice por los que la adoptan qué puede ser esa representación del que vá á morir, si la duplicación del alma ó nueva manifestación del espíritu, y cómo sea concebible esa doble vida de que por tiempo disfruta un individuo. Ni dos cuerpos ni dos almas pueden constituir una personalidad, y la sucesiva y distinta composición del cuerpo, que es una verdad en las ciencias naturales y la también demostrada de que en el mundo orgánico nada por completo perece, nada tienen que ver con esa duplicación de individuos, resultado de una como polarización de la vida supersticiosa, á la que nada cuesta multiplicar indefinidamente los objetos.

Luego si hubiese de explicarse lo inexplicable y dar visos de lógico al absurdo, tendríamos que adoptar el *peri espíritu* de los espiritistas para dar cuenta de la superstición de los aldeanos de Asturias.

En la vida del taumaturgo del siglo XIII San Antonio de Padua se cuenta que, hallándose en esta ciudad, como supiese que su padre era injustamente acusado de un crimen capital en Lisboa, sin dejar de ser visto por los paduanos, compareció ante los jueces portugueses y defendió al inocente que iba á ser víctima de sus perseguidores. Un escritor espiritista recuerda este caso y cree poder explicarlo según las doctrinas de su secta, rechazando, como es de suponer en tal escritor, el milagro. Pero ¿quién nos ha demostrado que exista semejante *periespíritu*, y no sabiendo, como no sabemos, todo lo que son el espíritu y la materia, conocemos, por ventura, lo que pueda ser esa sustancia intermedia? La superstición, el espíritu de secta, el ciego y decidido empeño de separarse de la verdad católica, es causa de mil errores y de sinnúmero de fantásticas teorías.

Tal vez se refiera á la superstición de que tratamos la costumbre que tienen los labradores de poner un maniquí en las tierras de los holgazanes.

Sea como quiera, nosotros hemos creído que la publicación

de la Biblioteca dirigida por el Sr. Machado era ocasión propicia para dar cuenta de una superstición, que no deja de ser local y digna de estudio en este concepto, por ofrecernos analogías con otras de diferentes épocas y países. Ignoramos si existe en algún otro rincón de España, y llamamos la atención de los que se dedican á este género de investigaciones, deseando que den al público el resultado de las que practiquen. Si se nos preguntase cuál es el probable origen de la superstición asturiana ó á cuál se parece más entre las análogas, responderíamos que en las tradiciones célticas hay bastantes puntos de semejanza con las creencias á que nos referimos. Ossián coloca siempre en las nubes las sombras de los héroes que han muerto, y comunica también á sus fantásticas representaciones cierta especie de vida; los escandinavos fingen cacerías fantásticas y banquetes, donde los guerreros beben la poción sagrada, que da la inmortalidad, en los cráneos de sus enemigos, y sabido es que la extremidad noroeste de España estuvo largo tiempo sometida á las influencias célticas y escandinavas. Los romanos en estas regiones fueron muy débiles; no es creíble que los constantes enemigos de Roma siguiesen los errores del vencedor, ya que tenían que inclinar la cerviz á su yugo, y las ideas de los pueblos orientales aún menos podían ejercer predominio en el ánimo de los que poco tiempo sufrieron sobre sus cabezas la cimitarra de los hijos de Muza y de Tarik-ben-Zeyad (1).

Se nos dirá que la historia tiene más de una grave duda que esclarecer respecto á Ossián y que los poemas conocidos con su nombre tal vez no sean del celebrado vate; pero sin dilucidar semejante cuestión, contestaremos que el fondo de las obras osiánicas, si no todos los accidentes de su forma, es rigurosamente histórico, y tanto que la misma predicación de la fe cristiana no pudo en mucho tiempo desarraigar aquellas creencias. Macpherson podría, recogiendo tradiciones y allegando monumentos antiguos, componer los poemas; pero se-

---

(2) Les habitants de la campagne n'entendent pas sans effroi le cri monotone et nocturne de la chovette et du hibou qu'ils regardent comme les précurseurs de la mort. (VERARDI.—*Manuel du destructeur des animaux invisibles.*)—146.

guramente no forjó en su fantasía todas las leyendas que como de Ossián nos conservan los libros. La persistencia de las supersticiones en los campos, cuando han sido arrojadas de las ciudades, no es fenómeno desconocido para los amantes de la historia y de la ciencia populares.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.



# BOCETOS FILOSÓFICOS

## V

### ESPINOSA

Baruch, Benedictus Spinoza ó Benito Espinosa, hijo de judíos expulsados de España, nacido en Amsterdam en 1632, filósofo, preguntándose, ante todo, *¿cómo se debe vivir?*

Muestra el filósofo judío, con la tenacidad propia de su raza, que la hipocresía absoluta no es real ni completa nunca en el hombre, y que, llevada al último límite, implicaría la anulación de la individualidad. Desde luego, la naturaleza la desconoce; su primera ley es la sinceridad, como lo es de la Moral. Queriendo copiar el ritmo inalterable de la naturaleza y su apariencia indiferente, investiga Espinosa un paralelismo exacto entre la especulación y la práctica, entre el pensamiento y los actos: *ordo et connexio idearum est ac ordo et connexio rerum*. Es el primero de los librepensadores después de la ortodoxia cerrada de las religiones positivas y el último de los Escolásticos. Revela de obra y de palabra el punto culminante á donde pueden llegar las abstracciones de la mente, y con dominio absoluto sobre sí y sobre cuanto le rodea, recibe, *subridens*, sonriyendo con calma olímpica, la excomunión y las acusaciones de ateo, príncipe de los libertinos y Anticristo.

Espinosa fué mal juzgado durante su vida y aun desconocido después de su muerte. Al exterior, en la apacible serenidad de su pensamiento solitario, en consorcio místico con sus abstracciones, Espinosa es un intelecto hecho carne, un nervio sin músculo, un eretismo mental sin vibraciones emocionales (1). Escolástico heterodoxo, judío excomulgado, porque

(1) Se podía comparar, dice Schelling, el Espinosismo en su rigidez á la estatua de Pygmalión, que necesita ser vivificada por el fuego del amor.

interpreta libremente á los quince años de edad la *Biblia* y el *Talmud*, perseguido por el fanatismo de raza, que, con su familia y su maestro Morteira, querían que alcanzase la dignidad de rabino, cifra Espinosa la humilde y á la par majestuosa epopeya de su vida en recabar la completa emancipación de su pensamiento y en exponer tal como la concebía su idea del enigma del mundo contenido en un mecanismo lógico é inflexible.

En su existencia *intelectualizada*, apenas si Espinosa revela su flaca condición, de carne y hueso, sintiéndose afectado, ligera, sombría é indecisamente, por el grito de las pasiones, que llegó á analizar con la misma frialdad que las propiedades del triángulo. Expulsado Espinosa de la sinagoga, odiado por todos los suyos, comienza á estudiar griego, latín y letras clásicas con Van den Ende. Con tal motivo conoció y trató á la hija de su maestro, á Olimpia, mujer culta, y con una coquetería de quinta esencia, que se complace en galvanizar la pasión serena y en caldear la fría sangre del futuro filósofo. Por algunos indicios de las cartas de Espinosa, se infiere que éste supuso que Olimpia, mujer en la apariencia dotada de cierta originalidad y delicadeza, sin concebir como causa determinante y exclusiva de sus actos los instintos del sexo ó las concupiscentes conveniencias del mundo, era digna de ser amada. Más que correspondencia estímulo provocativo revelaba Olimpia en sus conversaciones con Espinosa, quizá sugestionada por cierta aureola de celebridad que rodeaba al excomulgado. Pero... concluyó prefiriendo á un luterano rico, Kerkering, con el cual se casó.

Ni quejas ni despecho reveló Espinosa al volver con más fuerza que nunca á entregarse al silencio pitagórico de sus meditaciones. Desilusionado ó desengañado Espinosa, acusado de que intentaba convertirse al cristianismo, víctima de un fanático que le hirió arteralmente (1), huyó de Amsterdam y vivió

(1) Espinosa, que vivió algún tiempo, después de excomulgado, en los alrededores de Amsterdam, se retiró á Reinsburgo, próximo á Leyden, y de allí á Voorburgo, en las cercanías de La Haya, hasta que por fin se estableció en esta población, en casa de un modesto burgués (Van der Spycck), donde murió víctima de la tisis que le consumía en 1677, á los cuarenta y cinco años de edad.

como un asceta (algunos días, su comida se reducía á una sopa con leche y un vaso de cerveza), celebrando *sub specie æterni* las bodas místicas de su individualidad con su sombrío pensamiento (1). Efímera la primera, desaparece á los cuarenta y cinco años de edad; perdurable el segundo, subsiste y subsistirá... Desde fines del siglo XVIII comienza á ser rehabilitado Espinosa. No había hasta entonces sido olvidado por completo su pensamiento en la patria de la Metafísica, en Alemania, pues desde el tiempo de Wolf constituía parte de la enseñanza oficial de la Filosofía considerar tradicionalmente el Espinosismo como un sistema que niega la personalidad de Dios, su distinción del mundo y la libertad humana (cartesianismo inmoderado) (2).

Lo que más admira en Espinosa, aparte su vigor lógico, es su originalidad y sinceridad filosóficas. Dedicado á pulir vidrios que acortaran las distancias á los ojos del cuerpo, sugestionado por una araña que tejía la tela en un rincón de su destartalada habitación, ni lo automático del hábito adquirido en su oficio mecánico ni la atracción silenciosa del trabajo continuo de la araña impedían á Espinosa *sondar lo insondable*, atajando la distancia entre lo finito y lo infinito é intentando

(1) La vida de Espinosa fué una obra que él compuso con el mismo cuidado que su *Ética*. Toda ella, semejante á una organización vigorosa, elimina metódicamente como causas posibles del mal los elementos extraños, dominando las circunstancias, sin dejarse dominar por ellas, y desenvolviéndose según un principio interno de conducta, al cual supedita las luchas y contradicciones del medio.

(2) La historia del Espinosismo, por lo que se refiere á Francia, se puede dividir, según P. Janet (V. *Revue Philosophique*, tomo XIII), en tres períodos. En el primero (siglo XVII), Espinosa fué objeto de curiosidad para algunos espíritus despreocupados y de execración y odio para los creyentes, que vieron en él un monstruo. En el segundo (siglo XVIII), con muy ligeras excepciones, es desdeñado por oscuro é indescifrable. En el tercero (siglo XIX), merced á la influencia alemana, llega á ser tratado con respeto hasta por los adversarios, y es diligentemente estudiado y comentado por Cousin, Saisset, Nourrisson, Vacherot, Renan y Taine. Aun hoy WORMS, en su estudio de la Moral de Espinosa, y DELBOS en su libro *Le problème moral dans la philosophie de Spinoza et dans l'histoire du spinozisme*, investigan con escrupulosidad la influencia de la doctrina espinosista. De ella se ocupan con interés creciente BLONDEL, *Evolution du spinozisme* (1894), PILLON, *Malebranchisme et spinozisme* (*Année philosop.* 1894), ANDLER, *De quelques livres nouveaux sur le spinozisme* (*Revue de met. et de morale* Enero y Julio 1895) y LAGNEAU, *Quelques notes sur Spinoza*. En Alemania no ha perdido nunca importancia el espinosismo. Únicamente en Inglaterra es donde no ha sido comprendido ni obtenido adeptos ni discípulos el genio contemplativo del solitario Espinosa.

penetrar en las entrañas del ser y de la sustancia, de la cual educía *more geométrico* sus profundas meditaciones. Vivía exclusivamente de lo que pensaba, y la monótona tranquilidad de su existencia era traducción fiel del ritmo inalterable de su intelecto. Para Espinosa la primera y casi exclusiva facultad del hombre es el conocimiento (*esse est percipi*) (1); hablar de la libertad es soñar con los ojos abiertos; la voluntad es el juicio; la pena y el dolor equivalen á la idea obscura y á la idea clara; el hombre es un autómeta intelectual, una colección de ideas. Considera las pasiones como si tratara de líneas, planos y sólidos. Según Humboldt, Spinoza sintió predilección por el racionalismo escolástico, con fórmulas más estrechas que las usadas en la Edad Media. Consecuencia de ello fué la saturnal de una ciencia exclusivamente idealista de la Naturaleza. Como Descartes, y más aún que él, concibe Espinosa el Universo, sin idea de la vida, cristalizado (*natura naturata*) en una materia extensión incorruptible, y en un alma con pensamiento inmutable.

Dejando subsistente el tradicional dualismo de materia y pensamiento, que asume en la sustancia, de la cual son modos, explica Espinosa el mundo material mediante la Lógica de la naturaleza, las Matemáticas (señaladamente la Geometría) y el mundo moral, merced á las Matemáticas del espíritu ó sea la Lógica. La Geometría y la Lógica son las sinopsis de la realidad. Del concepto de la vida y de la sensibilidad no tiene Espinosa sino idea muy remota en su *natura naturans*. Así lo presiente su más sincero admirador, Jacobi, que, aunque no le sigue, considera que toda doctrina dogmática y demostrativa llega al fatalismo, cuando trata de explicar todo lo real. Para salir del fatalismo, contra el cual protesta la propia conciencia, afirmando nuestra libertad, no hay otro medio que el acto

---

(1) Vulgar la opinión (que propaló Leibniz) de que el Espinosismo es un cartesianismo exagerado, lo cierto es que del filósofo francés sólo tomó el tronque externo, rechazando el dualismo, que en parte ha esterilizado la obra, por otros conceptos estimable, del moderno espiritualismo francés. El *esse est percipi*, admitido por Descartes, y que sirve de base á todo idealismo y que es el eje del concepto espinosista de la sustancia, es la idea del *Parménides* platónico, tomada por Espinosa, quizá no directamente de Platon, sino de la Escolástica heterodoxa, que se cultivaba entre los judíos.



de fe del sentimiento, salto mortal, dice Jacobi, que es la base de toda doctrina racional. Lo mismo que el político al luchar *pro jure contra lege* pretende salir de la legalidad (revolucionario) para restaurar el imperio del derecho, Jacobi quiere con el sentimiento emanciparse de lo inteligible para entrar en lo verdadero.

No hay luchas ni contrariedades en el pensamiento unilateral de Espinosa. El aire de paz que se respira en sus obras, dice otro de sus admiradores, Goethe, hace que su lectura se convierta en castillo inexpugnable para hacerse superior al destino y librarse de la hipocondría mediante la contemplación del todo. Seducía al artista el simbolismo del filósofo; pero no podía la severa lógica del pensador judío encadenar dentro de sus moldes el alma de fuego del poeta.

No admite el estoicismo individualista de Espinosa la Psicología, ni la Cosmología (más que ateo es *acosmita*, pues niega la existencia del mundo), ni siquiera el *processus* alejandrino; no reconoce desarrollo en nada, señala sólo grados (matices) en lo individual; la última expresión de su pensamiento es una cristalización estática en las formas fijas de lo matemático y de lo lógico. Cuanto aparece queda desvanecido y disipado en el gran todo (*natura naturans*); esperanza, amor, dicha, son términos vacíos de sentido; el individuo es la molécula, distinta un momento en la superficie del insondable abismo. Espinosa, lógico inflexible, poco cuidadoso del estilo, escribiendo en un latín de decadencia, con el rigor excesivo de su método *more geometrico*, sólo se preocupa de convencer. Ni cartesiano, ni judío, ni triste, ni alegre, en igualdad inalterable de conducta, ganándose la estimación de los humildes y la admiración de los grandes, prefiriendo la de los primeros y evitando la de los últimos, apacible, dulce y pensativo, tallando cristales y moldeando perspectivas en el claroscuro de sus hondas meditaciones, Espinosa, provisto de la prudencia del epicureo (*caute* era su máxima habitual) y del soberano dominio sobre sí del estoico, revela gran confianza en sí mismo, cuando menosprecia la tradición, desdeña el sentido común, no lee á otros pensadores, aunque sean del fuste de Platon y Aristóteles, y declara que la filosofía de Bacon y Descartes se halla plagada

de errores. Comentando la conocida frase «el tiempo y yo», pudiera Espinosa decir: «mi pensamiento del todo y de la sustancia y yo...» (1).

Sin embargo, cual si en ocasiones fuera condición para obtener el triunfo comenzar por menospreciarlo, Espinosa lo alcanzó con la severidad indiferente de su pensamiento. No consigue sólo la adhesión de Jacobi, ni cuenta únicamente con el frío y razonador entusiasmo de Goethe. Impresiona hondamente á todos sus lectores, hiere su imaginación y gana entusiastas por la austera poesía que de su pensamiento se desprende. La originalidad y grandeza de sus concepciones y la belleza metafísica de sus ideas hacen surgir la emoción de lo sublime. Sleiermacher dirá en su discurso sobre la religión donde le llama *Sanctus Benedictus*, «de cualquier modo que »hayas filosofado acerca del Ser Supremo, sea el que quiera el »error que exista en tu lenguaje, su verdad estaba en tu alma »y su amor era tu vida», y Hegel afirmará que, al leer á Es-

---

(1) Á pesar de su pretendida independencia de toda doctrina ya formada, no puede, sin embargo, considerarse la de Espinosa, ni la de ningún otro pensador, *prolem sine matre creatam*, porque es de presumir que se había asimilado muchas ideas judías, cristianas y cartesianas. V. *La Bibliothèque de Spinoza*, por M. Nourrison.—*Revue des Deux Mondes*, Agosto 1892. Explicando el sutil y perspicaz psicólogo P. Bourget (V. *Essais de Psychologie contemporaine*) el génesis que preside á la concepción de todo sistema filosófico, dice (páginas 202 y 203): «El filósofo conoce primero los resultados generales de »las ciencias experimentales en su tiempo y á ellos adapta sus ideas. Además, el »filósofo ha recibido, al menos en su infancia y en su juventud, las influencias »múltiples y complejas de su familia y de sus amigos, de su ciudad y de su »región. Su vida sentimental y moral ha precedido ó acompañado á su vida »intelectual... Citaré el ejemplo de aquel á quien Sleiermacher llama «ilustre y »desgraciado Espinosa», pues se debe recordar siempre á este hombre prodigioso, cuando se quiere estudiar un tipo acabado de la gran existencia de un »metafísico. ¿No tiene el grandioso sistema expuesto en los cinco libros de la »*Ética* como fundamento positivo los datos de física y de matemáticas, propios »de la ciencia del siglo XVII, y además los de experiencia personal que la ingenua biografía de Colerus nos revela? Si el melancólico y sufrido tuberculoso no »hubiera sido excomulgado por sus hermanos en religión, perseguido por su »familia, desdeñado por la mujer con quien quería casarse, si no hubiera sentido desde su adolescencia el peso de la realidad sobre sí, no habría escrito »con una sed tan evidente de abdicación de los vanos deseos las terribles frases »de su estoicismo intelectual: «Ni en su manera de existir, ni en su manera de »obrar la naturaleza posee principio de donde parta ó fin al cual tienda», y »esta otra, que se necesita volver á leer, después del consolador *Padre nuestro que estás en los cielos* del Evangelio, para apreciar su cruel fatalismo:— »El que ama á Dios no debe esforzarse en que Dios le ame á su vez...»

pinosa, le parece caminar majestuosamente á través de un frondoso bosque.

Parece la concepción especulativa de Espinosa una inmensa cristalización lógica. En su obra fundamental la *Ética* ha condensado todas sus meditaciones, y en ella se encuentra la expresión total de su genio. Su originalidad, el punto de donde irradia todo su pensamiento, es la concepción unitaria de la *sustancia* sobre el dualismo cartesiano del pensamiento y de la extensión. Entiende por sustancia (única realidad que admite) aquello que es en sí y concebido por sí, es decir, aquello cuyo concepto puede ser formado sin acudir al concepto de ninguna otra cosa. Identifica la causa con la sustancia, y ambas son estáticas, fijas é inmutables.

En el sueño perdurable dentro de tales formas lógicas, no ha lugar para concebir el fin de los actos, la emoción que les precede ó sigue, en una palabra, la vida. La concepción espinosista, reducida á relaciones geométricas con ausencia completa de cuanto vive y alienta, no solo rige, sino que cristaliza y petrifica la apariencia de los fenómenos. El intelecto puro de Espinosa, con su pensamiento solitario, no admite, si acaso más que para asfixiarlo, dominándolo con un estoicismo rayano en lo sublime (siquiera sea lo sublime del error), ni los efluvios del amor, ni las emociones de la amistad, ni el tónico de las reacciones del dolor. La *ecuanimidad*, que concibe y practica, es semejante á la completa indiferencia de los huéspedes del Olimpo (1).

(1) La ecuanimidad, presencia de ánimo ó valor moral, indica la línea media que ha de tomar el sujeto sensible ante la diversidad de emociones que más ó menos fuertemente le impresionan. Es la *ratio regendæ animi*, santidad y beatitud de la vida afectiva. *Nihil mirari* preceptuaba la sabiduría antigua para conseguir la felicidad. Como el sentimiento no es pasivo, sino *reactivo* sobre las impresiones recibidas (pues no es lo mismo la receptividad que la pasividad), debe determinarse en la justa ponderación de ambos elementos (la receptividad y la reacción), para lo cual se necesita que intervenga la razón en la vida afectiva, aunque sin anularla. Así, la ecuanimidad es la parte que toma la razón en la vida emocional. *Si vis tibi omnia subjicere, te subjice rationi*, decía Séneca. La doctrina de la ecuanimidad ha llegado en los cínicos y en los estoicos, después en los ascetas y, por último, en Espinosa, de exceso en exceso de abstracción, á negar con la indiferencia la vida afectiva, y á pretender que la razón suplante toda la energía de las emociones. La parte de verdad que encierra consiste en que la emoción momentánea debe ser concertada con las anteriores, y aun ordenada en previsión de las que nos puedan afectar para no

Grandioso el edificio, cual si fuera obra hecha de una pieza, del Espinosismo, concepción monstruosa de la sustancia, apoteosis de la unidad y de la identidad, punto más alto á donde puede llegar la especulación idealista, menosprecio el más soberano que se haya hecho de la observación y de la experiencia, cadáver galvanizado por un intelecto genial que no halla punto de apoyo más que en la sombría meditación especulativa, del Espinosismo se dirá cuanto se quiera, se convertirá en piedra de escándalo y en plantel de odios para todas las ortodoxias; dando golpe y más golpe, el yunque resiste, sin embargo, porque lo lógica del error, lo mismo que la de la verdad, sigue una trayectoria constante.

Aún hay más, decía sibilíticamente Hamlet...; aún hay más que tales denuestos. Si en lo físico nada se pierde, si en lo biológico todo se trasforma, en lo mental todo evoluciona. Del mismo modo que la invasión de los bárbaros trae nueva savia al carcomido imperio de Occidente, cuya arquitectónica no se hace polvo sino que aún vive en las sociedades modernas, que se rigen por la Geometría de la razón, llamada el Derecho romano, la irrupción violenta, semiapocalíptica del experimentalismo en la patria de las ideas pulveriza en la apariencia la construcción genial del autor de la *Ética*, filtra en los conceptos muertos del Espinosismo el jugo de la evolución, fustiga lo estático y lo sustituye con lo dinámico de la serie, pone pies de plomo á las alas de la especulación, busca las estrellas, no en el cielo insondable, sino en el modesto lago que las refleja, observa lo infinitamente pequeño en la célula y se desvía de lo infinitamente grande de la sustancia espino-sista. Pero en sus actos de inhibición, en sus puntos de parada, en los momentos en que respira y toma aliento esta cultura de aluvión, insaciable, anhelosa, dominada por el vértigo, siente la nostalgia de una reconstrucción ideal, revive el ani-

---

oscilar como péndulo movido al acaso entre el paroxismo de la pasión y la indiferencia. El error se halla en considerar toda afcción (prescindiendo de su cualidad) como mala, *perturbatio animi*. La indiferencia ó tranquilidad completa (cuando la vida es un equilibrio inestable) es un ideal inasequible, pues aunque sea nuestra la voluntad, se halla sujeta á regla, y quien niega la sensibilidad es porque la agota en un determinado matiz, pero no en las hondas raíces de lo apetitivo, carácter imborrable de la vida.

mal metafísico que hay en todo hombre, y entonces... entonces nadie se convierte al Espinosismo, siquiera todo pensamiento serio y hondo investigue, allá en los limbos de lo que es irreductible al fenómeno, algo *insito*, inmanente, real y vivo que sirve de nexo á las apariencias fenomenales y á la serie de datos que se acaparan, como el avaro sus tesoros, sin utilizarlos. Y en la Metafísica futura, empeño acometido hoy por todo espíritu seriamente científico, el Espinosismo habrá de ser reconocido como una etapa necesaria en la evolución del pensamiento especulativo (1). De él podrá decirse, con su ilustre autor: «nada hay vil en la casa de Júpiter».

Tal será el juicio de la posteridad respecto á la obra; en cuanto al autor, de Espinosa, del réprobo, del que fué excomulgado y odiado por los de su raza, por los de su religión y por los de su familia, del adversario de las creencias de sus mayores, del que combate el milagro, del que no cree en el Cristo según la carne, se dirá... hasta lo indecible, se le acusará, agotando el diccionario de los deuestos, que para ello abona la aparatosa reacción religiosa hoy imperante, pero no se podrá nunca acusarle de «príncipe de los ateos», cuando, como dice Novalis, «estaba ebrio de lo divino». Espinosa, solitario sin igual, sin discípulos y sin derecho de ciudadanía en ninguna parte, con su rostro dulce y pensativo, con su vida de piedad sincera, elevándose sobre lo profano, asceta secularizado, santo de la humanidad, tiene el tejado de acero para recibir las injurias de los fanáticos y merece, como pedía Sleiermacher, que le sacrifique un bucle de sus cabellos todo hombre bien sentido.

U. GONZÁLEZ SERRANO.

---

(1) Los admiradores de Espinosa han descubierto la casa que éste habitó en Keinsburgo con la siguiente inscripción: «Si las gentes fueran prudentes—si cumplieran á la vez el bien—este mundo sería un paraíso—ahora es un infierno». En 1898 han comprado y restaurado la casa, y constituídos en sociedad se ocupan en recomponer la biblioteca del gran metafísico, y aspiran á coleccionar los aparatos de que se servía para pulir vidrios, recordando, en hermoso simbolismo, que «nuestra generación mira aún á través de los cristales pulimentados por Espinosa».



# MARÍA TUBAU

---

Nació en Madrid, calle de Espoz y Mina, en el año 1856. Estudió el arte de la declamación con la insigne Matilde Díez. Debutó á los trece años en el teatro de *San Fernando* de Sevilla, y comenzó su gloriosa carrera artística con la representación de *La criolla*, de D. Antonio García Gutiérrez. Después, con *Demi-Monde* introdujo en España la alta comedia francesa, y no tiene rival en *Divorciémonos*, en *Francillon* y en *La dama de las camelias*. María Tubau practica el precepto de Horacio...

*Si vis me flere, dolendum est.*

*Primum ipsi tibi...*

y se compenetra de tal manera de los personajes y de las situaciones, que en obras como *Dionisia* y *Frou Frou* tiene preparados calmantes y antiespasmódicos, de que hace frecuente uso durante la representación. El rostro de la gran artista expresa perfectamente los sentimientos de su alma.

Ha estado en América cuatro veces. Celebrando en la capital de la República Argentina su beneficio con *Frou Frou*, para el cual se pagaron las butacas á 40 y 50 pesos, observóse que las dos primeras filas del patio del Teatro Nacional estaban ocupadas por afamados médicos. Querían convenirse de si era justa la fama de la eminente artista. Terminada la representación, una comisión pasó al saloncito de la señora Tubau á felicitarla, en nombre de todos, por la propiedad y exactitud con que había fingido los últimos momentos de la vida. En otro de sus beneficios en Madrid, cuando el público manifestaba su entusiasmo al final de uno de los actos, numerosa comisión de insignes escritores puso en manos de la señora Tubau el título de *Doctora*, extendido en pergamino y

dibujado por hábil artista, concebido en la siguiente forma: «Á María Tubau en su beneficio. Yo la Fama al Mundo hago saber: Que reunidas por orden de Apolo en el Parnaso todas las Musas formando tribunal bajo la presidencia de Talía, por aclamación y sin ejemplo han nombrado Doctora en el Arte á la eminente é inspirada actriz española María Tubau. Mensajera de esta nueva, entrego hoy á la agraciada el título y el birrete, haciendo constar que cumplo fielmente mi misión.

La Fama.—En representación del Parnaso español certificamos: que es cierto cuanto la Fama dice.—Madrid 14 de Marzo de 1891.—A. Cánovas del Castillo.—José Zorrilla.—Emilio Castelar.—R. de Campoamor.—Gaspar Núñez de Arce.—R. Rodríguez Correa.—Manuel del Palacio.—José Echegaray.—Eugenio Sellés.—Por *El Globo*, Alfredo Vicenti.—Por *El Resumen*, Luis Ruiz Contreras.—Por *El Correo*, F. Ferreras.—Por *La Ilustración Española y Americana*, Bernardo Rico.—Por *El Clamor*, Vicente Sanchiz, (Miss-Teriosa).—Por *El Liberal*, Miguel Moya.—Por *La Correspondencia de España*, Federico Jaques.—Por *La Época*, Pedro Bofill.—Por *La Correspondencia Militar*, Diego Fernandez Arias.—Por *El Imparcial*, Federico Urrecha.—Por *La Libertad*, Javier Betegón.—Por *Madrid Cómico*, Sinesio Delgado.»

Señaladas pruebas de cariño ha merecido de los Reyes de Portugal, D.<sup>a</sup> Amelia y D. Carlos. Diariamente asistían éstos al teatro de *Doña Amelia* en Lisboa para admirar á nuestra compatriota.

En el estreno de *La corte de Napoleón* en Madrid, asistió la Reina Regente por deferencia á la señora Tubau, rompiendo la costumbre que guardan los monarcas de no presenciar la primera representación de las obras dramáticas. Á la conclusión del primer acto, fué llamada la artista al palco regio, recibiendo sincera felicitación de S. M. Esta distinción ha sido dispensada frecuentemente á la insigne actriz. Haré notar, ya que hablo de *La corte de Napoleón*, que eminentes críticos, no sólo españoles, sino americanos y franceses, han sostenido en la prensa que la primorosa labor artística de María Tubau era superior á la de otras actrices que interpretan la misma obra en Francia, en Italia y en Inglaterra. Del mismo modo,



si célebre y famosa actriz francesa muestra su genio en la representación de *La dama de las camelias*, la artista española, en algunas escenas, se coloca á mayor altura que la extranjera. Ya que he citado *La dama de las camelias*, recordaré que, representando este drama y cuando recibía una de las ovaciones más grandes de su vida artística, recibía también la tristísima noticia de la muerte de su madre. La alegría se convirtió en tristeza, y la risa en llanto. ¡Contrastes de la vida!

\*  
\* \*

Siempre que voy al teatro, al ver á María Tubau, recuerdo los grandes actores de nuestra escena. Después de Julián Romea, aquel coloso del arte, superior, con mucha frecuencia, al mismo Isidoro Máiquez, y siempre á Valero y á Arjona, he admirado á Calvo y á Vico. Á las insignes Matilde Díez y Teodora Lamadrid sucedió Elisa Boldún, astro de primera magnitud, el cual pasó, como un relámpago, por el teatro, para encerrarse en el tranquilo hogar de la familia. Al presente, apenas queda alguno que, de vez en cuando, me recuerde la gloriosa escuela; pero entre las actrices María Guerrero y María Tubau no son inferiores á Matilde Díez, á Teodora Lamadrid y á Elisa Boldún.

He de manifestar á este propósito, que en la elección de obras no tengo el gusto de la Guerrero ni de la Tubau. Encariñada la primera con el teatro de Echegaray y la segunda con el drama francés, han olvidado, en gran parte, las obras de Moratín, Hartzzenbusch, García Gutiérrez, Bretón de los Herreros, Tamayo, Ayala y tantos otros.

Sin embargo, no negaré que María Tubau ha llegado con justicia al cenit de su gloria en las creaciones de los modernos dramaturgos franceses. De igual manera, la incomparable artista sabe representar, con facilidad extraordinaria, los inmortales dramas de nuestro teatro antiguo. También en la comedia de costumbres luce su ingenio con una maestría sin igual.

Las obras favoritas de la Tubau son: *La criolla*, *Batalla de damas*, de Mr. Scribe; *Por derecho de conquista*, de Mr. Le-

gouvée, como también *La dama de las camelias*, *Francillon* y *Demi-Monde*, de Mr. Dumas (hijo), *Divorciémonos* y *La corte de Napoleón*, de Mr. Sardou. Aunque ella no lo crea, diré yo por mi cuenta que en ninguna he visto resplandecer tanto su genio artístico como en la bonitísima comedia *La charra*, de Ceferino Palencia.

María Tubau aventaja á todas las actrices en la delicada modulacion de los sonidos que emite su garganta. Talma, Maiquez y Romea, la Mars y la Boldún debieron principalmente su fama á la magia divina de su voz. Fascinan el talento de María Tubau, su figura teatral, sus actitudes. Con su palabra deslumbra, conmueve ó arrebatata al público. Manifiesta siempre su gusto exquisito y una verdadera elegancia en su modo de vestir.

\*  
\* \*

En el hogar de la familia, María Tubau es un ángel. Mírase en los ojos de su marido, D. Ceferino Palencia, con el cual casó en el año 1882, y adora á sus hijos Ceferino y Julio. Más que amor, más que cariño, María Tubau siente por sus hijos una pasión ciega, una especie de locura. El que trate con amabilidad á Ceferino y Julio es amigo íntimo de María Tubau; si alguno les tratase con despego, María Tubau le odiaría con toda su alma. Cuando la eminente actriz sale á la escena, la primera mirada es al palco de sus hijos: yo mismo lo he podido notar varias veces. Con Ceferino y Julio va á todas partes, y acompañada de ellos ha recorrido España y América. Recordaré á este propósito que, hace algunos años, hallándose en el Uruguay, alquiló una linda villa en el campo, cerca de la población, donde Julio y Ceferino, entonces niños, pudieran correr á sus anchas. Como algunos hombres pasasen una y otra vez por la puerta de la casa, María Tubau creyó ver malhechores que se disponían á robarle sus hijos. Fija en esta idea, en ocasión que el Presidente de la República visitaba en el *saloncillo* á la insigne actriz, ésta le manifestó sus temores. El jefe del Estado, deseando complacer á María Tubau, *gloria de la escena española*, ordenó que, durante la no-

che, una pareja de guardia montada custodiase la villa. Al presente, aunque aquellos niños son ya jóvenes sensatos y juiciosos que pronto terminarán su carrera de Derecho, su distinguido profesor, que hizo sus estudios en Francia y en España, les acompaña siempre, y por cierto que este maestro fué recomendado para puesto tan delicado por el ilustre Leopoldo Alas (*Clarín*).

\*  
\* \*

Á María Tubau, dotada de delicadísimo sistema nervioso, la altera el ruido más pequeño, la asusta el aleteo de una mariposa y la aterra la cosa más insignificante. Mujer de clara inteligencia y de firme voluntad, déjase llevar frecuentemente por el sentimiento. Por esta razón en el alma de María Tubau dominan los afectos de compasión, de ternura, de delicadeza y de cariño. Artista de corazón, sólo piensa en el arte dramático, en los aplausos del público, en la fama, en la gloria. María Tubau siempre está soñando.

Profundamente religiosa, conserva en mucha estima varias reliquias que le regalaron prelados amigos suyos, y como joya de inestimable valor guarda un solideo de S. S. León XIII. Rinde culto ferviente á la Virgen del Pilar de Zaragoza, y practica muy á menudo ejercicios devotos en la capilla que tiene en su casa. Es socia honoraria de catorce Sociedades benéficas. Llámánla en Buenos Aires la *madre de los pobres* por las muchas limosnas que dió y por las muchas obras de caridad que hizo durante su estancia en aquel país.

\*  
\* \*

María Tubau posee rica colección de alhajas, regalos de la Reina Regente de España, del Presidente de la República Argentina y de muchas aristocráticas damas, como también de diferentes Casinos y Sociedades de España, Portugal y América. La casa de Palencia y María Tubau es un verdadero museo en muebles, cuadros, libros y antigüedades de todas

clases, procedentes, en su mayor parte, de la generosidad de sus admiradores.

En suma: María Tubau como actriz es un astro de primera magnitud, y como mujer es espejo fiel de la antigua y virtuosa matrona castellana.

JUAN ORTEGA RUBIO.

---

# LA DIRECCIÓN DE LOS GLOBOS

---

## I

Un globo en el aire está solicitado por dos fuerzas, una, su peso, dirigido hacia abajo, aplicado en el centro de gravedad, y otra, el empuje ó fuerza ascensional, igual al peso del aire desalojado, aplicado en el centro de gravedad de este aire, que para no confundirlo con el primero lo denominaremos centro de carena, y dirigido hacia arriba.

Para el equilibrio del sistema es necesario y suficiente que las dos fuerzas sean iguales y directamente opuestas; como ambas son verticales, deben hallarse en la misma vertical.

La forma que ofrece mayor estabilidad de equilibrio es la esférica. En efecto, si normalmente á cualquiera dirección del viento trazamos planos que corten al globo, las intersecciones con su superficie serán circunferencias que irán decreciendo, desde la del círculo máximo que pasa por el centro de la esfera, hasta la determinada por el plano tangente, de radio cero, que será el elemento superficial, perpendicular á la dirección del viento. Alrededor de este punto, que podemos llamar centro de la acción del viento, obrará éste de una manera simétrica, puesto que en todos los puntos de cada una de las circunferencias consideradas, los elementos superficiales correspondientes tienen idéntica inclinación respecto á la dirección del viento; esta inclinación varía de un modo continuo, desde el punto que hemos llamado centro de acción, en el cual obra el viento, normalmente á la superficie, hasta la circunferencia del círculo máximo de la esfera, cuyos elementos superficiales son paralelos á su dirección.

Ejerciéndose la fuerza del viento en toda la superficie, simétricamente con relación al centro de acción, no hay motivo

para que la esfera se incline más á un lado que á otro, debiendo trasladarse paralelamente á sí misma en la dirección del viento. Si por cualquiera circunstancia disminuye el gas contenido en el globo, el centro de carena se elevará, permaneciendo en la vertical del centro de gravedad, y el equilibrio seguirá siendo estable.

Desgraciadamente, esta forma no se puede llevar á la práctica de la locomoción aérea, porque, como veremos después, da lugar, al moverse en la atmósfera, á una resistencia excesiva, que exigiría, para moverla, motores de gran potencia y extrema ligereza, que la industria actual no proporciona.

Suponiendo que la forma afectada por el globo es la de un elipsoide, engendrado por la revolución de una elipse alrededor de su eje mayor, en posición horizontal, si trazamos planos normales á la dirección del viento, interceptarán en la superficie circunferencias de círculo únicamente en el caso de que el viento actúe en la dirección del eje longitudinal. Excepción hecha de este caso, que rara vez se presentará, el viento ocupará infinito número de posiciones inclinadas con relación al eje horizontal del elipsoide; las secciones ocasionadas por planos normales á cualquiera de estas direcciones serán elipses; cuyos movimientos no presentarán la misma inclinación en cada una, la acción del viento no se repartirá, como antes, simétricamente alrededor de un punto ó centro de acción; el globo se inclinará, el gas, que no lo llena completamente, se acumula en su parte superior; el centro de carena se desvía de la vertical del centro de gravedad, y el sistema se encontrará sometido á la acción de un par de fuerzas obrando en distintos puntos y en sentido contrario, que tenderán á hacerlo girar hasta que el eje mayor tome la posición vertical.

Vemos, pues, que entre las infinitas posiciones que un sólido fusiforme puede tomar, solamente existen dos en las que se verifica el equilibrio: la vertical, con equilibrio estable, y la horizontal, con equilibrio inestable. En esta última posición se pretende navegar por el aire, á cuyo efecto tratan los aeronautas de perfeccionar los procedimientos para corregir la inestabilidad.

## II

Con motivo de la industria de los automóviles, se llegaron á fabricar motores de petróleo, hasta hace poco; que pesaban de 15 á 20 kilogramos por caballo de potencia. El progreso no se detuvo allí, puesto que el motor del aerostato que Santos Dumont está empleando en sus experiencias de Monte-Carlo pesa poco más de seis kilogramos por caballo.

Es de suma importancia, en aerostación, que los motores reúnan las condiciones de tener gran potencia y poco peso.

Para cerciorarnos de esto, tratemos de averiguar el peso del motor, para un globo de 600 metros cúbicos de capacidad, lleno de hidrógeno, que se intenta mover con velocidad de 12 metros por segundo.

Estudiemos los tres casos arriba indicados, la esfera, el elipsoide horizontal y el elipsoide vertical.

Sin entrar en demostraciones que no son de este lugar, observaremos que la fórmula general que da la resistencia opuesta por un fluido al movimiento de un sólido tiene por expresión:

$$R = K \rho A \frac{v^2}{2g}$$

siendo  $K$  un coeficiente que depende de la forma del cuerpo,  $\rho$  el peso específico del fluido,  $A$  el área de la sección máxima normal á la dirección del movimiento,  $v$  la velocidad y  $g$  la aceleración de la gravedad.

Como  $\rho=1,293$  kgs.,  $v=12$  y  $g=9,8088$ , poniendo estos valores en la fórmula, se convierte en

$$R = 9,49 \times K A$$

Admitiendo para  $K$  el valor de 0,33, en el caso de la esfera y del elipsoide vertical, y 0,44 en el caso del elipsoide horizontal, siendo su eje mayor igual á tres veces el menor, tendremos:

Para la esfera.....	$R = 268,57$	kilogramos.
Para el elipsoide horizontal..	$R = 172,37$	íd.
Para el elipsoide vertical..	$R = 386,54$	íd.

Conocida la resistencia  $R$ , se calculará el trabajo útil  $T$  multiplicándola por la velocidad, es decir

$$T = R \cdot v$$

y con el rendimiento en los motores de 60 por 100, obtendremos el trabajo total  $T$  que debe desarrollar el motor:

Para la esfera.....	$T = 71,61$	caballos.
Para el elipsoide horizontal..	$T = 45,96$	íd.
Para el elipsoide vertical....	$T = 103,07$	íd.

El peso del metro cúbico de aire es de 1,293 kilogramos, el del hidrógeno 0,0896 kilogramos; la diferencia 1,2034 kilogramos indicará la fuerza ascensional de cada metro cúbico de capacidad del globo; pero como esto supone que el hidrógeno es puro, y el que generalmente se emplea es el hidrógeno industrial, algo más pesado, nos nos separaremos mucho de la verdad fijando en 1,100 kilogramos la fuerza ascensional de cada metro cúbico. Por lo tanto, 600 metros cúbicos representarán una fuerza ascensional de 726 kilogramos.

La carga que ha de elevarse será:

	<i>Kilogramos.</i>
Peso aproximado de la cubierta del globo.....	110,00
Balancín, ó cable móvil.....	50,00
Armadura, con barquilla, aparejos y accesorios..	100,00
Dos aeronautas.....	140,00
Lastre.....	200,00
TOTAL.....	600,00

La diferencia entre la fuerza ascensional, 726 kilogramos, y esta carga de 600 kilogramos dará 126 kilogramos para el motor, que deberá tener un peso por caballo:



Para la esfera . . . . .	$\frac{126}{71,61} = 1,75$	kilogramos.
Para el elipsoide horizontal.	$\frac{126}{45,96} = 2,74$	íd.
Para el elipsoide vertical: .	$\frac{126}{103,07} = 1,22$	íd.

Vemos, pues, que la forma que más se aproxima á la solución del problema es la del elipsoide en posición horizontal; con el alargamiento de tres diámetros da 2,74 kilogramos de peso por caballo, pero como, hoy por hoy, que sepamos, no se fabrican motores tan ligeros, habrá que recurrir á aumentar la longitud, con lo cual, para la misma capacidad disminuirá su sección transversal, y, por consecuencia, la resistencia, así como el trabajo necesario para vencerla.

Nos encontramos en un círculo vicioso; lo que favorece á la resistencia perjudica á la estabilidad, y recíprocamente.

La barquilla, con la máquina y accesorios, suspendida del globo, representa un peso considerable que hace descender el centro de gravedad y favorecen á la estabilidad el lastre móvil, que puede correrse, según convenga, á lo largo de la armadura que contiene la barquilla y la máquina, el conjunto de suspensión y cables, sujetos al aerostato, que pueden manejarse desde la barquilla: la solución del problema consiste en que la acción de estos medios auxiliares sea lo suficientemente rápida para que, en todo momento, se establezca el equilibrio.

Si el alargamiento, en vez de ser de tres diámetros, fuese de seis diámetros, el cálculo nos daría para el motor una potencia de 38,77 caballos, y siendo el peso disponible 126 kilogramos, corresponderían á cada caballo 3,25 kilogramos.

### III

Cuanto llevamos expuesto se entiende con la condición de la invariabilidad de la forma del aerostato, porque de variar ésta, circunstancia que se presenta con frecuencia, no bastaría la potencia calculada para el motor, y el globo precipitaría su

caída. En efecto, suponiendo que el elipsoide deformado sea asimilable en su forma á la de un cilindro, poniendo en la fórmula general en vez de  $K$  el valor correspondiente á este caso, que es aproximadamente igual á la unidad, tendremos:

Para la esfera.....	$T = 216,98$	caballos.
Para el cilindro horizontal..	$T = 104,33$	íd.
Para el cilindro vertical...	$T = 312,30$	íd.

pudiendo considerarse estos resultados como un *mínimum*, puesto que el elipsoide deformado presentaría una superficie arrugada é irregular, con cavidades y prominencias variables constantemente, la cual, sin duda alguna, opondría mucha mayor resistencia que la superficie cilíndrica.

Se ha procurado conseguir la invariabilidad de las formas con armazones rígidos, pero sin resultado. Un invento, debido al General Meusnier, tiende á salvar esta dificultad. Consiste en un globo compensador, que, situado en el interior del aerostato, se llena de aire, á voluntad, consiguiéndose así que el globo interior ocupe siempre el volumen necesario para que el gas llene completamente el aerostato, con lo cual su forma permanecerá inalterable. Pero esto exige gran rapidez en su acción. Hasta ahora no se ha conseguido que su funcionamiento sea completamente satisfactorio; pero confiamos en que con sucesivos perfeccionamientos se llegará á salvar todas las dificultades, y el globo compensador representará un gran paso en favor de la solución de la navegación aérea.

Desde que Renard y Krebs hicieron sus experimentos en el establecimiento militar de Chalais-Meudon, nada se adelantó en la conquista del aire; Renard y Krebs han recorrido ciclos cerrados en los años de 1884 y 1885, lo mismo que Santos Dumont recientemente. El único adelanto positivo consiste en el perfeccionamiento que en la construcción de los motores ha introducido la industria automóvil. Las experiencias llevadas á cabo no han dado una velocidad media superior á 6,50 metros por segundo. Siendo la velocidad de los vientos habituales en esta región de 10 metros próximamente, el aerostato, para moverse contra este viento, necesita una velocidad mayor.

Podemos admitir una velocidad de 12 metros por segundo. Cuando esta velocidad se conserve durante varias horas, siendo siempre el aeronauta dueño de todos los movimientos de su vehículo, entonces podremos asegurar que ya está resuelto el problema de la navegación aérea. Pero consideramos muy lejano ese día. Entre tanto, los que se ocupan en este asunto deben tender á perfeccionar los medios auxiliares para corregir la inestabilidad del equilibrio en la posición horizontal, y para asegurar la invariabilidad de las formas.

#### IV

Un compatriota de Santos Dumont está construyendo un aerostato en el cual la armadura que contiene la barquilla y el motor, no está colgada, sino que forma parte integrante del globo, constituyendo un solo cuerpo. Funda esta disposición en el hecho de que si el motor cuelga del globo, se ejercerá la potencia en la armadura que contiene la máquina y la barquilla, y la resistencia en la superficie del globo. Actuando estas dos fuerzas en puntos diferentes y en sentido contrario, harán girar al sistema, y provocarán los movimientos de balanceo que tan perjudiciales son para la estabilidad. No estamos conformes con este razonamiento. Es claro que si se exagerase la distancia entre el motor y el globo, la acción del referido par de fuerzas sería preponderante sobre las demás causas de inestabilidad; pero suspendido el motor á poca distancia del globo, adoptado un sistema de suspensión que asegure la invariabilidad de las posiciones relativas del motor y del globo, las maniobras que desde la barquilla se ejecuten para orientar el aerostato darán por resultado, una vez establecido el régimen uniforme del movimiento, que la mencionada circunstancia tenga muy poco valor en comparación de las que consideramos como principales causas de la inestabilidad del equilibrio la pérdida de gas, que desvía el centro de carena de la vertical del centro de gravedad, y la acción del viento, que, al obrar con la más pequeña inclinación, obligará al aerostato á girar y á tomar la posición vertical de su equilibrio estable.

Desde la barquilla que cuelga del globo podemos observar su posición, maniobrar para inclinarlo al lado que convenga, inyectar aire en el globo compensador, á la menor deformación que en su cubierta notemos, mientras que con el procedimiento de que estamos tratando, aun cuando la disposición adoptada permita mirar hacia adelante y hacia atrás, no podremos abarcar con una mirada el globo completamente, para darnos cuenta de su posición y circunstancias, como sucede cuando la barquilla va colgada, teniendo, por consiguiente, que maniobrar el globo muchas veces á la ventura y sin conocimiento exacto de nuestra situación.

Quisiéramos no equivocarnos, pero creemos sinceramente que el procedimiento indicado no hará avanzar un solo paso en la resolución del problema. Estabilidad del equilibrio é invariabilidad de la forma del aerostato es lo que se necesita. Conseguido esto, habremos realizado la conquista del aire.

La invariabilidad de la forma está en camino de realizarse con el globo compensador de Meusnier. En cuanto á la estabilidad del equilibrio horizontal, no se consigue aun cuando la potencia y la resistencia obren en el mismo eje horizontal, porque como al menor golpe de viento el globo se inclinará, las dos fuerzas mencionadas constituirán un par que tenderá á hacerle girar. Y no puede por menos de ser así, puesto que un sistema en equilibrio inestable, como es un globo fusiforme en posición horizontal, no saldrá de su inestabilidad por la introducción de dos fuerzas iguales y contrarias, aunque estén aplicadas en un mismo punto.

De manera que el inventor de ese nuevo aerostato, cuyas pruebas vienen anunciándose hace tiempo en París, además de no evitar lo que se propone, esto es, el giro del globo por la acción de la potencia y de la resistencia, incurre en la falta grave de prescindir de la otra causa no menos importante, de la estabilidad, que se presenta en el momento de variar la posición del centro de carena, circunstancia frecuente é inevitable, que origina la formación de otro par de fuerzas, á saber, la fuerza ascensional y la del peso que, obrando en el mismo sentido que el primer par, acentuará el movimiento de giro y aumentará, por consiguiente, la inestabilidad.

Se hace necesario un nuevo elemento que contraríe estas causas, es decir, que provoque en el sistema un giro en sentido contrario. Este elemento puede ser un timón de eje horizontal que, convenientemente colocado, obligará al globo á inclinarse en sentido vertical, con la misma facilidad que un timón de eje vertical puede dirigirlo en el plano horizontal. Pero esto necesita algunas explicaciones, que formarán el objeto de otro artículo.

JOSÉ MESA Y RAMOS,

Ingeniero de Caminos.



# EL CLASICISMO Y EL UTILITARISMO

EN LA ENSEÑANZA (I)

---

## III

Se ha dicho que la segunda enseñanza tiene por objeto dar á los jóvenes la cultura general indispensable para que al conocer, siquiera de un modo somero, los diversos ramos del saber se despierten las respectivas vocaciones, y al mismo tiempo, á fin de que, antes de dedicarse de un modo exclusivo á los estudios superiores y especiales que han de constituir su carrera, aprecien en conjunto la unidad fundamental y la armonía de las diversas ciencias, con objeto de no incurrir en perniciosos desequilibrios. Pero hay que añadir que para que la segunda enseñanza realice de una manera perfecta la importante misión que le está encomendada, no debe limitarse á esto, sino que ha de atender muy principalmente á lo que entienden los alemanes por *formación*, á lo que Katkof y otros pedagogos denominan la *concentración*, á lo que yo me atrevería á llamar desarrollo armónico y completo de las facultades mentales. Y la razón es clara. Á fin de que los jóvenes, al salir de las aulas de la segunda enseñanza, resulten capaces de acometer con fruto los estudios superiores y puedan ocupar en su día un puesto entre las clases directoras de la sociedad, no basta que posean superficiales conocimientos, que se borrarán bien pronto de su memoria; es preciso, ante todo, que sus facultades intelectuales hayan llegado á conveniente estado de madurez, que sepan estudiar profundamente cualquier materia, juzgar con firmeza y precisión y pensar por cuenta propia; que sean, en suma, no meros *bachilleres*, ó

---

(I) Véase la página 209 de este tomo

eruditos á la violeta, sino *hombres*, jóvenes de vigoroso temple de espíritu y hábitos de trabajo (1). Para conseguir esto es necesario escoger un ramo determinado de conocimientos aptos por su índole para el desarrollo ó desenvolvimiento armónico de las facultades mentales, é insistir y profundizar algún tanto en su estudio, aunque sin descuidar por eso otras ciencias y artes, sin cuya enseñanza no podría obtenerse una cultura que mereciera el calificativo de general.

De no hacerse esto, por muchas y peregrinas asignaturas que se enseñasen, la obra de la segunda enseñanza resultaría estéril é inútil; equivaldría á arrojar excesivas semillas que mutuamente se embarazasen, en un campo falto de cultivo y preparación adecuada; sería como cargar de pesadas y múltiples armas á un débil niño que, lejos de poder manejarlas, cayera abrumado bajo su peso.

Ahora bien, para obtener cumplidamente este importante objeto de la formación ó educación intelectual de la juventud, no hay nada tan á propósito como el estudio detenido y racional de las lenguas y autores clásicos, que por otra parte resulta inmejorable preparación para las carreras literarias. Así lo demuestran razones pedagógicas de todo género, así lo han confirmado los efectos excelentes conseguidos en la práctica.

Los estudios gramaticales, en primer término, dan precisión y exactitud á las ideas al mostrar el verdadero significado y valor de las palabras, y comunican certeza y sagacidad de juicio, haciendo ver la relación entre las diversas partes del discurso y distinguiendo en ellas lo que es principal y secundario, lo que puede omitirse sin perjudicar al sentido de la frase y lo que es indispensable para que ésta conserve todo su valor. Enríquese además el alumno con multitud de vocablos y, por lo tanto, de ideas nuevas, no limitándose á conocer uno de sus significados, sino ahondando en todos sus aspectos

---

(1) Para apreciar la alta importancia que conceden los alemanes á la *formación* intelectual, y el carácter que ésta debe revestir, puede consultarse la obra de Paulsen titulada *Geschichte des gelehrten Unterrichts*, tomo II, páginas 644 y siguientes.



y relaciones por medio del estudio de los sinónimos (1), de las raíces y de los prefijos y sufijos. Comprobando en ejemplos la exactitud de reglas que no son de suyo evidentes, sino que están fundadas generalmente en el uso, se adquiere espíritu de inducción y análisis, tan necesario para todo género de estudios, y al aplicar luego todo este caudal de conocimientos al examen de los autores clásicos, no limitándose en éstos al análisis gramatical, sino rastreando algo de sus bellezas artísticas, la inteligencia se vigoriza, el gusto se aquilata y se consiguen hábitos de trabajo. No hay que decir los beneficios que reporta el joven estudiante del comentario erudito de los autores antiguos, en cuyas obras, trajes, usos, armas, organización social y política, religión, todo es distinto de la civilización actual y, por lo tanto, su estudio sirve de lazo entre lo antiguo y lo moderno, de punto de comparación para esto y de tema excelente de traducción y análisis en que se ponen á contribución todas las facultades intelectuales. Por si esto fuera poco, aprendiendo trozos selectos de esos autores, maestros del buen decir y modelos permanentes de todas las literaturas, se aumenta la memoria y se nutre la fantasía de imágenes acertadas, de comparaciones hermosas, de pensa-

(1) Se comprenderá esto mejor al considerar que los sinónimos no son palabras inventadas caprichosamente, sino que obedecen á los diversos aspectos y significaciones que una idea ó un objeto presenta. Es un hecho generalmente observado en los diferentes idiomas que en cada uno de éstos hay mayor número de palabras sinónimas para designar un objeto, según que éste ha estado en mayor contacto y relación con el pueblo de que se trate, haciendo, por consiguiente, que con el transcurso de los años hayan ido apareciendo nuevas palabras para designarlo, según los nuevos aspectos ó aplicaciones que en él se descubrían. Así, por ejemplo, el ilustre filólogo Kares advirtió después de paciente investigación, según refiere en su libro *Jahrbücher für Philologie* (1884), página 595, que en el sanscrito hay cinco palabras diferentes para designar la mano, once para la luz, veintiséis para la serpiente, veintinueve para la Luna y treinta y siete para el Sol; mientras que el árabe, habitador del desierto y en contacto con las fieras y el camello, tiene nada menos que doscientos vocablos para nombrar la serpiente, quinientos para el león, mil para su espada y *cinco mil ciento cuarenta y cuatro* para el camello. Y si esto puede decirse del idioma de un pueblo inculto, ¿cuánto más provechoso no será el estudio de los sinónimos en la lengua de una nación muy civilizada, observadora y rica en ideas, por ejemplo, en el griego y el latín? Véase, para no citar más que un caso, el perfecto conocimiento que se llega á formar de la idea de mando ó gobierno, cuando se examinan las diversas palabras con que puede designarse, *regere, gubernare, procurare, præesse, administrare*, etc. (regir, gobernar, cuidar, presidir, administrar, etc.)

mientos profundos, y, finalmente, en los ejercicios de composición gradual, que son los más provechosos, además de las anteriores ventajas que en ellos se dan como reunidas, se adquiere facilidad de expresión y hábito de discurrir por cuenta propia y de cuidar no sólo del fondo de las ideas, sino también de la forma de presentarlas.

¿Y qué decir de los nobles sentimientos de amor á la virtud, á la familia y á la patria que nacen en el tierno corazón de los adolescentes, al leer narrados y enaltecidos, en prosa tersa y elegante, por Salustio y Tito Livio, ó celebrados en versos armoniosos por Virgilio y Horacio, los admirables ejemplos de magnanimidad, de heroísmo, de virtudes cívicas que nos legaron las generaciones pasadas? ¿Cómo encarecer lo mucho que gana la juventud con esa educación humanística, y no utilitaria, que les enseña á admirar lo bello, lo verdadero y lo bueno, y á no mirar las cosas únicamente por el mezquino aspecto del provecho material? ¿Con qué palabras podrá expresarse el dulce solaz del espíritu al gustar las más exquisitas bellezas de las literaturas clásicas, cuyos recuerdos quedan grabados indeleblemente en el alma, y son á la manera de estrellas esplendorosas y de apacible luz, á las que se vuelven los ojos desde las arideces de la vida y el prosaísmo de los negocios? ¡Oh! ¡Con cuánta razón podemos aplicar al estudio de las lenguas y autores clásicos aquellas magníficas y hermosas palabras con que el Príncipe de la elocuencia romana ponderaba las excelencias de la literatura: *Hæc studia adolescentiam alunt, senectutem oblectant, secundas res ornant, adversis refugium ac solatium præbent, delectant domi, non impediunt foris, pernoctant nobiscum, peregrinantur, rusticantur!* «Estos estudios, dice, nutren y alimentan á la juventud, agradan en la ancianidad, son ornamento en la próspera fortuna, consuelo y refugio en las adversidades, en todas partes agradan y jamás se apartan de nosotros, ni de día, ni de noche, ni en casa, ni en el campo.»

Se ha dicho, sin embargo, que las matemáticas, por su admirable trabazón y carácter rigurosamente científico, podrían suplir con ventaja á los estudios de las lenguas clásicas en esta magna obra de la formación intelectual. Pero sin negar

la excelencia de esos estudios, que merecen un lugar distinguido entre los peculiares de la segunda enseñanza, hay que reconocer que no son del todo aptos para el fin antes indicado, porque no cultivan sino una parte del espíritu y no la más necesitada de cuidados en la primera juventud, sin atender, en cambio, al desarrollo de la memoria y al cultivo de la fantasía. Además, las matemáticas son interesadas y de carácter áspero y poco ameno, no debiendo olvidarse, por otra parte, que, como ya observó Herbart, conducen menos de lo que ordinariamente se cree al desenvolvimiento de la inteligencia, porque se limitan, por lo general, á dar á conocer fórmulas y principios evidentes y demostrables *a priori*, ante los cuales el alumno desempeña el papel casi pasivo de dejarse convencer, al paso que los estudios gramaticales y las composiciones favorecen la iniciativa personal y comunican, según dije antes, espíritu de inducción y análisis al comprobar constantemente reglas y principios que no son de suyo evidentes.

Á estas razones hay que añadir el hecho, repetidas veces observado, de que los jóvenes que se han educado en los estudios clásicos superan, en igualdad de condiciones, á los que han tenido una formación exclusivamente científica ó técnica.

Gastón Boissier afirma, en la *Revue des Deux Mondes* (1), que en la Escuela Politécnica de París los alumnos que han estudiado las humanidades vencen á los otros, aun en las especialidades ajenas al clasicismo.

Frary mismo declara terminantemente, combatiendo la bifurcación en los estudios de la segunda enseñanza establecida en Francia, que cuando los estudiantes se separan, para continuar los unos cursando humanidades y los otros las asignaturas científicas y técnicas, estos últimos quedan siempre á inferior altura que los humanistas. Idéntica afirmación hace el P. F. Gerard, en su libro *Education and School* (2), con referencia al colegio de Manchester, y Arístides Gabelli, en su excelente obra acerca de la *Instrucción pública en Italia*, asegura, aduciendo el testimonio de Cremona y Brioschi, direc-

(1) Tomo CVI, pág. 601, en el artículo titulado *Un enseignement nouveau*.

(2) Página 9.

tores de escuelas especiales, que los alumnos que proceden de los Liceos y, por consiguiente, han estudiado humanidades, si al principio quedan inferiores á los que sólo han hecho estudios técnicos, terminan por adelantar á éstos en los años sucesivos.

Si no temiera molestar demasiado vuestra atención, citaría yo aquí otro hecho que he observado con frecuencia, y es que las personas que han tenido, por razón de su carrera, una educación exclusivamente técnica, suelen mirar con afectado desdén los estudios de carácter literario ó filosófico, mientras que aquellas otras que han recibido formación clásica, aunque celebran la excelencia de sus estudios y de las ciencias filosóficas y morales, no por eso desconocen la marcada importancia de las ciencias de aplicación. ¿Qué prueba esto? Prueba, á mi juicio, cierto desequilibrio de espíritu, nacido de una especialización prematura.

También han afirmado algunos que la Historia ó la Geografía podrían servir de asignatura de *concentración* y sustituir para este objeto á las lenguas clásicas; pero se pierde de vista, al hacer dicha afirmación, que esas ciencias no cultivan más facultades que la memoria y la fantasía, y no fomentan la actividad personal del alumno, so pena de que se las diera una amplitud y un carácter crítico y de investigación directa en archivos y museos, impropios no ya de la primera juventud, sino también de la edad madura, en la mayor parte de las personas, y por añadidura imposibles sin poseer antes conocimientos de muy diverso género, entre los cuales no debería faltar el de la lengua latina, en sus formas vulgar y clásica.

No, señores, cavílese cuanto se quiera, no hay medio tan á propósito para conseguir la formación intelectual ó evolución armónica de las facultades mentales como el estudio, sólido y bien dirigido, de las lenguas y autores clásicos, y es porque, como observa profundamente Dupanloup, en su excelente obra ya citada, «hay que educar al hombre como tal, es decir, como ser inteligente, y la mejor manifestación de la inteligencia es la palabra; por eso estudiando la palabra escrita se ve en acción el pensamiento y se regula en nosotros su expresión».

## IV

Se dirá tal vez que el estudio de los idiomas y clásicos modernos podría sustituir con ventaja al de los antiguos; pero aparte de que, como nota Guyau, las literaturas modernas son algún tanto errabundas y dominadas con exceso por la inspiración erótica, por lo que su estudio acarrearía no leve perjuicio en los primeros años de la adolescencia, hay que considerar que los clásicos modernos no enseñan tanto nuevo como los antiguos, que reflejan una civilización distinta de la actual y ofrecen, por lo tanto, un campo más amplio de trabajo, de análisis y de ejercicios racionales. No se olvide tampoco que un ser vivo no se presta á la disección y á la anatomía con la misma facilidad que un organismo muerto y no corrompido, como es el de las lenguas clásicas, en las que pueden estudiarse comparativamente sus diversas evoluciones desde la infancia á la madurez ó apogeo y desde éste hasta la decrepitud.

El latín, por otra parte, como vehículo principal de la civilización durante más de veinte siglos, tronco común de muchos idiomas modernos y llave que nos abre los tesoros de la docta antigüedad, tiene importancia especialísima, que en vano intentaría arrebatarse ningún otro idioma.

El imperio romano tuvo la alta misión de reunir y como fundir en su seno todas las naciones. Extendido desde el Támesis al Éufrates, desde el Ponto al Atlántico, trajo á su Panteón los dioses de todas las razas, recogió como botín de guerra los despojos de todas las civilizaciones, se asimiló el espíritu de todos los pueblos, tomando de los griegos el amor á las artes, la pompa y majestad de los imperios del Oriente, el fogoso arranque de númidas y mauritanos, la valentía y pronto ingenio de los españoles, y hasta penetró en los bosques vírgenes de la Germania para sorprender las incultas pero honradas costumbres de los bárbaros, que Tácito nos describe con magníficas pinceladas. Por eso la lengua y la

literatura de Roma reflejan en cierto modo la civilización de todos los pueblos por Roma sometidos y dominados.

Y si todas las lenguas tienen cierto género de inmortalidad por contener el pensamiento humano, mucho más la había de tener la lengua latina, que era el eco y reflejo de toda la civilización del mundo antiguo. Así vemos que cuando los bárbaros del Norte, como despeñado torrente, se arrojan sobre el imperio y destruyen y arrastran cuanto encuentran á su paso, el latín sobrenada en aquel mar de destrucción y sigue siendo la lengua de vencedores y vencidos, atraviesa después la Edad Media y llega al siglo XVI, en que alcanza un nuevo período de renacimiento, que no hubieran despreciado Cicerón y Virgilio.

Había sido la lengua majestuosa en que Césares y Pretores dictaron leyes al mundo, fué luego la escogida por los sabios para expresar las luminosas verdades de la ciencia, y la Iglesia católica, al hacerla suya, la comunicó eternidad en el tiempo, como su duración é inmensidad en el espacio, elevándola hasta los cielos entre el rumor de los preces y el incienso de los altares, y adoptando su grave entonación para revelar á los hombres los misterios sagrados y los secretos de lo Alto. (*Grandes aplausos.*)

Por lo tanto, señores, si se admite que los estudios de las lenguas y autores clásicos son los más aptos para la formación intelectual y se trata luego de encontrar el idioma más digno de nuestro estudio, ¿cuál podrá ofrecer mayores títulos que la lengua de la Iglesia y del Derecho, de los Césares y los Papas, de Horacio y Tito Livio, de San Agustín y San Jerónimo, de la *Vulgata* y la *Suma Teológica*, la que es madre común del español, del francés, del italiano, del portugués y del vácaco, y ha sido, hasta no hace mucho tiempo, idioma universal de los hombres doctos?

Y aquí sería oportuno decir algo contra los que creen, ó dicen por lo menos, que defender el estudio del latín es *reaccionario*, si no fuera porque opinión tan extravagante más merece ser ridiculizada que combatida. No sé cómo pueden confundirse cosas tan distintas como son el estudiar una lengua y una literatura clásica, pagana por añadidura, y eso de

defender el *oscurantismo*. Si algún mote hubiéramos de poner á los defensores de los estudios clásicos, ya que así lo quiere la frivolidad de nuestros días, más bien creo yo que debería llamárseles *liberales*, y muy liberales, puesto que dichos estudios, según queda demostrado, libran el espíritu de la ignorancia y vigorizan el entendimiento, enseñando á pensar por cuenta propia y no á remolque ajeno, sea de folletos de mayor y menor cuantía ó de *rotativos* de más ó menos grande circulación. (*Aplausos.*)

¿Y no han pensado esos señores que creen de buen tono y de abolengo *progresista* el combatir el estudio de la lengua latina que, si llegase un día en que el conocimiento del latín quedase relegado, como ellos quieren, á las gentes del clero, tendrían éstas en su mano, y nadie más que éstas, la llave de gran parte de la historia y la clave para interpretar importantes documentos? Y entonces ellos, *clerófobos* y radicales, ¿qué habían de hacer? Admitir una historia escrita por manos para ellos tan cordialmente aborrecidas, ó rechazarla, quedando sumidos en el verdadero *oscurantismo* de la ignorancia. (*Muy bien.*) ¡Ah, señores! ¡Qué grande es la insensatez humana, cómo enloquece la pasión y la mala fe! Por mi parte afirmo, y no creo que nadie desmienta mi afirmación, que si la Iglesia pudiera temer á alguien, antes temería á los Voltaire y Renan, versados en *latines* y teologías, que no á esa inculta grey de ignorantes *latinófobos* (sit venía verbo).

Dirigiéndose al Gobierno alemán escribió el griego moderno Alejandro Soutzo unas palabras notables acerca de la lengua helénica, que quiero yo recordar aquí porque, hasta cierto punto, pueden también aplicarse al latín y á los clásicos latinos. «La lengua griega — decía — está dotada de un singular privilegio, está penetrada por el soplo de la libertad; cada una de las letras que la componen es una bala que silba contra la tiranía». Y baste con lo dicho para tapar la boca á los que se atreven á afirmar que es antiliberal y reaccionario el estudiar la armoniosa lengua del pueblo indomable que vengó á Lucrecia y creó el Tribunado. (*Aplausos.*)

Conviene no olvidar que el conocimiento del latín es indispensable para las investigaciones históricas acerca de los tiem-

pos medios, y utilísimo para el perfecto estudio del Derecho, de la Filosofía, de la Literatura y hasta para la Medicina y Ciencias naturales; de manera que su estudio, además de llenar un fin importante en la formación general de las facultades mentales, reporta grandes ventajas como preparación conveniente para el erudito, el filósofo, el jurisconsulto y hasta para el médico y hombre de ciencia.

## V

Y si cuanto queda dicho es aplicable al estudio del latín en cualquier país, ¿qué diremos al considerar esta cuestión en lo que á España particularmente se refiere? Es evidente que el conocimiento de un idioma no puede ser perfecto, sólido y fundamental si se ignora la lengua madre de donde deriva. Por consiguiente, y descendiendo el castellano del latín, del que tomó no sólo el léxico, sino también las principales formas y procedimientos gramaticales (1), su estudio no podrá ser verdaderamente científico y profundo si no se hace también el de la lengua latina (2). Recuérdese que Antonio de

---

(1) Poco importa para el objeto que en el texto se indica que el castellano proceda del latín clásico, como antes se creía, ó del latín vulgar, como hoy se ha demostrado. El hecho es que procede del latín, porque *latino* es sin duda el *latín* vulgar, que, por otra parte, no puede conocerse sin el estudio del clásico. del que no difiere esencialmente.

(2) Se ha discutido recientemente sobre si el estudio del latín debe seguir ó preceder al de la lengua patria, y si convendría colocarlo, no al principio, sino en los últimos años de la segunda enseñanza. Á mi juicio, ésta es una cuestión secundaria y de escaso interés, siempre que se admita lo principal, es decir, que el latín debe estudiarse, y que debe estudiarse detenidamente. Si así se hace, no habrá gran inconveniente en que ese estudio se ponga al principio ó al fin de la segunda enseñanza; de todos modos, bueno es recordar á los que ya lo sepan, y advertir á quien lo ignore, que tanto la Comisión parlamentaria de Francia, como la Conferencia escolar de Berlín de 1900, desecharon por perjudicial y desacertado el proyecto de llevar el estudio del latín á los últimos cursos de la segunda enseñanza. En Alemania se está practicando este sistema por vía de ensayo, en el Gimnasio de Altona, en el Liceo de Goethe de Francfort y en algún otro centro de enseñanza; pero los resultados hasta ahora obtenidos no son tan lisonjeros que puedan justificar esa innovación, generalmente combatida por los hombres doctos, que creen que para conseguir los resultados apetecibles del estudio comparativo del latín con los idiomas modernos que de él proceden, el estudio de ambos debe hacerse al mismo tiempo, aunque sin confundir el uno con el otro. Así se hace en Francia, Bélgica, Ita-



Nebrija, el autor de la primera gramática castellana, fué asimismo consumado latinista, y que todos nuestros más grandes y castizos escritores han sido y son muy doctos en la lengua y literatura del Lacio.

Pero no son únicamente razones de etimología, no son tan sólo principios filológicos los que exigen que en España se cultive con especial esmero el estudio del idioma y de los clásicos latinos. Lo pide así nuestra historia, lo reclama nuestra tradición científica y literaria.

Ni bajo la dominación efímera de los cartagineses, ni bajo el poder de griegos y fenicios, alcanzó nuestra patria en los tiempos primitivos un grado importante de cultura y civilización. Debió ésta al pueblo romano, que extendiendo por los cuatro ámbitos de la Península el imperio de sus armas, y con sus armas sus leyes, y con sus leyes su idioma, y con su idioma su literatura, ganó para la causa de la humanidad y para el esplendor de las letras las tribus indómitas de carpetanos y vacceos, arevacos y lusitanos. España progresó rápidamente en la cultura y tuvo la gloria de que preclaros hijos suyos emulasen los méritos de Cicerón y Virgilio, y retrasaran por algunos años la iniciada decadencia de las letras latinas. No parece sino que las musas romanas, huyendo de los espectáculos de barbarie que daban á diario los Calígulas y los Neronos, se refugiaron en el suelo fertilísimo y en el cielo apacible de nuestra patria, porque españoles fueron Quintiliano el retórico, Séneca el trágico y el filósofo, el ingenioso Marcial, el erudito Lucio Floro y el cantor de César, el insigne Lucano. Español fué también aquel gran emperador, cuyo recuerdo se perpetúa en la columna Ulpia, y por si esto no bastase, en la misma Itálica famosa, cantada por Rodrigo Caro, en que Trajano nació,

de Elio Adriano,  
de Teodosio divino,  
de Silio peregrino  
rodaron de marfil y oro las cunas.

lia y hasta en Alemania, y así se ha venido haciendo en nuestra patria hasta las últimas reformas del Conde de Romanones, que ha trasladado el estudio del latín del primero al tercer año del Bachillerato.

La predicación del cristianismo no agosta en nuestra patria el florecimiento de las letras latinas, que cuentan todavía cultivadores tan ilustres como Paulo Orosio y Prudencio. Nadie ignora tampoco que durante la dominación goda y en los primeros siglos de la Reconquista el latín sigue siendo la lengua de España, y que en latín están escritas las actas de los Concilios de Toledo, las primeras crónicas, las leyes de castas, el Fuero Juzgo y las obras inmortales de Tajón y San Isidoro, Ramón Martí y Raimundo Lulio. ¿Y qué decir de nuestra grande, de nuestra riquísima literatura científica del siglo XVI, cuando humanistas como Ginés de Sepúlveda, García Matamoros y el Brocense, filósofos como Luis Vives, Fox Morcillo, Gómez Pereira y Suárez, juristas como Alfonso de Castro, Antonio Agustín, Domingo de Soto y Covarrubias, y teólogos como Francisco Victoria, Melchor Cano, Domingo Báñez y Luis de Molina escribían en elegante latín sus admirables libros, tesoros de doctrina, monumentos de erudición, honra y prez de nuestra patria?

Por consiguiente, y para resumir mucho en pocas palabras, si nuestro derecho deriva del derecho romano, si nuestra lengua descende de la lengua de Roma, y en ella están escritos los documentos de nuestra historia, las actas de nuestros Concilios y las obras principales de nuestros sabios, ¿qué español se atreverá á afirmar que el conocimiento del latín es inútil, ó á pedir que, desterrando su estudio de la segunda enseñanza, sea relegado á ínfimo lugar en la facultad de Letras, persiguiéndolo allí mismo con la burla y el escarnio? ¿Es que vamos á renegar de nuestras tradiciones, á maldecir nuestro nombre, á cegar las fuentes de donde mana la corriente purísima de nuestra literatura?

La historia es á las naciones lo que la conciencia á los individuos, y como un individuo sin la conciencia, sin el conocimiento de sus actos, estaría á merced de todos los vientos é impulsos exteriores, sin orientación fija, sin iniciativa personal, así andaría un pueblo que desconociera su historia, y así andamos nosotros sin rumbo, sin dirección propia, llevados á remolque de influencias extranjeras, viviendo de la imitación y del plagio. (*Aplausos.*) Á lo sumo recordamos de nuestro

pasado lo que halaga la vanidad y fomenta el orgullo; los nombres de Pavía, de Otumba y de San Quintín andan en boca de todos; pero entre tanto dejamos olvidar lo que enseña, lo que nutre el espíritu, las costumbres sanas, las instituciones provechosas, los libros de profunda y sabia doctrina.

Ha dicho un ateneísta ilustre que hay que *européizar* á España. Es verdad; retrasados andamos en muchos órdenes de la cultura respecto de las naciones más civilizadas de Europa; pero me inclino á creer que la causa íntima de nuestro atraso no tanto radica en falta de adaptación á lo extranjero como en olvido y falseamiento de lo propio. Se han socavado los cimientos de la nacionalidad; se han dejado morir instituciones venerabilísimas, antiquísimas, gloriosísimas; se busca con hidrópico anhelo lo exótico y peregrino de otras literaturas, desdeñando sistemáticamente las tradiciones científicas y literarias de nuestra patria; hemos llegado, señores, á tal estado de abatimiento, siguiendo esas tendencias perjudiciales, que, si hemos de engrandecernos, si hemos de vivir siquiera, pero con vida propia y no de prestado, ni con vilipendio, es preciso que empecemos por *españolizarnos*. (*Muy bien*.) Paradójica es la frase, pero es verdadera; *hay que españolizar á España*, mejor diré: á los españoles de hoy.

No pido yo que volvamos los ojos á la tradición para petrificarnos en ella, sino para que nos sirva de sólido y nativo suelo en que edificar, y sea á la manera de aquel punto de apoyo que Arquímedes pedía para mover al mundo. No pido yo que nos rodeemos, como China, de una muralla infranqueable, que nos incomunique con la civilización de otros países, sino únicamente que no dejemos abiertas de par en par y sin vigilancia alguna las puertas del hogar patrio, para que penetren por ellas vientos pestíferos, mientras nos abandona el genio benéfico de la Nación, justamente quejoso de nuestro desvío.

La civilización—dirán algunos—es cada día más universal, más cosmopolita. Es cierto; pero eso no implica que las naciones hayan de desaparecer, ni que deban despojarse si buiera de su fisonomía y peculiar carácter, como tampoco la

sociedad, al reunir en un fondo común las energías individuales, destruye, sino que, por el contrario, respeta y agranda la individualidad personal.

¿No habéis visto cómo el árbol, para que pueda vivir, crecer, tender al cielo sus frondosas ramas y revestirse de sazonados frutos y espléndido follaje, necesita absorber el jugo de la tierra, afianzarse en el suelo y extender sus raíces por las subterráneas capas? Pues así también nuestra patria, si ha de vivir, florecer y progresar en todos los órdenes de la cultura, precisa nutrirse de la savia del pasado, en lo que tiene de aprovechable, que es mucho, y cimentarse sólidamente en la tradición.

Y concretándome ahora al problema de la enseñanza, único objeto de este discurso, ¿cómo negar que en ese orden hay mucho que aprender y aplicar á los días presentes en las tradiciones gloriosas del tiempo de nuestra grandeza? Obra de españolización en la enseñanza es dar á la Universidad la necesaria autonomía para que pueda realizar cumplidamente su importante misión, como la realizaron nuestras grandes antiguas Universidades; obra de españolización en la enseñanza es difundir todo lo posible el conocimiento de nuestra historia, de nuestra filosofía, de nuestra rica é incomparable literatura; obra de españolización en la enseñanza es (y aquí concluyo, porque no quiero abusar más tiempo de vuestra bondad) dar á los estudios de la lengua y clásicos latinos toda la extensión é importancia que merecen en la formación intelectual de la juventud, y muy especialmente en la preparación para las carreras literarias. He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

ELOY BULLÓN Y FERNÁNDEZ.

---

## ASOCIACIONES DE MUJERES CASADAS

---

### LA FIESTA DE SANTA ÁGUEDA EN SEGOVIA

---

El que sin conocer las costumbres de los segovianos visite el día de Santa Águeda algún pueblo de la provincia, se encontrará tan sorprendido, que si no le explican el porqué de lo que allí ocurre, creerá que sus habitantes han perdido el juicio, ó que ha sido transportado como por encanto á la famosa isla de San Balandrán. En efecto, todos los años, apenas amanece el día 5 de Febrero, cesan en los pueblos los hombres en el ejercicio de su autoridad y sólo los sacerdotes quedan á salvo del radical cambio que en esa fecha se opera por obra y gracia de una costumbre tan antigua como original, que en ese día inviste á las mujeres casadas de la jurisdicción concejil, desempeñada á las mil maravillas y aprovechada para divertirse en grande, sin consentir que en las fiestas que organizan intervengan sus maridos bajo ningún pretexto.

Las asociaciones de mujeres casadas que hacen la fiesta de Santa Águeda son tan antiguas, que algunos no vacilan en suponer que su origen se halla en los restos conservados aún de las prácticas consuetudinarias de los celtas que en tiempos remotos habitaron en distintas comarcas de España; y enlazando la idea de la primitiva independendencia que la mujer casada gozara en aquellas lejanas edades, donde, según parece, era llamada á consejo é intervenía en los asuntos públicos, se ha ido guardando su recuerdo, uniendo las tradiciones que quedaron del *matriarcado* con las religiosas, y el culto de Santa Águeda ha venido á consagrar una costumbre más antigua que la Santa misma.

Las asociaciones de Santa Águeda tienen principalmente un carácter religioso, á ellas sólo pertenecen las mujeres casadas, y cada una de las que ingresan en la Asociación paga

ordinariamente dos reales como derechos de entrada. Entre las asociadas se eligen los cargos de lo que podría denominarse la Junta directiva, que preside la que llaman Alcaldesa, á quien ayudan en sus gestiones la Teniente de Alcaldesa, la regidora, la síndica, la procuradora y la personera; nombran también alguacilas y se constituyen de manera análoga á los Ayuntamientos; sus funciones duran un año, y ellas son las que organizan todo lo relativo á la fiesta celebrada en honor de su patrona, y designan las que al año siguiente han de desempeñar los citados puestos, eligiéndose para alguacilas, las que han entrado más recientemente en la Asociación.

Reunidas todas, hacen los preparativos para la festividad, empezando por recorrer una por una las casas del pueblo pidiendo para Santa Águeda; á la vecina que es casada y da alguna cantidad en dinero (dos reales, por lo general, según se indicó anteriormente) se la considera ya de la Asociación por aquel año; después, en vista de lo que han recogido, si hay lo suficiente para costear la función religiosa, van a casa del señor Cura y se la encargan, entregándole al mismo tiempo la lista con los nombres de las que han elegido para que sean *de justicia* (1) al año siguiente, con objeto de que los publique durante la misa el día de la Santa.

Las fiestas duran dos días; el primero, que es el de Santa Águeda, celebran la función principal. El Alcalde entrega á la que ejerce de Alcaldesa la vara, símbolo de su autoridad, y la adorna con cintas y lazos, presentándose, lo mismo ella que las otras que tienen asignado, en la Asociación cargos concejiles, vestidas con sus mejores trajes, y acompañadas de las demás mujeres casadas que hay en el pueblo, van al templo parroquial, donde son recibidas solemnemente y pasan á sentarse en el banco reservado para *los de justicia*. Durante la misa, el señor Cura publica los nombres de las que han sido elegidas para renovar los cargos, y éstas dan á besar la paz primero á las mujeres y después á los hombres que hay en la

(1) En los pueblos de Segovia llaman *de justicia* á los que forman el Ayuntamiento, y por analogía con éste dan el mismo calificativo á las mujeres que presiden las fiestas que en honor de Santa Águeda organizan las casadas en casi todos los pueblos de la provincia.

iglesia, en la que ocupan las casadas sitios preferentes y alumbran las sepulturas con la misma profusión de luces que en las grandes festividades. Concluída la función religiosa, van á acompañar al señor Cura hasta su casa (1), y después se reúnen en la casa ayuntamiento para preparar la comida, contribuyendo cada una con pan, garbanzos, chorizos, huevos, tocino, en fin, con lo que puede para hacerla. En esta comida no toman parte alguna los hombres, ni tampoco en el baile que organizan después en las eras ó en la plaza del pueblo, valiéndose, como instrumentos músicos, de almireces y sartenes que tocan golpeándolos con llaves, alternando todas en esta tarea, mientras las demás bailan unas con otras; pero esta clase de música, en los lugares en que la Asociación tiene fondos para ello, la sustituyen por la clásica dulzaina y el tambor.

Antes, cuando la costumbre se conservaba en toda su pureza, los hombres no se presentaban en el sitio en que las mujeres casadas celebraban las fiestas de Santa Águeda, porque éstas les hacían objeto de burlas y bromas pesadas y les obligaban á pagar cierta cantidad de vino, antes de que se marchasen de allí; pero se ha ido transigiendo, y en la actualidad acuden á ver el baile y algunas de las organizadoras llevan barriles con vino y les invitan á echar un trago, dando ellos, en cambio, algún dinero que viene á aumentar los fondos de la Asociación. En el baile cuida la Alcaldesa de que no tomen parte más que las asociadas, y de que los hombres que quieran bailar satisfagan una cantidad que varía según la clase de la persona. En algunos puntos, el día de Santa Águeda son las casadas las que escogen los hombres que han de servirles de pareja en el baile, y se quitan la pareja unas á otras, según está admitido en los bailes públicos.

Al anochecer concluye el baile público y se retiran á mendar, organizándose después en las casas bailes particulares y otros regocijos.

---

(1) En los pueblos es costumbre que los que forman el Ayuntamiento vayan á buscar al señor Cura á su casa, para ir con él hasta la iglesia cuando se celebra una función principal, y que, terminada ésta, le acompañen hasta su domicilio.

El segundo día se reúnen para celebrar lo que llaman *Santa Aguedita*, haciendo, con lo que les quedó de la comida del día anterior y lo que lleva cada cual, una cena en la que sólo toman parte las mujeres asociadas, y después se divierten cantando, bailando y simulando bodas representando comedias, etc.

En algunos pueblos celebran al día siguiente al de Santa Águeda un funeral por el alma de las que han fallecido durante el año anterior, y en otros, como en La Higuera, el señor Cura ha establecido la costumbre de que cada una dé cinco céntimos, y con lo que se reúne dice una misa cuando fallece una de las asociadas.

Concluídas las fiestas, suelen reunirse el segundo día después del de la Santa, por la noche, las que han ejercido los cargos concejiles durante aquel año, con sus maridos, y las que han de desempeñarlos al siguiente, con las suyos, y todos juntos hacen las cuentas de lo gastado, entregando el sobrante las que cesan en sus funciones á las entrantes, para que cuiden de que haya ardiendo todos los días durante la misa una vela ante la imagen de Santa Águeda, que ya en cuadro ó en escultura se venera en casi todas las iglesias de la provincia.

Conviene advertir que la fiesta que se celebra en todos los pueblos de la región se conserva en algunos con caracteres muy típicos, como ocurre en Zamarramala, donde ponen especial empeño en solemnizarla con mucho lujo y aparato; y en la misma capital, en los arrabales de los barrios de San Millán y de San Lorenzo, hace más de treinta años que las casadas de la clase popular se reúnen para hacer la fiesta de Santa Águeda, y nombran su Alcaldesa, que se presenta con una vara corta adornada en uno de sus extremos con flores y cintas, y aunque no visten el traje propio de la antigua segoviana, no por eso dejan de dar culto á la tradicional costumbre con gran entusiasmo, observándose en varios pueblos la tendencia á utilizar la parte religiosa de de estas asociaciones de mujeres casadas, que se renuevan anualmente, para convertirlas en cofradías organizadas como las demás que hay adscriptas en casi todas las iglesias.

GABRIEL MARÍA VERGARA.



# LO QUE ES BILBAO

Y LO QUE PODRÁ SER Á FINES DE SIGLO (I)

---

LEMA.

¡Adelante, hombres de presa!... El industrial que por ganar dinero hace construir una fábrica, un barco, un canal ó una casa, lega á su patria obra tan positiva como el poeta que moldea una imagen, el militar que vence en la batalla ó el filósofo que forma una escuela...

RAMIRO DE MAEZTU.

**Sumario:** PRÓLOGO.—PARTE PRIMERA: *Bilbao en 1901*.—Consideraciones preliminares.—Extensión y población de Bilbao: comparación de la importancia de Bilbao con la de otras ciudades españolas: carácter y energías de los bilbaínos.—Riqueza minera.—Las costumbres y la moral en Bilbao: la sanidad.—La instrucción pública en Bilbao y su futura influencia en la de otras regiones.—Comercio, industria, ferrocarriles, puerto, navegación y sociedades y círculos de Bilbao.

## PRÓLOGO

Difícil es siempre desarrollar un asunto sobre tema no concebido previamente por el autor: éstos son trabajos de pie forzado en que no puede menos de traslucirse esfuerzo; pero la dificultad sube de punto cuando se trata de concurrir á Juegos Florales, porque á la necesidad de ceñirse al tema se une el *deber de adivinar* el carácter, extensión y significado del trabajo propuesto, sobre todo cuando, como en el caso pre-

---

(1) Este trabajo ha obtenido el primer premio del tema X en los primeros Juegos Florales de Bilbao, celebrados en Agosto del próximo pasado 1901. El tema del trabajo y el espléndido regalo con que fué obsequiado el autor son debidos al Excmo. Sr. D. Federico de Echevarría, ex diputado á Cortes.

(N. de la R.)

sente, el programa del certamen es lacónico (sin duda por dejar mayor libertad á los autores), y dice:

«Tema X.—Lo que es Bilbao y lo que podrá ser á fines de siglo.»

Hemos entendido que esta *visión de lo porvenir* que se nos exige, indica que el trabajo que debemos escribir no es una colección de números y datos, imposible de formular científicamente, sino más bien un himno en prosa al Bilbao de 1901 y una oda-vaticinio al Bilbao del año 2000.

Nos ponemos en la mente de los que redactaron los temas del concurso y creemos que habrán opinado como nosotros acerca del asunto de esta memoria.

No necesitamos, dirían, datos estadísticos, números, nombres y apellidos, razones sociales, itinerarios, planos; queremos un trabajo de generalización, deseamos que se popularice la epopeya de trabajo que Bilbao está realizando: es preciso que esos pueblos españoles que se creen trabajadores porque siegan unos cuantos haces de trigo, sepan que aquí segamos montañas de hierro; es necesario que allí donde se cree que todo debe esperarse del Estado, mostremos que aquí, contra el Estado, sin el Estado y á pesar del Estado, tendemos líneas, fomentamos astilleros, armamos escuadras mercantes y aún nos sobran alientos para fabricar cruceros de guerra: es imprescindible que se sepa que en medio del pesimismo y desaliento que domina á muchas regiones de España hay un Bilbao que será para la reconquista de la riqueza, lo que fué Covadonga para la reconquista del poder político.

Y ¿cómo hacer ver esto?

Bilbao es hoy por su población la décima ciudad de España: su prodigioso crecimiento no se hace bastante sensible por medio de las ordinarias comparaciones de la estadística; y sin embargo, es un hecho este crecimiento que aparece poderoso, inmenso, sublime. Para comprenderlo en toda su extensión hay que imaginarse el Bilbao de fines del siglo XX.

Y en la descripción del Bilbao del año 2000 nos extendemos algo más que en la descripción actual; porque el lector ya sabe cuál es la situación del mundo, la vida general de Europa y la particular de España en 1901; mientras que he-

mos tenido que trazar los caracteres de la sociedad humana, y más singularmente los de Europa y España, en el año 2000, para llevar al ánimo del lector lo que será Bilbao dentro de cien años, cuando imperen sistemas más racionales, más naturales y más justos.

Si nuestro trabajo agrada á Bilbao, á quien tanto deben la industria, el comercio, la libertad y España, y sirve de estímulo á otros pueblos para que imiten á la Villa extraordinaria, se habrán cumplido los más fervientes votos de

EL AUTOR.

## I

### **Bilbao en 1901.**

Vida de aventuras, antojos de déspotas, torpezas de ministros han hecho surgir ciudades populosas en inverosímiles emplazamientos: ciudades que, ó han muerto, ó viven artificialmente á favor de imposiciones de la política: sin hablar de las Bucefalias y Alejandrías que el conquistador macedónico edificó á capricho como jalones de un itinerario de conquista, ahí tenemos á San Petersburgo, levantada en las horribles marismas del Neva; y vemos á Madrid sin aguas, en medio de eriales, convertida en capital de España por una extravagancia de Felipe II contra la voluntad manifiesta de Carlos V que, proféticamente, dijera á su hijo: «Si quieres conservar tus estados, deja la corte en Valladolid; si quieres aumentarlos, ponla en Lisboa; si quieres perderlos, llévala á Madrid».

Por el contrario, hay pueblos que por naturales condiciones crecen, se agrandan, se enriquecen y causan el asombro de los poderosos: «¿Cómo pudo Vizcaya — preguntaba la Reina Regente, visitando un hospital bilbaíno — edificar y sostener un establecimiento tan notable?» «Fácil cosa es — replicaba D. Pablo de Alzola, — administrándonos como nos administramos nosotros.» Así, con su autónoma y ejemplar administración, pudo Bilbao sacar partido de la riqueza in-

mensa del subsuelo, de las ventajas de su posición geográfica y del vigor y la actividad de la raza.

Por leyes que pudiéramos llamar biológico demográficas nacen y se acrecientan focos de población donde jamás pensara crearlos el artificio de la nación gubernamental: el gran puerto de Trieste, llamado hoy el *Hamburgo de la Alemania del Sur*, era hace siglo y medio un simple lugar y cuenta en nuestros días más de *ciento sesenta mil* habitantes y ejerce un activo tráfico; Colón (ó Aspinwall, como le llaman los ingleses) apareció en medio de un desierto cuando los ingenieros eligieron como término atlántico del ferrocarril de Panamá la bahía de Limón; Santa Cruz de Tenerife, capital del archipiélago canario, era, á principios del siglo XIX, un simple lugarejo que ni Ayuntamiento propio tenía y estaba enclavado en el municipio de la Laguna; Linares, el más rico y progresivo de los pueblos del antiguo reino de Jaén y la más populosa de sus ciudades, fué también un lugar sin importancia hasta que comenzó en grande escala la explotación de los criaderos de plomo; Daimiel, uno de los pueblos más importantes de la Mancha, fué hasta ayer, en que se abrieron abundantes pozos artesianos, un lugar pobre y árido, perdido en la soledad de los campos manchegos; y Bilbao, hace ahora un cuarto de siglo, no tenía la tercera parte de su población actual, explotaba de una manera rudimentaria su riqueza mineral, carecía de medios adecuados de transporte, tenía un puerto deficiente y producía quince veces y media menos mineral que actualmente.

Y he aquí cómo no se puede juzgar del estado actual de Bilbao, del Bilbao de 1901, por escuetos datos estadísticos: es verdad que Madrid y Barcelona pasan de medio millón de habitantes; es cierto que Valencia tiene 205.000 y Sevilla á 150.000 se va aproximando; y de los cien millares pasa Murcia, y Zaragoza, Cartagena y Granada figuran también con mayor censo que Bilbao. Resulta así, á primera vista, que Bilbao aparece, por el número de habitantes, como la décima población en la España de 1901.

Pero Bilbao, por su riqueza, por su administración, por el aumento mismo de población, que no tiene igual en España,

por la moralidad de sus costumbres (1), por su fiebre para el trabajo, por la energía de la raza, por la organización foral, por la productividad del subsuelo y la excelencia de la posición geográfica, merece ser considerada como una de las primeras ciudades de España, aun sin tener en cuenta su admirable organización de la instrucción y la sanidad públicas, que la colocan, como luego veremos, al lado de las principales ciudades del mundo.

Es necesario contemplar á Bilbao: mirarlo á orillas del Nervión, rodeado de alturas, como si despreciase las ventajas de una posición estratégica, convencido de que el trabajo, la perseverancia y el valor son la clave de todas las victorias; asentado en el fondo de la ría, bien persuadido de que los navegantes codiciosos entrarán aguas adentro en busca de tesoros de las ricas minas; confiada en sí misma, como quien resistió cuatro asedios en un siglo y pactó honrosamente con el francés y vió caer herido á Zumalacárregui, el brioso paladín del carlismo, y escuchó los cañonazos inmortales de Luchana, y asistió el 2 de Mayo de 1874 á aquella conmemoración solemne de las heroicidades del Callao y de los sublimes sacrificios del Parque de Monteleón, del Prado y de la Moncloa.

Es necesario contemplar á Bilbao: ver ascender al cielo el humo de las fundiciones, sentir la trepidación de los trenes y el correr de los tranvías aéreos, admirar la ría cubierta de vapores de diversas banderas, presenciar el trabajo de los cargadores, seguir con la vista los volquetes colmados de mineral y escuchar el himno del trabajo, la colosal sinfonía del progreso que traducen, en improvisadas notas, los émbolos con su vaivén, las bielas con nervioso empuje, las ruedas dentadas con formidable estrépito, el vapor que ruge, el silbato que grita, las sirenas que ensordecen y los millares de obreros que

(1) D. Damián Isern, en su notabilísima y copiosa obra *Del desastre nacional y sus causas*, pág. 34, pinta con negros colores la moral de los bilbaínos. Como el asunto es transcendental, insistiremos más adelante en este punto, aun cuando neguemos en absoluto—contra la opinión de Isern—que la Moral tenga gran importancia para obtener riquezas, bienestar y poder. Desde el punto de vista utilitario tiene razón Maeztu cuando observa que «más esencial que la inmoralidad es la manera de practicarse.» Así, por ejemplo, la perfidia, el egoísmo y la codicia contribuyeron poderosamente á engrandecer á Inglaterra.

dan al cuadro la pincelada humana, la figura que anima todo paisaje, el espíritu que vivifica aquella materia inmensa, puesta en vertiginoso movimiento.

¿Qué falta allí? Desde el límite ponentino de Vizcaya, desde las antiguas Asturias de Sant Andrés hasta la mina de San Prudencio, cuatro kilómetros al Oriente de Bilbao, el subsuelo contiene ricos filones; en el suelo cretáceo hay cal para los huesos y hierro para la sangre; la raza es atlética en cuerpo y alma y no pudo ser domada por cartagineses, ni romanos, ni godos, ni sarracenos; las brisas cantábricas son ricas en ozono y sales marinas y la historia y la tradición son un venero de hazañas y virtudes.

Dan las doce del mediodía: en el santuario de Nuestra Señora de Begoña suena el toque del *Angelus*; mirando al Norte, se descubren en el horizonte, allá, frente á Las Arenas, frente á Portugalete y frente á Santurce, las barcas pescadoras que, semejantes á blancas aves posadas en el mar, parecen detenerse como saludando á la protectora de los navegantes; las cuadrillas de mineros dejan la boca de los pozos; se oyen las cornetas que anuncian los barrenos; queda en suspenso el movimiento de aquel inmenso taller al aire libre, y poco después se oye el estallido de la dinamita, que anuncia que se desprenden toneladas de mineral, de riqueza, de trabajo y capital reunidos allí con esfuerzo soberano.

\*  
\* \*

El hálito de vida, el respirar fragoroso del trabajo de la mina, es algo inmenso que no puede traducirse en números. De aquí que no podamos dar una idea del Bilbao actual, del Bilbao de 1901, diciendo: «La superficie total de la villa es de *dos mil seiscientas cincuenta y cinco hectáreas y veinticinco áreas*; la superficie edificada es de *cuatrocientas cincuenta y cuatro hectáreas y ochenta y una áreas*; Bilbao tiene *ciento cincuenta y una* calles, *mil ochocientos* edificios y *setenta y ocho mil* habitantes».

Atendiendo á estos datos escuetos, no aparece, ni con mucho, la real importancia de Bilbao, sobre todo comparada

con la de Madrid y Barcelona, y si se recuerda que en el censo general de población de España de 1897 (último publicado) aparece Madrid con 512.150 habitantes y Barcelona con 509.589, y que la capital de España y la capital de Cataluña tienen cada una un número de contribuyentes por industria y comercio poco menor que el número de habitantes de Bilbao, sobre todo Barcelona, donde este número de contribuyentes se eleva á 53.312.

Para ver en toda su grandeza la actividad prodigiosa y el crecimiento incesante de la capital de Vizcaya hay que compararla con ella misma en anteriores años; hay que considerarla hace un cuarto de siglo, en 1877, cuando tenía 37.000 habitantes, y verla ahora con cerca de 80.000; hay que volver la vista á 1870, cuando la villa tenía sólo 71 calles, y contemplarla ahora (ya incorporadas las anteiglesias de Abando y Begoña) extendiéndose en magnífico ensanche y contando ya más de 150 calles. Al estudiar así á Bilbao y compararla con Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia y otras de nuestras primeras ciudades, parecen las grandes capitales españolas seculares edificios, ya terminados, en los que son pocas las modificaciones posibles, mientras que Bilbao aparece á nuestra imaginación como uno de esos inmensos campos de las Exposiciones universales, donde todo solar es apto para una obra, donde no es posible prever la magnitud y belleza de las avenidas y los palacios que han de improvisarse y donde cada nuevo concurso deje en pie una gran galería de máquinas, una torre gigantesca que se levanta hasta el cielo ó una nueva vía que recorren triunfantes los locomóviles modernos.

Tal es Bilbao: al tratar del porvenir de la extraordinaria villa (en la segunda parte de este trabajo) estudiaremos las causas de tan inusitado crecimiento: ahora bástenos hacer constar que las estadísticas adolecen todas de un cardinal defecto: dan la cantidad de las cosas, no la calidad: los setenta y ocho mil bilbaínos representan más energía, más riqueza, más virtudes, más esperanza que el medio millón de vecinos de Madrid. Son los bilbaínos, tal cuales los retrató un profundo psicólogo y habilísimo observador, Benito Pérez Galdós, en la

novela *Luchana*: aquellos Arostias, aquella familia de armadores y de ferreros infatigables es el ideal y prototipo del bilbaíno: incansables en el trabajo y metódicos en el descanso, duros ante las contrariedades, tenaces en los propósitos, francos y rudos, amantes de la naturaleza, sobrios de palabra y pródigos de acción, generosos como castellanos, obstinados como aragoneses, reflexivos como alemanes, y como ingleses, prácticos.

No son, no, personajes fantásticos, los que mueve Pérez Galdós á nuestra vista en el precioso episodio de *Luchana*: aquellos personajes tienen vida y realidad, carne y sangre, nombres y apellidos. Ramiro de Maeztu los evoca en un elocuente artículo publicado recientemente en *El Imparcial*; he aquí sus palabras:

«¡Con qué entusiasmo trabajáis en aquel pozo de Bilbao! ¡Cuántas empresas las llevadas a feliz término por el malogrado D. Víctor Chávarri, el poderoso Martínez de las Rivas, los incansables Martínez Rodas, Gandarias, Ibarra, Echevarrieta, Echevarría, los Allende, Herrero, Llodio, los Jáuregui, Roque y Romualdo García, Aresti, Zubalainchaurreta, Zubiria, Lazúrtegui, Picavea, Alzaga, Carranza, Coste y Vildósola, Ruiz de Velasco, Ibáñez de Aldecoa, Gáldiz, Olano, Orbe y Gobeo, Ocharán, Santiago Martínez Rivas, secundados por los Irigoyen, Arratia, Adán de Yarza, Villasante, Fermín Herráiz y el grupo que acaudilla, y tantos otros como en este vuela pluma se me escapan de la memoria, tantos otros émulos de las casas de Aznar, actualmente la de mayores iniciativas, debidas en buena parte á la inteligencia de D. Eduardo de Aznar y Tutor, valeroso como un león, duro como una encina y grande como un Médicis.»

\*  
\* \*

España está llena de minas y canteras; cientos de variedades de mármoles fueron presentados cuando se trató de edificar el actual Palacio Real; todos de canteras españolas; el hierro se encuentra hasta á flor de tierra en muchos parajes; de carbón existen grandes yacimientos; hay provincia, como



la de Cuenca, donde estas riquezas en gran cantidad permanecen ocultas é inexploradas... Los españoles abandonaron su solar nativo para ir en busca de aventuras por las cinco partes del mundo, sembrando doquiera sus huesos; así podemos decir con vano orgullo:

Desde la cumbre bravía  
que el sol indio tornasola,  
hasta el África, que inmola  
sus hijos en torpe guerra,  
no hay un puñado de tierra  
sin una tumba española.

Y en tanto el suelo nacional se esterilizaba; los ríos derrochaban en el mar tesoros de fecundidad y de energía, rindiendo sus aguas sin regar un huerto y sin mover un molino... El subsuelo permanecía desconocido.

Pero hay que hacer justicia á los españoles: el oro de nuestra península lo llevaron de aquí fenicios y griegos, cartagineses y romanos: mucho debía de haber cuando los visigodos desdeñaron acuñar plata y cobre y sólo dejaron monedas de oro... Hasta hace poco más de un siglo sólo los metales preciosos eran minerales codiciados: ¿por qué los españoles habían de escarbar un suelo secularmente saqueado, si aquí ya no había oro y ellos ignoraban que el *pan de la industria* es el carbón y la *carne de la industria* es el hierro?

Los mismos vascos, siempre activos y enérgicos, fueron los primeros en dejar enterrados en su país los veneros desconocidos de riqueza, y marchar con El Cano, Urdaneta y Legazpi á buscar nuevos países, sirviendo poderosamente á las grandes navegaciones peninsulares, ya con la destreza y el valor de los nautas cantábricos, ya con la singular y providencial analogía entre el eúskaro y las lenguas americanas y malayas.

Llegó la época del triunfo del hierro.

Wat lo necesitó para su máquina de vapor; Stephenson, para ceñir la tierra en una malla de carriles; Fulton, para las calderas de los barcos; Jacquard, para el telar mecánico; Howe, para las máquinas de coser; Eiffel, para el puente so-

bre el Duero y para la gran torre parisiense, émula de las Pirámides: los arquitectos hicieron con el hierro columnas; los ingenieros, puentes; la industria doméstica, cocinas; el labrador, setos de alambre; el marino, blindajes; el guerrero, cañones.

¿Qué vale, con esto comparada, la preciosidad del oro?

Entonces fué cuando la humilde villa de D. Diego López de Haro vió transformarse las herrerías en fundiciones; las gabarras, en tranvías aéreos; la escasez, en abundancia; la quietud, en vértigo; el estacionamiento, en progreso.

Abriendo la Memoria que publicó el año pasado (1900) el *Círculo Minero de Bilbao*, produce verdadero asombro el transporte y extracción de mineral, el trabajo empleado, la enorme utilidad obtenida y la intensidad de las explotaciones y las industrias de nuestros días, comparada con la vida de hace cincuenta años.

«... la cantidad de mineral que se arrancó por galería, durante muchos siglos—dice la Memoria citada—debió alcanzar una cifra muy exigua, de cinco á diez mil toneladas anuales á lo sumo, es decir, alrededor de un millón de toneladas por cada siglo.»

Entre los años 1869 y 1870, la producción de mineral de hierro asciende á 200.000 toneladas anuales, es decir, tanto como producía Bilbao anteriormente en un quinto de siglo; en los años de 1871 y 1872 se extrajeron 400.000 toneladas en cada uno, ó lo que es lo mismo, se produjo tanto en un bienio como antes en ochenta años. Pero cuando la producción toma proporciones gigantescas, verdaderamente fantásticas, es en los últimos años: la producción de 1896, 1897, 1898 y 1899 se eleva, en conjunto, á 21.600.000 toneladas, resultando que en cuatro años se extrajo más mineral que en los veinte siglos justos que corren desde la sumisión de Cantabria por los generales de Augusto, el año 38 antes de Jesucristo, hasta el 1862 en que comienza á tomar incremento la explotación de la riqueza minera en Bilbao; y los once millones de toneladas extraídas en el bienio 1898-1899 representan más que lo obtenido de las minas bilbaínas durante los mil años de guerras de la Edad Media, desde el 414 en que entra

Ataulfo por el Pirineo, hasta el 1492 en que el pendón morado de Castilla señorea en Granada las torres de los Alhambres.

Ante resultados tan espléndidos de la actividad humana, nos sobrecoge la admiración y el asombro: excede á las combinaciones más atrevidas de la imaginación un trabajo de dos mil años realizado en cuatro solamente: resulta un cálculo insondable, y sentimos el vértigo de lo inmenso como cuando las matemáticas desenvuelven ante nuestros ojos atónitos las ingentes trayectorias de los astros ó el geólogo nos hace deletrear en los estratos del terreno, como en páginas de piedra, catástrofes apocalípticas y remotísimas noticias de la oscura historia del planeta.

La actividad de la villa de Bilbao, su riqueza y producción sólo tiene un calificativo... ¡Es sublime!

\*  
\* \*

Marcha Bilbao á convertirse en una gran capital, en moderna Babilonia; y, cuando aún falta muchísimo para que la villa extraordinaria llegue al apogeo de su grandeza, ya han aparecido Danieles que lloren sobre sus futuras ruinas.

En la obra *Reformas sociales, información oral y escrita*, practicada en virtud de Real orden de 5 de Diciembre de 1883, obra citada con insistencia por el Sr. Isern, se leen cargos estupendos contra la sociedad bilbaína.

Declara la comisión que en Bilbao y su cuenca minera «el afán de riquezas ha venido á amargar la menguada existencia de los pobres, cuando cielo y tierra, leyes y costumbres, todo parecía dispuesto á su regalo»; que «la explotación del hombre por el hombre que allí se realiza es uno de los factores que con mayor influencia dan al movimiento obituario una fuerte actividad»; que «la falta de honradez en el comercio sugiere criminales falsificaciones»; que «la higiene de los talleres es una conveniencia desconocida por todos los industriales en general»; que «el concubinato es mal mirado naturalmente por todas las clases, como entidades sociales, pero no es aventurado afirmar que el mayor número de con-

»cubinarios corresponde á las clases acomodadas, en las cuales  
 »abundan tanto los recursos como escasean los matrimonios»;  
 que «la proporción de los matrimonios es mayor en la clase  
 »obrera que en las demás, en las cuales abundan los soltero-  
 »nes»; que «los padres apenas cuidan de la educación de los  
 »hijos, sobre todo en las clases necesitadas, y de aquí las mu-  
 »chas faltas de niños de diez á quince años en que tiene que  
 »entender la policía»; que «la condición de los ancianos y va-  
 »letudinarios en la familia obrera no es buena por punto ge-  
 »neral, aunque hay excepciones, y muy honrosas por cierto»;  
 y, por último, que «influye notoriamente en la insuficiencia de  
 »los artículos de primera necesidad para la vida la carestía  
 »de éstos, porque tratándose de Bilbao, que el desarrollo de  
 »la riqueza ha hecho rápidamente opulenta, el precio de las  
 »casas ha subido y de aquí que muchas necesidades primeras  
 »queden por satisfacer.»

Triste es el cuadro que nos ofrece este aspecto de la vida bilbaína; pero hay que tener presente que las grandes batallas de la industria, á semejanza de las grandes luchas militares, no se ganan sin víctimas, sin dolores, sin sangre. Es una verdad triste, pero verdad al fin, que la abundancia desmoraliza y que la miseria y el trabajo excesivo degradan. Allí donde haya grandes capitalistas y á su lado vivan ejércitos de trabajadores surgirán los males sociales que en Bilbao se notan y que son incomparablemente mayores en Linares, en algunas zonas industriales de Cataluña y en gran parte de las poblaciones agrícolas de Andalucía; sin mentar aquí la situación de los centros mineros é industriales de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania y Bélgica, donde el odio de clases, el malthussianismo, el alcoholismo y la prostitución dan proporciones pavorosas á la cuestión social, el terrible problema que ha de resolver el siglo XX.

Bilbao conoce sus males y les aplica eficaz cauterio: la Junta directiva del Círculo minero de esta villa da cuenta de los esfuerzos de Bilbao en pro de la beneficencia y sanidad, y dice:

«En cuanto á las condiciones sanitarias del distrito minero, si bien dejan bastante que desear, se ha adelantado mucho

»desde 1882. Dada la constante inmigración procedente de  
 »las provincias de España, atraída por los crecidos jornales,  
 »existe siempre una población flotante en el trabajo, y esto di-  
 »ficulta el establecimiento de un buen régimen higienico.

»En 1881 se estableció, y continúa funcionando, la Socie-  
 »dad de los Hospitales de Triano, cuya benéfica influencia se  
 »ha dejado sentir, no sólo en el tratamiento de las enfermeda-  
 »des comunes, y especialmente curación de heridos en los ac-  
 »cidentes del trabajo, sino también en la exquisita vigilancia  
 »que ejerce contra *las enfermedades epidérmicas, tales como la*  
 »*viruela, tifus, etc., de modo que puede decirse que han desapa-*  
 »*recido de la región.* Estos establecimientos, creados por di-  
 »versos propietarios de minas, se hallan hoy sostenidos total-  
 »mente por éstos.

»Además existen en la actualidad varias Sociedades de so-  
 »corros mutuos, las cuales, mediante módicas cuotas satisfie-  
 »chas por los obreros, facilitan á éstos asistencia médica á do-  
 »micilio y medicinas para ellos y sus familias.»

»Tanto el hospital principal de Gallarta como las sucursa-  
 »les de Matamoros y Galdames, están instalados conforme á  
 »los últimos adelantos de la ciencia; en 1899, el número de  
 »pacientes fué de 608, de los cuales fallecieron 28, ó sea un  
 »4 y medio por 100. Las operaciones fueron 22 y los falleci-  
 »dos á consecuencia de ellas han sido cinco.

»El éxito de estos establecimientos, desde el punto de vis-  
 »ta médico-quirúrgico, se debe, en primer término, á las ex-  
 »cepcionales dotes del Dr. D. Enrique de Areilza, honra de la  
 »cirugía española.

»Han contribuído también en gran manera al resultado al-  
 »tamente lisonjero de estos hospitales la solicitud é inteligen-  
 »tes cuidados de las Siervas de Jesús (1), á cuyo cargo está la  
 »administración de aquéllos y el cuidado de los enfermos.

(1) La institución de las *Siervas de Jesús*, de fundación española, es una gloria de Bilbao, donde estas heroínas de la Caridad tienen su casa matriz y practican su noviciado.

La religiosidad de los bilbaínos ha costado una elegante y sencilla capilla de las *Siervas de Jesús*, en la calle de la Naja, de la heroica villa.

El autor de este trabajo, al coordinar las cuartillas premiadas para enviarlas á la imprenta, no puede menos de consagrar aquí (aun cuando no figuraba

»El número de mujeres que en años anteriores trabajaban en las minas era grandísimo, pero hoy ha desaparecido casi por completo.

»Las huelgas, aunque escasas en número, se promueven en ocasiones, debidas principalmente á la influencia de elementos socialistas.»

En suma, no hay por qué abrigar pesimismo acerca de la situación moral de la villa de Bilbao: la misma comisión informadora que señala los males sociales allí existentes, hace constar que «los obreros que viven amancebados en Bilbao y en su cuenca son forasteros en su mayoría» y que «también de ellos son los hijos que crecen en el más completo abandono, por lo que hace á su educación religiosa, moral y doméstica.»

No podía ser de otra manera tratándose de Vizcaya, cuya moralidad y pureza de costumbres ha sido siempre proverbial: hay en la vida vizcaína rasgos elocuentísimos que son garantía de que perdurará la rectitud y la virilidad de este pueblo excepcional; así Arístides de Artiñano, en su obra *El señorío de Vizcaya*, hace constar hechos que bastan por sí solos para contrabalancear las negras tintas con que la comisión informadora de reformas sociales pinta la población minera. «No existe—dice Artiñano—pueblo alguno en Vizcaya sin escuela, cuyos gastos se sufragan con exactitud extremada, y en muchos hay escuelas superiores, de adultos y dominicales»... «Los juegos predilectos del vascongado son la barra, los bolos y la pelota, todos de fuerza y agilidad y que tienden al desarrollo físico del individuo, y la afición que á ellos tiene este pueblo revela su virilidad y carácter»... «La reli-

---

en el manuscrito original) un rendido homenaje de gratitud y admiración á las Siervas de Jesús: en el tiempo que medió entre la presentación de esta monografía al Jurado de Bilbao y su publicación, las Siervas asistieron en mortal enfermedad al hijo del autor, José María Regino Pedreira Deibe, no apartándose en quince días con sus noches del lecho del enfermo, cumpliendo con abnegación sobrehumana las prescripciones facultativas y los deseos del enfermito, contaminándose una de las Siervas con la difteria que el niño padecía y presenciando otra, con amargas lágrimas y congoja indescriptible, la larga agonía ocasionada por la peritonitis que sobrevino al paciente por inflamación de una de las heridas que, al inyectarle el suero Roux, se le practicaron en el vientre.

»gión, la familia y el trabajo, unidos á un honesto recreo, constituyen el resumen de las costumbres públicas y privadas de este pueblo.»

\*  
\* \*

Hemos hablado de la instrucción pública en Bilbao y vamos á insistir en este punto, porque la instrucción es el barómetro que marca la riqueza y la prosperidad de los pueblos y porque creemos que el porvenir de España no está en África como se ha supuesto, ni en América ni en Oceanía (como hemos creído hasta los últimos desastres); nuestro porvenir está en la escuela, y las escuelas bilbaínas son el modelo que ha de seguir España si ha de levantarse de la decadencia en que yace.

Comienza Bilbao por pagar religiosamente los gastos de personal y material de sus numerosas y bien instaladas escuelas y apoya en esta firme base la regeneración y elevación de la pública cultura. Prescinden después los bilbaínos de inútiles discusiones sobre preferencias de la enseñanza clásica y de la enseñanza realista y resuelven de plano estas preferencias, dedicando todos sus esfuerzos á crear ingenieros, maestros de escuela, comerciantes, marinos, maestros de taller y de fábrica, taquígrafos, en una palabra, hombres prácticos, útiles, de acción. Nada de leguleyos, ni de dómínes, ni de charlatanes: prescinden de ridículos remedos de Universidad literaria y entran de lleno en las corrientes modernas de la enseñanza. La Diputación vizcaína, en unión del Ayuntamiento de Bilbao, ha creado una Escuela de ingenieros industriales, con edificio propio, que se halla en construcción; sostiene también en Bilbao un Instituto de segunda enseñanza, una Escuela superior de Comercio, una Escuela normal de maestros, una de taquigrafía, otra de vascuence y otra de náutica.

Sólo en primera enseñanza gastó la provincia de Vizcaya, en 1900, 481.008,52 pesetas, distribuídas del siguiente modo:

	Pesetas.
Sueldos.....	292.602,48
Retribuciones.....	87.913,75
Material.....	71.402,54
Alquileres... ..	29.090,28

Tal organización de la instrucción pública, verdaderamente espléndida é inusitada en España, da como resultado una inmensa é incontrastable superioridad de los bilbaínos. Así, Ramiro de Maeztu, hablando de las emigraciones de obreros peninsulares de unas regiones á otras, dice con muchísima razón:

«Respecto de las Vascongadas, la concurrencia de los gallegos daña muy poco á los obreros vascos. Aquellos inmigrantes, hijos de una comarca agrícola, desconocen el mecanismo de las industrias, y sólo desempeñan menesteres que no requieren aprendizajes. Los nativos, en cambio, formados en los talleres desde niños, son capataces, herreros, ajustadores, caldereros, etc., y ocupan una posición privilegiada respecto de los inmigrados.»

«Sólo cuando en el resto de España se creen en gran número industrias similares tendrá algo que temer el obrero catalán ó vascongado de la concurrencia de los demás obreros españoles. Y entonces no serán los castellanos los que pasen el Ebro, sino los catalanes y los vascongados; los obreros ya hechos.»

Y he aquí apuntada ya la misión de los bilbaínos: ser los maestros de las regiones inertes que viven en el atraso y la ruina y el misoneísmo: el estrépito de los talleres de Bilbao no es sólo el respirar de un gran pueblo: es el rumor de alborada que anuncia el renacer de España con grito semejante al que los almogávares lanzaban al entrar en los combates: «¡Desperta, ferro, desperta!»

\*  
\* \*

Haríamos interminable la pintura de Bilbao en 1901 con sólo reproducir y comentar los minuciosos datos de la *Memoria de la Junta directiva del Centro Minero de Bilbao sobre Las minas de hierro de la provincia de Vizcaya*; allí encontrará el lector detalladamente los datos parciales de los totales resultados que englobamos aquí para terminar la primera parte de esta monografía: diremos que desde la fundación del Registro mercantil en 1886 se han inscrito en Bilbao seiscien-



*tas treinta y seis* Sociedades comerciales, industriales y ferroviarias con capitales por valor de *cuatrocientos veintium millones novecientas sesenta y cuatro mil quinientas treinta y dos pesetas*; que en Bilbao hay doce establecimientos de fundiciones de cobre, bronce y otros, fábricas de abanicos, paraguas y sombrillas, de aguardientes y licores y de aserrar madera, de balanzas y básculas, billares, bujías y bolsas de papel, de calderas, de conservas alimenticias y salazones, de carruajes, de cafés y achicorias, de cervezas, de cartonajes, cajas y estuches, cordones y pasamanerías, cordelerías y espartería, de espejos, de gaseosas, de galletas y bizcochos, de guantes, de harinas, de hielo, de jabón, de joyería, de libros rayados, de ladrillos, de maquinaria y reparación de buques, de medallas y estampación en metales, de pinturas y barnices, de pastas para sopa, pelotas y objetos del juego de pelota, placas esmaltadas, pipas, toquillas, tornillos y tabacos.

En relación con el movimiento minero é industrial está el desarrollo de las vías de comunicación, que entre ferrocarriles de servicio general, ferrocarriles mineros y tranvías, miden una longitud de 406.948 metros, siendo el centro Bilbao y formando la red más complicada de España, al extremo de que las guías de ferrocarriles tienen que acompañar al mapa general de vías férreas el mapa marginal de la vía de Santander á Bilbao por la aglomeración de ferrocarriles en la capital vizcaína.

Y ¿qué decir del actual puerto de Bilbao? Mejor que escribir por nuestra cuenta preferimos extractar el juicio que merece esta obra colosal á una publicación técnica, *El Mundo Naval Ilustrado*, dirigida por un práctico, bizarro é inteligente marino, Novo y Colson.

Dice que Bilbao es un puerto modelo, que viene dando gallarda muestra del brío inextinguible de nuestra raza y contribuyendo de una manera poderosa al progreso indudable de España, siendo tanto más de admirar lo que realiza, cuanto que, no hallándose favorecido por la naturaleza con un puerto de las excelentes condiciones de Barcelona ó Santander, ha tenido que creárselo poco á poco, al compás que se desarrollaban sus hoy florecientes industrias.

«El que visita, añade *El Mundo Naval*, la espléndida ría  
 »actual de Bilbao, poblada de barcos de gran tonelaje, con  
 »sus múltiples y dilatados muelles, dársenas y descargaderos,  
 »sus perfeccionadas grúas y *titanes*, sus potentes candelabros  
 »eléctricos y activas líneas de comunicaciones, su enorme  
 »movimiento, análogo al de los grandes puertos extranjeros,  
 »no puede imaginar siquiera la suma de trabajo, el gigantesco  
 »esfuerzo que representa toda aquella obra, en la cual se han  
 »fundido generaciones sobre generaciones al través de cuatro  
 »siglos y una cantidad de dinero que bastaría para construir  
 »cien ciudades.»

La industria naviera bilbaína no desmereció del general movimiento de progreso de la ejemplar villa, y rebasando los límites de acción de los astilleros mercantes, armó tres hermosos cruceros de guerra, que salieron del Nervión en mucho menos tiempo del que emplean los arsenales del Estado.

La matrícula de Bilbao está representada por quinientas diez y nueve mil doscientas treinta y una toneladas de carga, distribuídas en las empresas de Aznar y C.<sup>a</sup>, Sota y Aznar, Compañía de vapores «Serra», Compañía «La Flecha», Juan Antonio Acha, Compañía marítima «Rodas», Compañía marítima «Unión», Línea de Arrótegui, Portillo é Ibáñez, Garteiz y Medialdúa, Uribe y Eguiraun, Angel Urraza, Fourcade y Gurtubay, Compañía Cantábrica de Navegación Internacional, Remigio de Alzaga, Larrinaga y C.<sup>a</sup>, Compañía de Navegación Internacional, Hijos de Astigárraga, Félix de Abásolo, Vapores de Areizaga y C.<sup>a</sup>, Vapores de José María de las Rivas, Compañía Anónima de Navegación y Compañía naviera «La Blanca.»

Y sin embargo de tanta actividad, Bilbao no desatiende los fines estéticos de la vida; ahora, por primera vez, convoca á nuevos Juegos Florales; hay allí una Sociedad Filarmónica y tres orfeones, además de otro formado exclusivamente por socialistas, y centros de instrucción, de política y de recreo de carácter muy diverso.

*El Sitio*, *Centro Vasco*, *Sociedad Bilbaína*, *Club Náutico*, *Buskal-Erria* son los principales centros bilbaínos, sin que alten tampoco (aunque con escasa importancia, dada la se-

riedad, talento y carácter de los bilbaínos) los circulitos de partido: republicano, tradicionalista y católico, que todos juntos no suman la tercera parte de los socios de *El Sitio*.

La grandeza de Bilbao, su impulso y crecimiento, la seguridad de los derroteros que sigue para lo porvenir, anuncian que la capital vizcaína será una de las primeras ciudades del siglo XX. Demostrar esto, anticiparse al tiempo y predecir lo que será Bilbao en las vísperas del siglo XXI será objeto de la segunda parte de este trabajo.

LEOPOLDO PEDREIRA.

(*Continuad.*)



# SISTEMA DE COLONIZACION

MAS CONVENIENTE PARA ESPAÑA

QUE DEBERÍA ADOPTARSE EN LOS TERRITORIOS ADQUIRIDOS  
EN RÍO DE ORO POR EL TRATADO DE JUNIO ÚLTIMO  
CELEBRADO EN PARÍS (1)

## INTRODUCCIÓN

La colonización es un sistema que presenta la Historia en todas las épocas. Tiene causas muy diferentes, modificándose de varias maneras y adoptando también nombres en armonía con su fin. Vemos en la Edad Antigua la dispersión de los hijos de Noé. Las emigraciones de los pueblos que abandonaban las regiones donde tuvieron su cuna primitiva para ir á establecerse en otras, seducidos por el clima, la fertilidad del suelo, etc. Vemos á los hebreos huir de Egipto para refugiarse en la tierra prometida, fundándose el reino de Israel.

Hay otra forma de colonización que consiste en un fin comercial ó mercantil: así se advierte esa tendencia en las colonias fenicias, griegas y cartaginesas que se establecieron en algunos puntos del litoral del Mediterráneo, fundando poblaciones como Cartagena, Málaga, Marsella, etc. Pronto esas colonias se consideraron libres de todo lazo con la metrópoli, del mismo modo que los hijos cuando llegan á mayor edad se emancipan de sus padres, casándose y teniendo casa propia.

Otra forma de la colonización es la militar, resultado de la conquista del país, dejando en él campamentos ó colonias militares. Así lo verificaron las legiones romanas después de la conquista de las Galias, por César, y de España, por Augusto.

---

(1) Premio de S. M. la Reina Regente en el certamen científico mercantil últimamente celebrado en Alicante.

Todos esos pueblos, unos comerciantes y otros militares, no eran propiamente agricultores: las faenas del campo las hacía la raza vencida, reducida á la esclavitud.

En la Edad Media se sigue el mismo sistema. Cuando aparecen los bárbaros del Norte é invaden el imperio romano, conquistan el suelo y se lo reparten.

El progreso moral hizo poco á poco desaparecer la esclavitud y libró las clases proletarias de las faenas agrícolas.

Teniendo también por base el trabajo de los esclavos, se ha visto, en los tiempos modernos y hasta en la época contemporánea, la colonización tomando proporciones gigantes: en los siglos XVI, XVII y XVIII ha sido el continente americano el que ha recibido lo sobrante de la población europea, aprovechándose de la trata de los negros para tener trabajadores baratos.

En el final del siglo XIX y en nuestros días, es el continente africano el que llama la atención, primero de los exploradores, después de los colonos.

En el transcurso de los siglos los sistemas de colonización no han variado: guerras de conquista y establecimiento del vencedor en el país ocupado.

Cuando la región no vale la pena de ser conquistada, se limita el pueblo que coloniza á establecer el protectorado, algunas factorías; esto es, compañías comerciales, mercantiles é industriales, ventajosas para la nación que ejerce dicho protectorado.

En este momento ocupan la atención los territorios que posee España, desde tiempo atrás en África, los cuales pertenecieron en el siglo XV á Portugal y que, á pesar de la separación de los dos reinos de la Península ibérica, siguen bajo el protectorado español. Estos son: el territorio del Muni y el Sahara occidental. Tienen su importancia geográfica, á causa de su proximidad, éste con las islas Canarias, y aquél con las de Fernando Poo.

Aquí nos permitiremos una digresión, ó, á lo menos, algunas observaciones que servirán de prolegómeno á esta memoria.

*¡Los españoles no saben colonizar!*

Esta exclamación ha herido mi sentimiento patriótico cada vez que la he oído repetir en el extranjero. Preguntaba yo entonces á los que así hablaban en qué fundaban esa afirmación: alegaban, como prueba palmaria, según ellos, que hemos perdido por nuestra culpa las colonias americanas y filipinas.

Contestaba yo á los que esto decían que, ateniéndose á ese principio de juzgar por los resultados obtenidos, ninguna nación europea sabe colonizar, y la vieja Inglaterra menos que ninguna, pues fué ella la primera que por el tratado de Londres de 1783 perdió sus colonias de América, dando ocasión á que nacieran los Estados Unidos.

Si los hechos realizados prueban algo en contra de la metrópoli, tampoco supieron colonizar los franceses en el Canadá, pues hace tiempo que ya no pertenece á Francia ese territorio americano.

¿Saben colonizar los franceses en Argelia mejor que lo hicieron otras naciones en otros tiempos en América?

Un periodista francés, Emilio de Girardín, ha dicho: *Argelia es una bala de cañón que arrastra Francia con una cadena, como el presidiario arrastra la suya.*

Es una triste metáfora que da el grado de provecho y de esperanza que Francia puede fundar en esa colonia: gastos constantes; insurrecciones periódicas, sin embargo de cierta autonomía concedida á los indígenas, en lo que se relaciona con la religión, la justicia de los *cadís*, los tribunales mixtos, la administración militar y civil de los *bureaux árabes*, etc., etc.; en fin, un régimen bastante liberal, que no ha conquistado, en más de medio siglo (desde 1830), las simpatías de la población indígena ni cambiado sus costumbres: los moros y los árabes lo hacen todo, aún, al revés de los europeos: éstos construyen casas de varios pisos con ventanas á la calle: aquéllos tienen casas, generalmente de un solo piso, con ventanas al patio interior; éstos uncen los bueyes por las astas: aquéllos los enganchan por el cuello como los caballos, etc., etc. Á tal

punto los colonos franceses, en contacto continuo con los indígenas, los consideran imbuídos en sus costumbres, que buscan, para evitar el antagonismo perenne que se manifiesta, no elevar una muralla de la China entre africanos y europeos, sino separarse de aquéllos por un foso como frontera, echando á los indígenas al desierto de Sahara, quedándose dueños y señores de la conquista y estableciéndose en ella á sus anchas.

Otros colonos, descorazonados por los esfuerzos hechos, los sacrificios constantes y hasta atemorizados por la crueldad de las represalias de los indígenas, en cada insurrección abandonan las concesiones que sus padres recibieron como premio de los servicios militares prestados (pues las colonias militares del mariscal Bugeaud fueron la base de la colonización francesa en Argelia) y regresan á Francia.

Entre los europeos que acuden á esa tierra fértil, pero ingrata en las relaciones con los indígenas, sólo los españoles de las provincias del Sur de la Península y los mallorquiues se atreven á establecerse en Orán y en algunas comarcas de Argel, logrando resultados que no obtienen otros colonos, ni siquiera la raza anglosajona. Ésta no puede hacer competencia en aquel territorio á la raza española.

Esta consideración nos hace creer que no es descabellado el proyecto de una colonización en el Sahara occidental, sabiendo elegir un sistema adecuado á la zona poco fértil que comprende.

Antes de entrar en el estudio del plan más acertado, tenemos que decir que no sólo en el extranjero, sino en España misma, en algunos artículos de la prensa, á poco tiempo de firmarse en Junio del año pasado el tratado *Castillo-Delcassé*, por el cual Francia reconoce nuestros derechos en la Guinea española y en el Sahara occidental, se ha manifestado un criterio pesimista acerca de la conveniencia para España de colonizar esos territorios, invocando también la poca suerte que hemos tenido con nuestras colonias, y diciendo que antes de pensar en colonizar fuera, deberíamos pensar en colonizar algunas provincias de España en que la población llega apenas á 14 habitantes por kilómetro cuadrado.



Otros españoles de los que también ven siempre las cosas de España con cristales ahumados tan oscuros como para mirar el sol, pasando la vista por el mapa de la Península, encuentran con disgusto la manchas de las Batuecas, ó de las Hurdes (ó Jurdas), comarca que parece un anacronismo ó una aberración en el curso del orden social y del progreso nacional, donde viven (si eso es vivir) unos siete mil habitantes reducidos á la más espantosa miseria é incuria. Preguntan esos españoles, en presencia de ese cuadro triste y real, si no tenemos bastante que cultivar y moralizar en casa, sin meternos en dibujos; esto es, sin esas colonizaciones lejanas, empresas tachadas ya en otros países de política de aventura, y que se explica sólo por el deseo de encontrar mercados y ventajas para fomentar el comercio y la industria nacional.

Estudiaremos si España puede sacar algún partido del Sahara occidental; y, como antecedente del tema que nos hemos propuesto, hemos echado una ojeada sobre la colonización en general.

Vamos en los capítulos siguientes á contestar á estas preguntas:

- 1.º ¿Estamos en estado de colonizar algún territorio fuera de España?
- 2.º ¿Debemos colonizar?
- 3.º ¿Cómo se debe colonizar el territorio del Sahara occidental?

## CAPÍTULO I

*¿Estamos en condiciones de colonizar algún territorio fuera de España?*

Cuando un pueblo tiene sobrante población en relación con los medios de satisfacer sus necesidades; cuando su industria muy desarrollada fabrica artículos que no pueden venderse todos en el país, ó que los productos del suelo son exportados para encontrar compradores, entonces ese pueblo busca colonias propias, pues la emigración de sus habitantes á paí-

ses extranjeros no ofrece las mismas ventajas que donde ondea el pabellón nacional.

Así Italia, bastante poblada, cuyos habitantes encuentran difícilmente dónde emplear sus brazos, que no posee colonias, ve á sus hijos emigrar anualmente á la República Argentina y al Brasil en el momento de la siega, y regresar también anualmente á sus hogares con el producto de su trabajo, cubiertos los gastos del viaje de ida y vuelta.

Otros emigrantes pasan un período de diez á veinte años para labrarse una fortuna, regresando á su país á descansar en su vejez; esto pasa en las provincias de Galicia, Navarra, las Vascongadas, etc. De las provincias del Sur de España, la emigración se dirige á Argel y á Orán.

Por consiguiente, aunque España no tenga sobrante población, pues no llega á 34 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que es poco, comparado con Bélgica, Alemania y otros países, sin embargo, ora para satisfacer necesidades morales de su carácter, ora para encontrar una existencia más llevadera que la que tiene en la patria, va el español emigrante á buscar trabajo á las colonias extranjeras.

Si España tuviera colonias propias, bien administradas (lo que es difícil, pues en todos los países la administración de las colonias es deficiente), es probable que unos 500.000 españoles emigrantes diseminados en países extranjeros se darían cita bajo la bandera nacional, por poco que se fomentasen las buenas condiciones de la vida en los territorios destinados á esa colonización. Además, si no acudían aquellos que están ya en otras colonias, á lo menos irían los emigrantes de la Península, en vez de dirigirse á otra parte.

En lo que se refiere á la industria nacional, se sabe que Cataluña produce bastante y ha perdido mucho con el comercio de Cuba y Filipinas: hay, pues, que buscar mercados como compensación donde exportar los tejidos de lana, algodón, etc.

Las herrerías y fundiciones de Bilbao y Mieres no pueden ver con indiferencia que los extranjeros tengan colonias donde colocar sus armas, etc., y nosotros ninguna ó casi ninguna.

Por consiguiente, el interés de una parte de la población,

esto es, los emigrantes, y en general el comercio y la industria nacional, aconsejan el tener colonias.

Pero ¿basta una población de colonos y los productos de la industria para fundar una colonia?

No: se necesita, además de esos elementos, por parte del Estado sacrificios bien entendidos y una buena administración.

¿Estamos en condiciones de proporcionar lo uno y lo otro?

El Tesoro español, en las circunstancias actuales y durante algún tiempo, no está para hacer grandes sacrificios en una empresa tan eventual como el fundar una colonia; por consiguiente, hay que encontrar un sistema que limite los gastos á lo más imprescindible. Es necesario, pues, mandar empleados íntegros, iniciando una administración económica y moral.

## CAPÍTULO II

### *¿Debemos colonizar?*

Las colonias favorecen la industria y el comercio nacional: como prueba se cita el ejemplo de Inglaterra, que tiene colonias para fomentar el comercio; los Estados Unidos no han buscado otra cosa al arrebatarnos Cuba y Filipinas, sino asegurarse mercados para sus productos.

Nosotros debemos colonizar en lo posible, esto es, en armonía con nuestros recursos.

Debmos colonizar para ensanchar las relaciones comerciales y mercantiles, y para proporcionar á nuestra industria las materias primas en condiciones ventajosas.

Hay que fijarse en las materias primas que producen los países donde se quiera establecer esas colonias, y los productos de exportación que haya esperanzas de colocar en él, con el objeto de asegurarnos la supremacía comercial y mercantil en contra de la competencia extranjera que puede surgir; pues si á la sombra de nuestra bandera es la industria extranjera la que se aprovecha de los sacrificios hechos por el Estado español, no sería acertada la empresa, porque equivaldría á preparar la tierra para que otro tenga la cosecha.

La previsión, sin embargo, y el estudio del Sahara occidental pueden desvanecer esos temores inciertos. Otra consideración también debe tenerse en cuenta al lanzarse á tal empresa; y es que, en nuestros tiempos, sea en la metrópoli ó en las colonias, no se establecen tarifas de aduana proteccionistas de los intereses nacionales en contra de los productos extranjeros, pues los tratados de comercio son la norma que se imponen, lo mismo en la metrópoli que en las colonias.

Ningún Estado puede romper sin peligro los lazos de intereses mercantiles sancionados en los tratados de comercio, ni cerrar sus puertos á los extranjeros, porque tarde ó temprano se arrepentirá de su aislamiento. Si las demás potencias le dejan algún tiempo gozar del bienestar que encuentre, sin tráfico de exportación ni importación, contentándose con los productos nacionales, no por eso dejará de prepararse á la vida comercial internacional.

Se ha dicho que en política no hay que esperar agradecimiento de pueblo á pueblo. No porque éste socorrió á aquél en tal momento de su historia podrá en la época presente ó en el porvenir tener motivos fundados para contar con la amistad desinteresada de una ú otra parte, sino que las alianzas se fundan en los intereses nacionales: suma ó resultante de las fuerzas vivas de las naciones aliadas que quedan unidas el tiempo preciso para satisfacer sus ideales. De la misma manera los tratados de comercio no se otorgan por ambas partes como acto de cortesía y desinterés, sino como el resultado de los beneficios que las naciones contratantes pueden esperar del pacto.

En la firma de esos tratados de comercio, tanto más fácil será para una nación tener concesiones y tarifas ventajosas, cuanto más colonias tenga y donde la industria pueda abastecerse de materias primas: así Inglaterra impone sus tarifas á otras potencias desprovistas de colonias ó productos útiles á Inglaterra.

Por consiguiente, debemos tener colonias si queremos firmar tratados de comercio ventajosos para nosotros: así no estaremos en peores condiciones industriales, comerciales y políticas que otras naciones, pues renunciar sistemáticamente á

toda expansión colonial, es arriar la bandera del poder comercial é industrial, que es hoy la palanca del progreso.

Pero hay que tener cuidado de poder ó saber elegir la colonia que más conviene, en relación con las necesidades y los recursos de la metrópoli, y esto no se averigua sino por un estudio detenido del territorio que se trata de colonizar.

Veremos en el capítulo siguiente lo que ofrece el Sahara occidental á la colonización española.

### CAPÍTULO III

*Cómo debemos colonizar el territorio del Sahara occidental.*

El territorio africano comprendido desde el cabo Bojador (27° 50' latitud Norte y 8° 17' longitud Oeste, según el meridiano de San Fernando), al cabo Blanco (20° 47' latitud Norte y 10° 55' longitud Oeste), bajo el trópico de Cáncer, bañado por el Atlántico al Oeste, forma una zona de una superficie de unos 190.000 kilómetros cuadrados, es decir, más de la tercera parte de una extensión igual á la Península ibérica.

Los datos que proporciona la geografía en general, y en particular la obra publicada en 1887 por el Ministerio de Fomento, titulada *El Sahara*, por el capitán D. Emilio Bonelli, nos da á conocer el litoral del Sahara occidental ó español.

El autor hace una descripción geográfica detallada de la costa y se fija más en el Río de Oro y su factoría.

Después pasa á reseñar la etnografía, las tribus y poblaciones del Sahara, como también dos viajes que hizo al interior.

Las pesquerías, la agricultura, la fauna, los habitantes del desierto: árabes, bereberes, shelojs, tuaregs, guenanos, indígenas pescadores, consideraciones generales, son todos capítulos que interesan en alto grado.

Del estudio que hemos hecho de esta obra deducimos las consecuencias siguientes:

Que sólo tenemos el protectorado en esa región del Sahara y una factoría llamada el *Río de Oro*, por estar en la parte

del litoral de ese nombre, que forma una pequeña península.

Que los moros de la costa son más bien hostiles á los europeos, y en particular á los españoles de las islas Canarias, cuyos pescadores hacen la competencia á los indígenas en su oficio.

Que en el interior del país hay algunas comarcas menos estériles que las arenas y los picachos de peña de las costas, y bastantes pastos y agua dulce para el alimento de los caballos, camellos, gacelas, etc.

En general, el cuadro no es seductor para el establecimiento de una colonia agrícola, pues fuera de la época de las lluvias de otoño, que permiten alguna vegetación, el terreno es estéril.

En esas condiciones proponemos las conclusiones siguientes, que nos parecen más acertadas:

1.<sup>a</sup> De ninguna manera conviene establecer colonias puramente militares ni puramente agrícolas, porque las primeras serían una amenaza de conquista, y tanto los moros de la costa, como los árabes del desierto, gente la mayor parte del tiempo errante, desean su independencia; las segundas, sería exponernos á un fracaso, por ahora, en el litoral, hasta que se encuentre el medio de modificar el suelo de arena movediza y de roca, que no permite ningún cultivo.

Hay que esperar que nuestra influencia haya permitido fundar algunas factorías en la región del interior, para que los colonos puedan dedicarse al cultivo en tierras menos ingratas. Si se aprovechan las aguas de las lagunas y los abonos de guano de las pesquerías, que son numerosas en el litoral, pudieran sin duda cultivarse arrozales como en Valencia, y muchas hortalizas.

2.<sup>a</sup> Lo racional sería establecer otras factorías como la del Río de Oro, en los puntos de la costa donde haya fondeadero propicio.

En esas factorías se debería construir pozos artesianos, si fuera posible, pues el único pozo de Río de Oro es de agua salobre. Además debería enviarse también á las factorías del litoral, por orden del Gobierno, máquinas para destilar el agua del mar y hacerla potable y en abundancia, circunstancia que,

una vez conocida por los indígenas y las caravanas, los atraerían hacia las factorías, proporcionándoles los colonos españoles toda el agua que quisieran. El agua sería el primer lazo de unión para entrar en trato comercial, único trato que debemos anhelar como provechoso para nosotros y los indígenas.

3.<sup>a</sup> Debemos respetar las creencias religiosas ó políticas de los indígenas, así como sus costumbres, y contentarnos con relaciones mercantiles.

4.<sup>a</sup> Como defensa de las factorías, en caso de ataque con propósito de saquearlas, cada una de ellas tendría una guarnición permanente para rechazar la agresión, un destacamento de infantería de marina, por ejemplo de mil hombres; es decir, un batallón de 4 compañías de 250 plazas cada una, mandada por un capitán, y bajo sus órdenes dos tenientes. Un teniente coronel y un comandante mandarían la fuerza.

5.<sup>a</sup> Como la región es salubre, para evitar las enfermedades, se relevarían, por turno cada tres meses, las guarniciones de las factorías.

Para asegurar esos relevos se tendrían en los puertos del Sur de la Península, por ejemplo, Málaga, Algeciras, Cádiz, etc., regimientos de infantería de marina, los cuales enviarían los soldados después de seis meses de instrucción á pasar otros seis meses en Ceuta ó Melilla, de donde irían á Canarias, y de allí también, al cabo de seis meses, pasarían á una guarnición del Sahara occidental, regresando á los tres meses otra vez á Canarias, de donde en el plazo de otros tres meses volverían al Sahara; así alternativamente hasta terminar el tiempo de servicio, un trimestre en Canarias y otro en las factorías.

De ese modo se llegaría á un ciclo completo de aclimatación para el soldado (y para los colonos que se establecieran) y se formaría un cuerpo de infantería de marina colonial que prestase todo el servicio necesario, sin llenar los hospitales de enfermos. Lo que se necesita, en todas partes, y sobre todo en una factoría recién fundada, son hombres sanos y no gente imposibilitada, pues ésta paraliza toda acción en vez de adelantarla.

No se improvisan los soldados ni los ejércitos: sólo después de muchas fatigas y mucha instrucción un quinto llega á ser

soldado que merezca ese nombre; y el general más hábil, sin más soldados que quintos ó enfermos, no alcanza la victoria. Esto enseña la Historia en todos los tiempos y últimamente en Cuba, pues allí se enviaban soldados bisoños que ni siquiera conocían el fusil que les entregaban. Tales soldados eran héroes y sabían morir, pero no tenían la resistencia para soportar dura campaña.

Hay que dar la importancia que merece á la organización de un cuerpo de ejército colonial de unos 15.000 hombres por lo menos: 7.000 en las factorías del Sahara, Río Muni, Ceuta y Melilla, y 8.000 en la Península, esperando turno para reemplazar los cumplidos y licenciados de las factorías. Ese efectivo de 15.000 hombres habría que aumentarlo á medida que se creasen nuevas factorías en el interior del territorio del Sahara.

Por ahora, los puntos de la costa del Sahara occidental que nos parecen propicios como fondeadores para establecer las factorías, yendo del cabo Bojador al cabo Blanco, son: una primera factoría en *La Bumbalda* ó fondeadero de *los Pitones*; la segunda factoría en *Buen Jardín*; la tercera en *Río de Oro* (donde hay una ya establecida, pero hay que darle más importancia); la cuarta en la bahía de *Cintra*, y una quinta en la bahía de *Corey* ó *Corveiro*.

Unos 120 kilómetros de costa separan *La Bumbalda* de *Buen Jardín*; igual distancia desde *Buen Jardín* al *Río de Oro*, unos cien kilómetros desde *Río de Oro* á la bahía de *Cintra*, y 160 kilómetros de este último fondeadero al de *Corey* ó de *Corveiro*.

Por consiguiente, sea por mar, sea por tierra, las factorías establecidas en esos puertos podrían prestarse mutuo auxilio, en caso necesario.

Si no fuese posible, por razón del presupuesto, establecer las cinco factorías, bastaría con tres: la existente en el *Río de Oro*, otra en *La Bumbalda* y la tercera en *Corveiro*.

No citamos otros fondeaderos, aunque importantes, como *El Corral*, *Meseta de la Gaviota*, *La Vuelta*, la bahía de *San Ciprián*, etc., por lo difícil y costoso de establecer en ellos los puertos y muelles de comercio.



La zona limitada al Norte por el cabo Bojador y las montañas Negras, y al Sur por el Caba Blanco y las montañas Blancas, está habitada hacia el Norte por los moros monselmines y mongeurts, y al Sur por los moros worddelims ó uladdeym, y los ladbesebos.

Las caravanas que salen de Uad-Nun (Marruecos) atraviesan ese territorio, del Norte al Sur, dirigiéndose á Tombuctu, y suelen detenerse para abastecerse en varios puntos más ó menos cerca de la costa.

Es indudable que si hubiera factorías españolas en la costa y en el interior, si estuvieran todas bien provistas de agua potable por máquinas destiladoras del agua de mar, si además hubiera depósitos ó almacenes de mercancías, como tejidos de Cataluña, loza de Talavera, cristalería de Gijón, ferretería de Bilbao y Mieres, etc., se acostumbrarían las caravanas á detenerse para las transacciones comerciales, lo mismo al ir á Tombuctu que al regreso. El comercio y la industria de Canarias y de España ganarían bastante con esas factorías, pues la goma arábiga, las pieles curtidas, el marfil, las plumas de avestruz, etc., que traen las caravanas, podrían surtirlos en condiciones ventajosas.

Las pesquerías de la costa son importantes, pues los pescadores de Canarias sacan de ellas, cada año, grandes cantidades de pescado de los bancos africanos. La explotación permite tener á bajo precio ese alimento, útil para las clases proletarias. Las factorías podrían fomentar mucho ese comercio, tanto para la exportación á la Península como para abastecer las caravanas.

Cuando las factorías establecidas en la costa estuvieran en estado floreciente, por sus relaciones mercantiles, se trataría, después de un detenido estudio de la región, de fundar otras varias factorías en el interior del país.

La comarca que parece, según el mapa, más propicia para fundar la primera factoría del interior sería *Daya-Lanquiya*, cuyas inmediaciones fértiles y frondosas abundan en pastos y ganado. Tiene unos 14.000 habitantes en chozas ó jaimas de maleza y abrojos ó palmas y barro. La región está comprendida entre dos lagos ó lagunas de agua dulce; el mayor,

más al Sur que el menor, está situado en el mismo paralelo, á unos 400 kilómetros al Este del cabo Blanco; el lago menor á unos 35 kilómetros más al Norte.

El puebl'o de *Daya-Lanquiya* tiene unos 6.000 habitantes pertenecientes á siete tribus, tales como *Ulad-Sid-Siyed*, *Ulad-Sid-el-Hadj*, etc.

Además de la ventaja de los pastos, que permiten establecer una colonia agrícola, el Norte del lago menor ofrece en los alrededores algunos cerros ó colinas donde podrían construirse fortines para la defensa de la región; pero hay que advertir que, según relata el capitán Bonelli, en los dos viajes que hizo en la comarca, los indígenas acogen con benevolencia á los españoles.

La comunicación con las factorías de la costa podría establecerse por medio de camellos corredores de la raza meh'ara ó meh'ari (de la cual se debería fomentar la cría en todas las factorías donde hubiera pastos suficientes, como en *Buen Jardín*). La distancia es de 350 á 400 kilómetros entre *Daya-Lanquiya* y la bahía de Corey ó Corveira, que puede ser recorrida en poco más de un día por esa raza de camellos; y la misma distancia existe entre la bahía de Cintra, con la circunstancia favorable de encontrarse en el trayecto los pueblos de Yniyah, Tiniyah y Uad Zamel.

Este mismo trayecto se recorrerá para comunicarse con la factoría de Río de Oro, prosiguiendo el viaje desde Uad-Zamel, al Noroeste, hasta Fudj, y desde Fudj á Tishekten (donde hay un pozo de agua dulce según el mapa) se llegará al Río de Oro, contando unos 500 kilómetros entre esta factoría y la que se estableciera en *Daya-Lanquiya*. Se sabe que á veces los camellos meh'aris corren 320 kilómetros al día, para mayor comodidad y descanso podrían pernoctar los viajeros en *Uad-Zamel*, pues dista este pueblo unos 300 kilómetros de *Daya Lanquiya* y 200 del *Río de Oro*.

Unos 17 pueblos (cuyos nombres raros no quiero que el lector tenga la molestia de leer) se encuentran al Este del trayecto que acabamos de señalar y al Noroeste de los lagos ó lagunas de agua dulce.

Uno de aquellos pueblos merece mención especial porque

se considera como un oasis; es *Teris*, situado en un frondoso valle, muy abundante en pastos; está habitado por unas cincuenta familias de las tribus de *Ulad-Delim* y *Ulad-Azur*, y tiene un buen pozo de agua dulce á unos 30 kilómetros.

En *Teris* podría establecerse la segunda factoría del interior; dista unos 150 kilómetros de *Daya-Lanquiya*—pasando por los pueblos de *Bu-Guetaria*, *Bulariaj* y *Daits el Begar*.

Las factorías que se han de establecer en *Daya-Lanquiya* y en *Teris* podrían ser agrícolas, pues el terreno es bastante fértil para producir buenos pastos para la cría de caballos, camellos, gacelas, bueyes jibosos, cabras, carneros, etc.

Según lo que hemos apuntado, se ve que el sistema de colonización que proponemos se reduce á una empresa comercial sostenida por el Gobierno.

El Estado, para fomentar las relaciones mercantiles entre las factorías y las caravanas del Sahara, concedería algunas ventajas á los indígenas que sirvieran en las factorías como intermediarios ó agentes de propaganda, así como á los soldados y clases de infantería de marina que una vez cumplidos, por ejemplo, los seis años de servicio (tres de activo y uno de reenganche) quisieran quedarse como colonos en las factorías del interior (*DayaLanquiya* y *Teris*) ó como empleados del Gobierno en las del litoral.

Para que el protectorado español en el territorio del Sahara occidental fuese efectivo y no sólo nominal, habría que firmar tratados con los jefes de las principales tribus; lo que se conseguiría fácilmente, pues éstos se convencerían pronto de las ventajas que pueden sacar de nuestros establecimientos.

En resumen: lo que proponemos para el Sahara occidental no es una colonia puramente militar ni puramente agrícola fundada sobre la conquista por el hierro y por el fuego; tampoco es una cruzada religiosa y militar, que invada el Sahara para imponer las costumbres cristianas á la raza mahometana; pues si á esas factorías van algunos misioneros, si algunas órdenes religiosas quieren edificar conventos, será para el culto de los cristianos y no con el fin de convertir á los infieles de la tierra.

Querer imponer la religión cristiana al iniciar la coloniza-

ción mercantil y comercial, no sería el medio de atraer las simpatías de los indígenas.

Los intereses mercantiles y la tolerancia serán los lazos que establezcan, de la manera más segura y más rápida, un *modus vivendi*, provechoso para la raza indígena y para los españoles de las factorías.

LUIS MANUEL DE FERRER,

Catedrático del Instituto general de León.

# VIDA Y SUCESOS PRÓSPEROS Y ADVERSOS

DE

## DON FRAY BARTOLOMÉ DE CARRANZA Y MIRANDA

ARZOBISPO DE TOLEDO (1)

---

*Escribiólos el Dr. Pedro Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario de la santa Iglesia de Toledo.*

*Anotólos J. O. R.*

---

El instrumento del Papa Esteban dice que el abad Gerardo juntó en el convento de Bren muchos cuerpos de santos, y entre ellos el cuerpo de San Eugenio; el de Carlos el *Simple*, que se llevó de San Dionisio, cerca de París; el del Emperador Otón, que reposa en aquel convento. Sea en buen hora todo esto verdad; mas también lo es que el convento de San Dionisio no dió el cuerpo de San Eugenio, sino algunos huesos, y lo demás quedó allí, como consta de los recaudos que entregaron el abad y monjas de San Dionisio por mandado del Rey de Francia, que sin duda son irrefragables. Pleito muy viejo y muy reñido es el atribuirse las iglesias y monasterios los cuerpos de santos, por tener de ellos algunas reliquias. ¿Quién puede dudar que el cuerpo de Santiago el Mayor, hermano de San Juan Evangelista, está en Compostela? Pues en Tolosa de Francia, y en la colegial de San Saturnino, se dice que permanece, porque aquí se tienen algunos huesos. En el convento de San Pedro de Arlanza, de la orden de San

---

(1) Véase la página 241 de este tomo.

Benito, sepultura del Conde Fernán González, muestran los monjes el cuerpo de San Vicente de Ávila, que, por otra parte, se dice estar en San Isidro de León, y otros afirman que se halla en Avila, donde fue iglesia Juradera su sepulcro; la razón es que en Ávila está la cabeza y en Arlanza el cuerpo, con los de sus hermanas Santa Sabina y Santa Cristeta. Los monjes benitos de Santa María la Real de Nájera dicen que guardan ellos el cuerpo de San Prudencio, Obispo de Tarazona; por otra parte, los de San Prudencio, en la Rioja dicen tenerle ellos. Los de la villa de Bañares, en la Rioja, afirman tener en su poder el cuerpo de San Horneiro, y otros que está cinco leguas de allí, en la iglesia de su advocación, en la corriente del río Ebro.

De esta manera se pudieran dar otros muchos ejemplos; pero permite esto Dios para mayor devoción y honra de sus santos. Lo mismo aconteció á los religiosos del convento de Bren, que por tener algunos huesos de San Eugenio, llevados de San Dionisio, de donde estuvo el cuerpo, han dicho tenerle ellos y que se diga en los instrumentos.

El cuerpo, como afirman los anatomistas, se compone de más de trescientos huesos, y por esto en el de San Eugenio hubo para dar al convento de Bren y para dejar en el de San Dionisio; y así, con toda verdad y llaneza, entregaron los religiosos los sesenta y tres huesos que tiene la muy santa iglesia de Toledo. En esta misma conformidad se ha declarado Juan Molano, en el índice de los santos de la Bélgica, pues refiriéndose á las anotaciones del martirologio de Usuardo, puso estas palabras: «*Hec autem ad Bronium traslatio intelligenda est, de portione corporis et reliquiarum ejus, nam altera portio corporis ex ede Sancti Dionisi delata est ex Galliis Tole-tum, anno millesimo quingentesimo sexagesimo quinto, magnifico sane spectaculorum apparatu, in quo catholicus Rex Hispaniarum Philipus secundus sanctum corpus propriis humeris ad antiquam sedem deferebat*». Fray Lorenzo Surio, en el tomo de los santos de todo el año, á 15 de Noviembre, dice que el medio cuerpo de San Eugenio se trasladó al convento de Bren desde San Dionisio de París; remitiéndose á su tomo 5.º, á 3 de Octubre, en la vida de San Gerardo, San Basilio Mag-

no, en la oración de los cuarenta mártires, cuyos cuerpos se decía estar en diversas partes, dice ser la causa porque tenían de ellos alguna reliquia, que es lo mismo que decir: *se toma la parte por el todo*, cuya figura llaman sinécdoque los gramáticos. San Gregorio Nacianceno, que como cualquiera reliquia de los santos mártires tiene la misma virtud que el cuerpo entero, de aquí nació el decirse: *quien tiene algún pedazo, tiene todo el cuerpo*, y que ésta es la razón por que se dice que están sepultados en diferentes sepulturas. El Cardenal Roberto Belarmino, refutando el error de Juan Calvino y de otros herejarcas agio-machos, que menosprecian y tienen por falsas algunas reliquias porque se guardan en diversos lugares, no teniendo los santos más que una cabeza y un cuerpo, respondió con San Basilio que se toma la parte por el todo. Juan Azor (1), en la Suma, escribe: que como se introdujo en la santa Iglesia católica la traslación de las reliquias, se dió ocasión á que se dijera que estaba el cuerpo, cabeza ó brazo donde no había más que una parte muy pequeña.

Heme detenido más de lo que entendí al principio en referir estas cosas por tocar al primer Prelado de Toledo, y por haber acontecido en tiempo del Arzobispo, para consuelo y alivio de la aflicción y trabajo que estaba padeciendo la muy santa iglesia con su prisión.

### CAPÍTULO XXXIII

*Nombra el Papa jueces en la causa del Arzobispo.*

En el capítulo XXVI dije cómo se iba sustanciando el procelso del Arzobispo. Conclusa la causa, el Rey, por honra de tribunal de la Santa Inquisición de sus reinos y por otras razones muy cristianas que movieron su ánimo, hizo instancia con el Papa Pío IV para que se determinase en España. Envió á Roma el año 1564 al dicho D. Rodrigo de Castro, que desde el año de 1560 era del Consejo de la General. Contaba

---

(1) *Azer*, en otra copia.

D. Rodrigo que, yendo corriendo por Cataluña con diez caballos, le había desvalijado una partida de bandoleros y que de ellos fueron los quince ahorcados; que colgaron á uno de un árbol, que se secó al instante, y que después, descolgándole, volvió á reverdecer como antes; que otros bandoleros llegaron á pedir pan á una venta y que, habiéndoseles dado desde una ventana, se convirtió en tierra dos ó tres veces desde el mismo día que hicieron el hurto. Entonces se hizo una ordenanza en aquel principado para que los lugares comarcanos de la vecindad donde aconteciesen estos delitos pagasen los intereses y menoscabos, porque se averiguó que encubrían á los delincuentes y participaban de los hurtos, y también se desmontaron los sitios donde se cometieron los robos y se poblaron de casas.

Ofreciéronse muchas dificultades y excusas al Papa, que le tuvieron muy perplejo para conceder la terminación en España; mas al fin D. Rodrigo hizo tales oficios y usó de tales inteligencias, que lo acabó como se deseaba. No fué esta vez cuando le dijo el Papa á D. Rodrigo *voi sarete de gli nostri*, sino yendo á besar el pie á Paulo IV en compañía de su hermano D. Fernando Ruiz de Castro, Marqués de Sarriá, Embajador de Roma. El pronóstico salió verdadero, porque don Rodrigo, después de haber sido Obispo de Zamora y de Cuenca, fué Arzobispo de Sevilla y Cardenal del título de los Doce Apóstoles.

Nombró el Papa Pío IV tres jueces para entender en el negocio: el Cardenal Hugo Boncompagno, Prelado de gran opinión y autoridad, jurista de profesión y que vino con facultad de legado *a latere*; á Juan Bautista Constanza (1), Arzobispo de Rosano, que se quedó por Nuncio en la corte católica, y al Dr. Juan Aldovandino, auditor de la curia romana. Vino también Fr. Félix Periti, que á la vuelta á Roma fué Vicario general de la orden de San Francisco. De los tres jueces los dos primeros fueron Sumos Pontífices, con los nombres de Gregorio XIII y Urbano VII. El tercero, Cardenal y hermano de Clemente VIII. Fr. Félix fue Sixto V. Llegaron á

---

(1) *Castania* se lee en otra copia.



Madrid por el mes de Noviembre del año 1565. Salió á recibir al Legado el Rey, con su guardia y acompañamiento, al camino de Alcalá, y se fué con él hasta la iglesia parroquial de Santa María, donde se quedó á hacer oración, y el Rey se fué á palacio. Tuvo el Legado su posada en las casas del Conde de Puñonrostro. Al punto que el deán y cabildo supieron esta venida, le enviaron á visitar y dar de ella el parabién con cuatro canónigos, y á que le encomendasen muy encarecidamente el negocio á que era venido. La respuesta del Legado fué otra carta, llena de comedimientos, ofreciéndose á que se miraría esta causa con todo cuidado y consideración y de manera que se guardase al Arzobispo su justicia. Comenzóse luego á entender en ella; mas en dos meses no se pudo tomar asiento en lo que se había de hacer, porque el fiscal del Consejo de la General pretendía que habían de entender en la resolución catorce ó quince personas, cosa á que el Legado no daba lugar ni la escuchaba de buena gana.

Andándose en esto vino nueva á Madrid que el lunes 10 de Diciembre de este año de 1565 había muerto en Roma el Papa Pío IV. El Legado, así por hallarse á la elección de futuro Pontífice, como por las dificultades que se le habían ofrecido, tomó la posta y volvió á Roma, sin haber más de lo que se ha dicho.

Corriendo por Francia á toda diligencia tuvo nuevas de que en siete días del mes de Enero de 1566 había sido electo el Cardenal alejandrino Fr. Miguel Gislerio, que se quiso llamar Pío V en el pontificado. Con esto hubo pausa en este negocio un año.

## CAPÍTULO XXXIV

### *Concilio provincial de Toledo.*

Mandóse en el Concilio universal de Trento que los metropolitanos celebrasen Concilio de su provincia cada tres años, y que esto se pusiese dentro de uno en ejecución. El gobernador del arzobispado, teniéndose por obligado al cumplimiento de este decreto, trató con el Rey la convocación del

Concilio provincial. Habiendo llegado á noticia del deán y cabildo esta plática, escribieron á 7 de Marzo de 1565 al Rey con dos canónigos se sirviese de suspender la celebración de este Concilio hasta que esta muy santa iglesia gozase de la presencia de su Prelado. Entre otras muy vivas y eficaces razones con que esforzaron su deseo, fueron éstas: la primera aseguraron y certificaron al Rey que esta diligencia no se hacía temiendo la reformatión de costumbres, de que se suele tratar en estos Concilios, sino por el desconsuelo de que se celebrase careciendo la iglesia de Pastor; que era en mucho perjuicio del primado, pues necesariamente se habían de tratar negocios de jurisdicción que procurarían los sufragáneos se resolviesen á su gusto. Diósele al Rey un papel suelto con muchas causas. Que en el Concilio había de presidir el Arzobispo, y no presidiendo no tendría libertad en los votos y habría diferencias entre los sufragáneos por hallarse sin cabeza á quien respetar. Que no se determinarían cosas concernientes al bien público como en otros Concilios por no hallarse presente el Prelado, ni los negocios tendrían la expedición y brevedad necesarias. Que siempre los sufragáneos intentan contra el metropolitano, y no hallándose presente, decretarían muchas cosas contra él para eximirse de su obediencia. Que no se podría reformar el clero del arzobispado como convenía por no tener los Obispos noticia de las personas. Que vendrían de mala gana los Obispos por no ser llamados por su metropolitano, y se despacharían mal los negocios y con pesadumbres. Que siendo el arzobispado de Toledo de más calidad y cantidad que ninguno de los obispados sufragáneos, era bien que á su ejemplo se reformasen éstos: lo demás sería dar manera de vivir los pies á la cabeza. Que siendo lo principal que se había de tratar en el Concilio la ejecución del de Trento, castigando los descuidos y omisiones de los sufragáneos, era cierto disimularían con ellos mismos, lo cual pasaría de otra manera si presidiese el metropolitano. Que los Arzobispos de Toledo con su presencia eran los que habían dado ser y autoridad á los Concilios y los que los habían congregado, y ahora se habría de decir que el metropolitano estaba preso, con lo cual se desautorizaría mucho la iglesia y de esto se debía cui-

dar cuanto fuera posible. Que, pues no había noticia de que hasta ahora hubiese habido algún Arzobispo sospechoso en las cosas de la fe, era muy justo se conservase este buen nombre y de él se tuviese mucho cuidado. Que Elipando, el que siguió el error del Obispo de Urgel, Félix, que afirmaba que Jesucristo era hijo adoptivo de Dios, no fué Obispo toledano (como dice el Obispo de Orliens), sino tolosano (como lo advierte Pedro Paludano); cuanto más que el Concilio de Francia no asegura que Elipando era hereje, ni por tal lo declara, *ni velut esse pertinax*. Que habiendo causas tan bastantes para dilatar la celebración del Concilio provincial, se cumplía mejor con el general, pues se evitaban los escándalos y disensiones é inconvenientes que habiéndole se podrían tener. Que estas causas no se daban por interés particular de la iglesia, sino por el bien público, su honra y autoridad, pues el principal efecto que se había de seguir es que los cabildos están sujetos á sus Prelados; no sean exentos, lo cual todo cesaba en este caso. porque el cabildo ha estado y está siempre sujeto y dependiente de su Prelado.

#### PÁRRAFO I.<sup>o</sup>

##### *Del Concilio provincial de Toledo.*

Jueves 24 de Mayo de 1565 se leyó en el cabildo una carta de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Obispo de Córdoba. en que dice que él, como sufragáneo más antiguo, en ausencia del metropolitano, había convocado Concilio para esta ciudad. Envía la convocatoria para que nombren personas que asistan por la iglesia, y dice que ya había convocado á los sufragáneos, como también que el Cardenal Obispo de Burgos pretendía presidir el Concilio y convocarle, y remite la carta que le había escrito sobre esto y la que el Obispo le respondió; afirma que el Cardenal no tiene razón, porque no era sufragáneo, y que no lo siendo, no era coepiscopo, entre los demás el más antiguo debía convocar y presidir; que era exento, y que á los exentos admitía el Concilio de Trento para

que pudiesen juntarse al Concilio provincial que quisieren y guardar lo que en él se ordenase; que ni la iglesia de Toledo ni las sufragáneas querrán que les celebre Concilio ningún Obispo que no sea de su metrópoli, mayormente no habiendo admitido el Prelado de Burgos las preeminencias del primado, lo cual parece que decía por haber sabido lo que le pasó al Arzobispo pasando por el arzobispado de Burgos. Dijo más: que pues en todas las cosas el Reino y aun toda la cristiandad tenían ejemplo en esta iglesia, debía ahora tenerse el mismo para no consentir cosas semejantes; que él no pretendía negocio particular suyo y que había hecho instancia con el Rey para que no pasase adelante la gracia que le concedía el Papa para que no fuese sufragáneo de Toledo, sino de Sevilla, de que darían testimonio sus oficios para estorbarlo. La fecha de la carta, en Córdoba, á 4 de Mayo de 1565, y la data de la convocatoria, á 10 del dicho mes y año. Venía inserta en ésta una cédula del Rey, despachada en Madrid á 10 de Abril del mismo año, en que dice se haga la convocatoria para principio de Agosto y que se hicie sen oraciones encomendando á Dios el progreso del Concilio.

Á la carta del Obispo respondió el cabildo á 25 de Mayo que había escrito al Rey enviándole algunos beneficiados, suplicándole se sirviese mandar que se dilatase el Concilio por muchas causas que le habían dado; la una de ellas, la honra del metropolitano, á que estaban muy obligados los sufragáneos, y conforme á esto, le suplicaban lo favoreciese, y que mientras no hubiese respuesta no tratarían de otra cosa sino de suplicar á Nuestro Señor se lo pusiese en el corazón.

Bien será que se entienda lo que dice el Obispo de Córdoba en su carta de hacer su iglesia sufragánea á la de Sevilla. Despachada la gracia, habiendo tenido de Roma aviso el deán y cabildo un miércoles 27 de Octubre del año 1563, trataron de escribir al Rey suplicándole no diese lugar á semejante novedad, y esto hicieron á 8 de Noviembre con mucho sentimiento, y al gobernador del arzobispado se le hizo un requerimiento en forma para que no lo consintiera. En la carta se decía que el único fundamento para intentar tal novedad era que Córdoba estaba más cerca de Sevilla que de Toledo: en

cambio, ahora que esta santa iglesia se hallaba huérfana de Prelado y cuando siempre había deseado el servicio del Rey, recibía un disfavor tan conocido y descubierto; que luego que se ganó á Córdoba, tomó la posesión de ella el Obispo de Osma D. Juan en nombre del Arzobispo D. Rodrigo, y ordenó las cosas espirituales por pertenecer á su provincia; que habiendo consagrado la iglesia, puso por primer Obispo á don Lope de Itero. Item: que desde el dicho tiempo Córdoba había sido sufragánea de Toledo, y jamás se habló ni dijo de otra cosa. Encarecióse mucho el agravio que se haría, pues teniendo esta muy santa iglesia sólo siete sufragáneos en lugar de veinte que debía tener, se le quitase ahora uno. Fueron tan poderosas estas razones que decidieron al Rey, el cual siempre estuvo inclinado á favorecer y honrar esta muy santa iglesia, y desde entonces no se habló más de esta materia.

#### PÁRRAFO 2.º

##### *Del Concilio provincial de Toledo.*

Estaba el Rey muy persuadido de lo mucho que convenía se celebrase el Concilio, y así ninguna cosa fué parte para disuadirle de su intento. Además de estar muy prendado para no poder volverse atrás, consideró también piadosamente lo bien que parecería se hallasen juntos en esta ocupación los sufragáneos de Toledo para recibir á su primado, que venía de tan lejos y al cabo de tantos centenares de años hacerlo presidente, pues no le tenían por la detención del Arzobispo. Respondió el Rey á la carta y comisarios, que se le habían enviado á 24 de Mayo, que por la celebración del Concilio no se derogaba la autoridad de la iglesia, y que no se podía diferir, conforme al de Trento; que pues se había de celebrar en Toledo, y en el cabildo se hallaban personas de prudencia y buen celo, podrían disponer y encaminar las cosas para mucho servicio de Dios y bien de la Iglesia.

Con esto el cabildo no prosiguió á hacer más esfuerzos, y comenzó á prevenir las cosas necesarias para el Concilio. Bus-

caron en la librería todos los Concilios toledanos para que se copiasen y nombraron comisionados que visitasen al Arzobispo de Córdoba y á los demás Obispos. Señaláronse asistentes para la misa el día que se empezase el Concilio; y dieron poder al arcediano de Toledo, que era D. Bernardo de Mendoza, y á D. Rodrigo Zapata, capellán mayor, ambos canónigos, para que se hallasen al Concilio, é hicieron algunos presentes y regalos á los Obispos. Los mismos cumplimientos y cortesías se hicieron á D. Francisco de Toledo, hijo de los Condes de Oropesa, que hizo oficio de Embajador en el Concilio por el Rey católico.

Los Prelados que se hallaron en el Concilio fueron D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Obispo de Córdoba, que presidió como el más antiguo; D. Pedro de la Gasca, Obispo de Sigüenza; D. Diego de Covarrubias y Leiva, Obispo de Segovia; D. Cristóbal Fernández de Valtodano, Obispo de Palencia y Conde de Pernia; D. Fray Fernando de Fresneda, Obispo de Cuenca y confesor del Rey; D. Honorato Juan, Obispo de Osma; D. Diego de los Cobos, Obispo de Jaén, que murió antes que se acabase el Concilio; D. Diego de Ávila, abad de Alcalá la Real. Faltaron el Obispo de Cartagena y el abad de Valladolid.

La aparición del Concilio se hizo en la muy santa iglesia sábado á 8 de Septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora; dijo misa de pontifical el de Córdoba y fué la procesión á Santa Isabel de los Reyes, de la orden de San Francisco; prosiguióse el Concilio en la sala de los Concilios, que es en las casas arzobispales, hasta los veinticinco días del mes de Marzo del año siguiente de 1566 en que se feneció, con la sesión tercera. Ésta y la segunda contienen sólo 59 decretos: la primera pone el símbolo de los Apóstoles y muchas proposiciones tocantes á la santa fe católica; que son siete los sacramentos y confiéren gracia; que de ellos el bautismo y confirmación y orden no se pueden reiterar sin sacrilegio; del pecado original y justificación del purgatorio é imágenes abrazan en esto lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y por los demás legítimamente congregados. Con éste son 19 entre nacionales y provinciales de Toledo, según la cuenta del Ar-

zobispo D. García de Loaisa, que recogió los de España; otros hacen mayor este número y ahora no lo disputamos, pues solamente decimos que entre los demás Concilios merece muy buen lugar éste, por ser tan perfectas y acertadas sus decisiones.

Lunes y martes, primero y segundo de Abril de 1566, resolvió el cabildo en que se interpusiese apelación de nuevo de lo que en el Concilio se había decretado, y así se hizo; después á 5 de Agosto acordaron que se prosiguiese la apelación interpuesta, y que se nombrase persona que fuese á dar cuenta al Rey de los agravios que se les hacían en el Concilio (1). Viernes 13 de Septiembre se leyó una carta del Rey, en que manda se le envíen los puntos en que consisten los agravios, y las causas y razones que tuvieron, y de los autos de apelación, para que se viesen con las demás que hubiesen enviado los sufragáneos; pasó por mayor parte que fuese un canónigo con estos recaudos y que llevase instrucción de lo que conviniere. No hallo que se haya hablado más de esto.

## CAPITULO XXXV

### *Es llevado á Roma el Arzobispo.*

Sintió mucho el Rey la repentina jornada del Legado, de que se trató en el capítulo XXXIII, por el deseo de que se acabase el negocio del Arzobispo, á que había venido. Para remedio de esto escribió luego al nuevo Pontífice, pidiéndole con muchas veras se llevase adelante la resolución de que se determinase en España. El Papa despachó un correo á toda prisa al Legado, escribiéndole que, donde quiera que le alcanzase, diese la vuelta á estos reinos á lo que le estaba cometido. Alcanzó el correo al Legado en Aviñón, y concertó con él que hasta que se viese con Su Santidad no convenía tratar esto, y continuó su camino. Llegado á Roma, informó al Papa de tal manera, que se acordó fuese llevado el proceso original

(1) *En el cabildo, dice otra copia.*

Roma, y la persona del Arzobispo. Con este acuerdo envió el Papa á Pedro Camayano, Obispo de Ascoli, con orden y resolución de que se llevase el Arzobispo á Roma, y de proceder contra los que lo impidiesen, y hasta privar los oficios á los ministros del Santo Oficio. Pareció en España muy duro y dificultoso todo esto; pero el Rey, como verdadero y obediente hijo de la Iglesia, lo cumplió sin réplica.

Andando en estas cosas, como D. Fernando de Valdés estaba muy viejo, convino proveer la Inquisición general. Proveyóse en D. Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de Castilla, por breve apostólico; su data en Roma á 9 de Setiembre de 1566, en el primer año del pontificado de Pío V. Después, D. Diego de Espinosa fué Obispo de Sigüenza por muerte de D. Pedro de la Gasca, que sucedió en 10 de Noviembre de 1567. También le creó Cardenal el mismo Pontífice del título de San Esteban.

El Cabildo tuvo nueva, aunque no muy cierta, de que llevaban al Arzobispo á Roma un lunes 21 de Octubre, y determinó que fuese á la corte un prebendado; á 29 de Noviembre supo que la guarda del Rey iba á Valladolid por el Arzobispo. Acordóse que fuese un canónigo á suplicar al Rey le diese licencia para hacer en este caso mucha demostración, y que hablase al Presidente del Consejo. Despacharon un correo de á caballo á Valladolid á entender lo que allí pasaba.

Jueves 5 de Diciembre de 1566, á los siete años, tres meses y catorce días de su prisión, salió el Arzobispo de Valladolid. Caminaba en una litera, y á veces á mula, como más gustaba; sus dos criados en dos mulas, el fraile y el camarero iban en su guarda; el Inquisidor de Valladolid D. Diego González y el dicho D. Lope de Avellaneda, la guarda de á caballo del Rey y otro buen número de gente, hicieron el camino al puerto de Guadarrama, á Barajas, á San Martín de la Vega, á Aranjuez, á Ocaña y todo el camino hasta la Roda, donde tuvo el día de la Natividad, principio del año 1567. Entró en Cartagena á 31 de Diciembre, y fué hospedado en el castillo. Desde allí se volvió el Inquisidor y la guarda del Rey.



## PÁRRAFO 1.º

*Llega el Arzobispo á Roma.*

Aguardando tiempo para navegar y á que llegase el proceso, fué forzoso detenerse el Arzobispo algún tiempo en Cartagena. Esto fué hasta que llegó allí D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, que pasaba á los Estados Bajos con título de Gobernador. Embarcaron al Arzobispo un domingo 27 de Abril de 1567 y á sus dos criados en la capitana de Nápoles, una de las dos señaladas para su viaje en el gobierno, de Juan Andrea Doria. Iban á esta causa el Dr. Diego de Simancas, electo Obispo de Ciudad Rodrigo, del Consejo de la General; el Dr. D. Mauricio Antonio de Pazos, Inquisidor de Toledo, que en llegando á Roma fué Obispo de Pati en Sicilia y Visitador de aquel reino: venido á España, fué electo de Ávila, Presidente del Consejo y murió Obispo de Córdoba; el licenciado Pedro Fernández Temiño, Inquisidor de Calahorra y del reino de Navarra, después del Consejo de la General, canónigo de Toledo y murió Obispo de Ávila; por Fiscal el licenciado Jerónimo Ramírez, en lugar del licenciado Camino, que había muerto. También murió en Roma Jerónimo Ramírez, y sucedióle el licenciado Lucas Salgado, hasta que se terminó esta causa. Iban también secretarios y otros ministros de cuenta, y por guarda mayor D. Lope de Avellaneda. Llevaba tanta prisa el Duque de Alba, que salió muy breve la navegación hasta Génova, donde reposó ocho días el Arzobispo. Aquí el Dr. Alonso Delgado, su abogado, hizo su requerimiento al Obispo de Ciudad Rodrigo para que llevase al Arzobispo en la popa, y no en la escota de la galera, de que corría peligro su persona y vida. Primero día de Pascua de Espíritu Santo, que este año de 1567 cayó á 18 de Mayo, al anochecer se embarcó el Arzobispo con sus dos criados en una de las galeras de Génova; y acomodándole en la popa, en siete días, á 25 de Mayo, domingo de la Santísima Trinidad, llegaron á Civita Vecchia. Aquí acudió luego D. Luis de Zúñiga y Requesens, señor de Martorel de Molín del Rey y de

otras baronías en el principado de Cataluña, Comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago y Embajador de España en la corte romana. Venía con él Paulo Ghislerio, sobrino del Papa y capitán de su guardia, con parte de la de á caballo. Entregaron la persona del Arzobispo al Embajador, conforme á la orden que se llevaba de España, y él lo recibió para entregarlo al Papa. Martes 27 de Mayo partió de Civita Vecchia en una litera del Embajador, y sus dos criados á mula. El día siguiente 28 de Mayo, víspera del Santísimo Sacramento, fué la entrada en Roma, derecho al castillo de Sant Angelo.

## CAPÍTULO XXXVI

### *Forma de carcelería que tuvo el Arzobispo en Roma.*

Señaló el Papa por prisión del Arzobispo el castillo de Sant Angelo, en el cuarto donde suelen aposentarse los Pontífices, y aquí estuvo hasta que se acabó su causa. Era alcaide Francisco Bastón, conterráneo de Pío V, y por su muerte su hijo Francisco Bastón. Los que habían llevado el proceso, lo entregaron al Papa, y éste lo dió al Dr. Juan Aldobrandino, auditor de la Rota, uno de los jueces que habían venido de España. Dentro de diez días de haber llegado el Arzobispo á Roma, le dieron más criados, porque además de Fray Antonio de Utrilla que le servía de camarero, y de Jeorge Gómez Muñoz (1), que le servía de secretario y de todo lo que era menester, le dieron á D. Diego de Bracamonte Mugica, natural de Ávila, que había sido su camarero, y después fué deán y canónigo de Ávila, su patria, por gracia de Gregorio XIII, y maestresala á Juan de Palacios, natural de Medina de Río-seco. Después de dos años, á Martín de Olloaqui, criado suyo antiguo, natural de Bilbao. Mandó el Papa con censuras y penas pecuniarias que ninguna persona, de cualquier estado que fuese, hablase en este negocio. Tuvo el Arzobispo en esta cárcel más libertad que en la de Valladolid, porque un día sí

---

(1) *Muñiz*, dice otra copia.

y otro no tenía licencia para salir de sus aposentos con la guarda á mirar el campo y río desde la vista del castillo con que se recreaba y entretenía, aunque lo hizo pocas veces. Con esto tuvo en Roma mejor salud que en Valladolid, porque no padecía dolencia alguna peligrosa, ni de cuidado, romadizos sí y catarros en algunas notables mudanzas de tiempo. En el primer jubileo que se concedió estando en Roma, le dió el Papa licencia para confesarse; y prorrogósele cuatro veces al año: Natividad, Resurrección, Espíritu Santo y Nuestra Señora de Agosto. Confesaba ordinariamente con el maestro Fray Alonso Chacón, de su orden, natural de Baeza, en Andalucía, que fué penitenciario apostólico. No comulgó ni oyó misa hasta que feneció su causa. Los que le servían, oyeron misa, confesaron y comulgaron cuatro veces al año sin los jubileos y otros días de su devoción. El Arzobispo y sus criados fueron siempre muy bien proveídos de todo lo necesario; y así pasaron con alivio el trabajo de tan largo encarcelamiento.

Aquí, para llenar este capítulo, quiero decir lo que han dicho muchos y creído algunos: luego que se supo en Valladolid la elección de Pío V, como era religioso de su orden, un criado del Arzobispo deseó darle la nueva, y que no hallando camino, le tiró un dardo que enclavó en una ventana suya ó de sus criados, escrita en él la elección del Papa Pío V; que el Arzobispo tuvo modo de escribir al Papa, y le dijo lo que San Pedro á Jesucristo, nuestro Señor, en el capítulo XIV de San Mateo: *Domine, si tu es, jube me venire ad te super aquas.* Yo pienso que éstas son invenciones para aplicar lo que parece á propósito.

## CAPÍTULO XXXVII

*Nombramiento de consultores, secretarios y otros ministros en la causa del Arzobispo.*

El Papa, propio y verdadero juez de esta causa del Arzobispo, nombró por sus consultores personas muy graves y de experiencia, de quienes tenía el mundo general satisfacción de

que harían justicia santamente, sin respeto ni cumplimiento humano.

Primeramente cuatro Cardenales: Scipión Reviva, siciliano, Arzobispo de Pisa, y fué Inquisidor supremo, Patriarca de Constantinopla, Obispo de Sabina; D. Francisco Pacheco, español, hermano de D. Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralbo, canónigo de Toledo, Cardenal del título de Santa Cruz en Jerusalén, primer Arzobispo de Burgos; Juan Francisco Gambaya, italiano, natural de Bietta (1), Cardenal del título de Santa Prisca, Obispo de Viterbo, supremo Inquisidor; Juan Paulo Chiesa, natural de Leytona, en Lombardía, del título de San Pancracio, Prefecto en la signatura de Justicia; D. Gaspar de Cervantes de Goeta, Arzobispo de Tarragona, natural de Trujillo (2), en Extremadura, que murió Cardenal del título de San Martín *in Montibus*; D. Diego de Simancas, Obispo de Ciudad Rodrigo y después de Badajoz y de Zamora; D. Antonio Mauricio de Pazos, Obispo de Patti; don Fray Rodrigo Vadillo (3), Obispo de Chefaleci, en Sicilia, que había sido General de su orden de San Benito en España; el licenciado Pedro Fernández Temiño, del Consejo de la General Inquisición; Fray Tomás Manrique, español, de la orden de Santo Domingo, maestro del sacro palacio; Juan Antonio Santorio, Prelado de Santa Severina, que era diputado de la santa Inquisición, y después fué Cardenal del título de San Bartolomé *in Insula* y penitenciario mayor; Fray Félix Peretto, Obispo de Santa Agueda, después Cardenal y Papa con el nombre de Sixto V; Fray Eustaquio Lucatello, Obispo de Reco; el Dr. Juan Aldobrandino, Obispo de Imola, que también fué Cardenal, y otros dos llamados Antimo y Camayano, de la misma nación italiana.

Fiscal, el licenciado Ramírez, que había ido de España, y por su muerte el licenciado Lucas Salgado.

Los secretarios Sebastián de Landaeta, natural de Azpeitia, en Guipúzcoa; Alonso Castellón, natural de Toledo, y dos ita-

(1) Ibidem, *Bresse*.

(2) Ibidem, *Cáceres*.

(3) *De Vayllo*, dice otra copia

lianos, Dr. Baptista, que habia venido con el Cardenal legado, y Juan Antonio.

Nombrados los dichos consultores, fiscal y secretarios, se dió mucha priesa á traducir el proceso de castellano en latín, como era menester para que todos lo entendiesen. Gastóse en esta traducción más de un año, por más cuidado que se tuvo y prisa que daba el Papa.

Mientras esto se hacía en Roma, veremos lo que pasó en Toledo desde que se cerró el Concilio.

### CAPITULO XXXVIII

#### *Institución de lectura en la muy Santa Iglesia de Toledo.*

En el Concilio de Trento hay dos cánones: uno en la sesión 5.<sup>a</sup>, cap. I, *De reformatione*, en que se dispone que en todas las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiales que estuviesen en lugares insignes y populosos se aneje la primera prebenda que vacare para un lector de Sagrada Escritura, si no hubiese otra diputada para el mismo efecto. El otro es en la sesión 24, en el cap. VIII, *De reformatione*, donde se estableció que en las iglesias metropolitanas y catedrales se aneje la primera prebenda que vacare para un penitenciario. Como en la celebración del Concilio hubo pausa de tantos años, trajéronse á España decretos de las primeras sesiones, en que trata de la lección de escritura, y llegaron á manos del deán y Cabildo, sede vacante por muerte del Cardenal Siliceo. Vacó el canonicato de D. Baltasar de Salazar, y se trató de proveerle en 6 de Agosto de 1556. Mostró la Iglesia su buen deseo y no pudo sentir mayor efecto su diligencia, y estuvo en calma hasta que se publicó el Concilio. Después de la promulgación, como se sabía ya de la otra decisión del penitenciario, causó duda cuál cononicato se proveería primero; mas cesó luego por haber venido de Roma declaración de los Cardenales intérpretes del Concilio de Trento que se acudiese á la mayor necesidad de las iglesias, para que, siendo de lector, se proveyese la lección de escritura, y si la necesidad

fuese mayor, de penitenciario. Asentado esto, murió por el mes de Febrero de 1566 D. Pedro Pacheco, limosnero mayor del Rey, canónigo del coro del Arzobispo y hermano de D. Alonso Téllez Girón, conde de Montalbán; el cabildo, á 25 de este mes, sometió á D. Diego de Castilla, deán, y á don Rodrigo Zapata, capellán mayor, viesen el Concilio, para proveer el canonicato de D. Pedro Pacheco en lector de Sagrada Escritura. Visto el Concilio de Trento y también el toledano, que habla de esta prebenda en el cap. XXVIII de la lección segunda, un martes 5 de Marzo del mismo año, aceptó la vacante y mandó poner edictos para su provisión. Tuvo aviso el gobernador del arzobispado, y á 7 de Marzo de este año proveyó un mandamiento para que se pusiesen, pretendiendo que él solo la había de proveer sin el Cabildo. Sobre esto hubo hartos dares y tomares; dióse cuenta al Rey de todo por todos, y Su Majestad, por una cédula real despachada en Madrid á 29 de Abril, que se leyó en el Cabildo á 4 de Mayo, mandó al gobernador pasase adelante lo de los edictos para que el canonicato se proveyese en la forma que la magistral y doctoral. Consintiólo el gobernador, sin perjuicio de la dignidad arzobispal, protestando que pertenecía á él solo la provisión. No consintió el cabildo en las protestaciones, y fijáronse los edictos. Mientras corrían sus términos, el Cabildo, con buen acuerdo, atendiendo lo que podía suceder y por excusar inconvenientes en la provisión de este nuevo canonicato, conformándose con el consulto vepiano, que dice: *quo de novo emergant, novo indiget auxilio*, en la ley primera *De ventre inspiciendo*, un viernes á 28 de Junio y miércoles 31 de Julio resolvieron dos cosas: la primera que los opositores predicasen dentro de dos días después de tomar puntos; que leyesen una lección del Testamento viejo dentro de veinticuatro horas. Ordenóse lo segundo que el proveído leyese de día una lección que el Prelado y el Cabildo le señalaren, y estando ausente el Prelado, solo el Cabildo en la parte que para ello se disputase; que la lección durase una hora entera, desde cuatro á cinco, desde Todos Santos hasta Pascua de Resurrección; de cinco á seis de Resurrección á Todos Santos, todos los días que no fuesen domingos ó fiestas de guardar, excepto los

jueves, y desde 1.º de Julio hasta último de Agosto; que si la lección concurriese con horas del coro, ganase como presente, y que á las demás horas haya de estar y residir como los demás canónigos.

PÁRRAFO 1.º

*Toca al mismo canonicato de lección de Escritura.*

Dada la dicha forma, cumplido el término de los edictos y habiendo hecho los opositores sus ejercicios, trató el Cabildo de hacer su elección. Juntáronse para ello, viernes 2 de Agosto de dicho año de 1566, y en el primer escrutinio salió por mayor parte el Dr. Alonso Velázquez, canónigo de Valladolid y catedrático de aquella Universidad, que había sido colegial mayor en la de Alcalá; hecha la información de su linaje, conforme al santo estatuto, se le dió la posesión de ella en 20 de Diciembre de 1566, fué proveído por el Rey católico D. Felipe II, en el Obispado de Osma, el año de 1578, y el 1582 promovido por el mismo Arzobispo de Santiago, y resignóle por falta de salud y vínose á vivir á Talavera, donde murió (1). Sucedióle en el canonicato de Toledo, en concurso de opositores, el Dr. D. Gabriel de Cárdenas, hijo de D. Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla, y de la condesa D.<sup>a</sup> Elvira de Figueroa; entró en el segundo escrutinio con tres que tuvieron votos iguales; en el tercero entró con uno y salieron diez y siete á diez y siete. El Cabildo en esta controversia, conformándose con el derecho divino, positivo, canónico, civil y real, y con el suyo municipal, y con la bula de Sixto IV en la creación de los canonicatos, magistrales y doctorales, mandó se diese la posesión al dicho D. Manuel, hecha la información de su linaje, por ser su nobleza más notoria y conocida, sin embargo de que el competidor era hidalgo y muy eminente letrado.

Quiso el Papa Sixto IV que el noble se prefiera al plebeyo

---

(1) El Dr. Velázquez nació en Tudela de Duero (provincia de Valladolid). Fué confesor de Santa Teresa de Jesús.

en estas elecciones; que si ambos lo fuesen, el que lo sea de padre y madre; que si lo fuesen de padre y madre, sea antepuesto el de más conocida y notoria nobleza. El adversario reclamó con grande brío y sometió la causa en la Rota Romana: decía que la Bula de Sixto IV hablaba y se había de practicar en las doctorales y magistrales, no en este canonicato, que era nuevo; ni la de León X, que habla de lo mismo, y quiso que en caso de igualdad se sortease; decía también se había de juzgar por el cap. XXVIII en la acción del Concilio provincial de Toledo, en el cual se dispuso que el canonicato de lectura se confiera al más docto, y que la provisión que se hiciera de otra manera fuese ninguna, aunque como esta cláusula era contra el derecho común, que dispone que valga la elección del digno, dejado el más digno, tenía necesidad de estar confirmada por la santa Silla Apostólica, y no constaba del que lo estuviese: estas dudas y otras se disputaron en la Rota, de donde salieron algunas decisiones; mas como murió el competidor, quedó en pacífica posesión don Gabriel de Cárdenas, y estuvo en ella hasta los catorce días del mes de Octubre de 1591 en que falleció, habiendo tomado posesión á 20 de Febrero de 1579.

Por muerte de D. Gabriel de Cárdenas, sucedió en el canonicato de lectura en concurso de opositores, llamados por edictos, el Dr. Matías Rodríguez, natural Consuegra. Había sido colegial mayor del colegio de San Bartolomé de Salamanca y catedrático de aquella Universidad, y era canónigo magistral de Jaén. Tomó la posesión á 13 de Junio de 1592, y gozó esta prebenda hasta su muerte, que fué á 18 de Abril de 1594. Al Dr. Matías Rodríguez sucedió el Dr. D. Pedro de Castro, natural de Ampudia, que había sido colegial en el colegio mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca, y después canónigo magistral de Ávila; fué proveído al obispado de Lugo por el Rey católico D. Felipe II, de las iglesias de Segovia y Valencia por el Rey católico D. Felipe III, y poseyó el canonicato desde 20 de Octubre de 1594 en que se le dió posesión. Al Dr. D. Pedro de Castro sucedió el doctor Luis de Tena, natural de Guadix, colegial mayor de Alcalá y catedrático de Prima de Escoto en esta Universidad. Tomó la



posesión á 20 de Octubre de 1600: fué proveído por el Rey católico D. Felipe III por confesor de su hija la Infanta doña Ana, Reina de Francia, mujer del Rey Luis XIII, y venido de aquel reino para el obispado de Tortosa, del principado de Cataluña, donde murió.

En el Concilio toledano que se celebró el año 1565, en el capítulo XXVIII de la acción segunda, se trata de este canonicato de lectura como si entonces estuviera instituído, y verdaderamente no lo estaba (como de él se colige); teniendo, pues, por cosa hecha que se había de instituir, quiso dar la orden para la lección, y entre otros documentos que le da, es que en el principio del año el Prelado y dos canónigos del Cabildo le señalen lo que hubieren de leer, y que se publique en un día de fiesta para que se entienda; dice más, que procure el lector que sobre el lugar que leyere traté de los sacramentos, de los artículos de la fe y de casos de conciencia. También podrá leer el lector teología escolástica, y de esto se hallan declaraciones de los Cardenales, con tal que se acomode sobre el lugar de la positiva; dice también que puede tener tres meses de vacaciones: Julio, Agosto y Septiembre. En esta muy santa iglesia tiene los meses de Julio y Agosto, y jee lo que le parece, si bien suele ser un año del Testamento viejo y otro del nuevo: lee de nueve á diez desde Pascua Florida á Todos Santos, de diez á once de Todos Santos á Pascua Florida; en todos los cabildos espirituales, que son cada viernes primero del mes, se entiende si hay cuidado de esta lección, para ejecutar las penas contra el lector.

Cuando está enfermo el lector suele poner sustituto. Por una declaración de los Cardenales, no está obligado á ponerle si no fuese la enfermedad incurable; en este caso, y en otros en que le hubiere de poner, pertenece al Obispo el elegirle.

## CAPÍTULO XXXIX

*Sínodo diocesano de Toledo.—Diligencias del Cabildo en el negocio del Arzobispo.*

Cerrado el Concilio provincial de Toledo de la manera que se dijo en el capítulo XXXIV, como su principal blanco y mira fué acudir á la ejecución general del de Trento, en que hay una constitución que los Obispos celebren cada año *sínodo diocesano*, el gobernador D. Gómez Tello Girón lo convocó á los 21 días del mes de Julio del año 1566 para los 29 del mismo, día de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Notificada la convocatoria al deán y Cabildo, nombraron á 27 de Junio comisionados que asistiesen en el día que se celebrase: fenecióse á los 12 de Julio del dicho año: había mucho tiempo que no se congregaba, y así fué necesario reformar muchos desórdenes, que remediaron con leyes muy apacibles, suaves y acertadas: divídense en cinco libros, como las epístolas decretales, que recogió el Papa Gregorio IX. En cada libro se pusieron los títulos que corresponden á los otros, y en cada título las constituciones que pertenecen á la materia. Por la mayor parte siguió los decretos sinodales del Cardenal don Juan Pardo Tavera, en el año de 1536 á 10 días del mes de Abril; así lo confiesa el gobernador en unas amonestaciones y mandatos que hace al clero del arzobispado, el cual se gobernó por este sínodo, hasta el mes de Mayo de 1580 que celebró otro el Cardenal D. Gaspar de Quiroga. Cerca de las determinaciones de estos sínodos he visto dudar si el Prelado que los congrega está obligado á seguir el parecer de los que á ellos son llamados, es decir, si tienen voto consultivo ó decisivo. En termino del derecho común, por lo que escriben Hostiense, arcediano, Ancharriano y Juan Bautista de San Severino, muy sustentable era que solamente tienen el consultivo, que es dar su parecer, y que se les ha de pedir; mas quita la duda una decisión de los Cardenales para el patriarca de Venecia: su data en Roma á 27 de Abril del año 1592. En

una carta que le envió el Cardenal Jerónimo Mateyo, dícele por palabras claras que está obligado á pedir el parecer y consejo al Cabildo, mas no á seguirle, si no fuese en los casos expresados en derecho; esto, sin embargo de que el pontifical romano en la forma de celebrar sínodo se diga lo contrario: concluye diciendo que puede hacer constituciones sinodales el Prelado por su autoridad, y que está obligado á tomar parecer, no á seguirle.

Certificado el Cabildo de la ida del Arzobispo á Roma, nombró dos canónigos que fueran á aquella corte y le asistiesen; hizo procesiones encomendando á Dios su negocio; tuvo un novenario de misas en el Sagrario; escribió al Papa Pío V D. Pedro González de Mendoza, suplicándole se doliese de la orfandad que padecía aquella muy santa iglesia primada de las Españas; que en la determinación de la causa se considerase su muy grave autoridad, el haber tenido en todo tiempo prelados muy santos y valerosos, verdaderos hijos, y muy devotos á la santa Silla Apostólica, de quien había sido siempre muy servida y respetada en ocasiones generales y particulares: esta carta se despachó á 8 de Junio del año de 1567. La respuesta, que fué un breve apostólico, su data en San Pedro de Roma á los 20 de Julio del mismo año, en el segundo de su pontificado, que se leyó en el cabildo á 6 de Setiembre, alaba el buen celo y amor para con su Prelado en que mostraban mucha piedad y deseo del bien de su iglesia; que se había confirmado en la opinión y crédito que tenía del Cabildo; que se entendería con mucha diligencia en el negocio del Arzobispo, y que estaría más adelantado si no se hubiera embarazado con traducir el proceso en lengua latina (como era menester), á lo cual se daba mucha prisa, que con la ayuda de Dios se acabaría muy presto, que entendieran su buen ánimo y deseo, y la afición que les tenía, como lo demostraría á su tiempo, y pídeles que encomienden á Dios las cosas de la universal Iglesia, y particularmente á su Pastor y Prelado. Deseo la brevedad, y por esto no inserto aquí el breve que es muy notable.

Martes 9 de Setiembre ordenó el Cabildo que se hiciesen tres procesiones generales por la causa del Arzobispo: la pri-

mera al monasterio de la Madre de Dios, de la orden de Santo Domingo, la segunda á Santa Isabel de los Reyes, y la tercera á San Juan de la Penitencia, de la orden de San Francisco. *Hæc illorum una erat vox: suplicar á Dios en este negocio sine intermissione.*

(Continuad.)

# POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

---

El actual Gobierno sigue deslizando trabajosamente su penosa vida. Sin timón ni brújula, navega con incierto rumbo, tropezando aquí y allá en escollos y bancos, arrastrado por la ola de los acontecimientos en una dirección ó en la contraria.

Cada vez más enfermo y achacoso su anciano Presidente, obligados varios de sus Ministros á desautorizar sus propias gestiones y á negar hoy lo que afirmaron ayer, y combatido sin tregua uno de sus más prestigiosos factores, el Sr. Urzáiz, por sus propósitos financieros contra el Banco de España, aunque en ellos resplandezca la buena voluntad de su autor, fuerza es convenir en que la presencia del actual Ministerio en el banco azul es un caso prodigioso de equilibrio inestable en contradicción con todas las leyes de la mecánica política.

En la superficie todo está igual que cuando los sucesos de Febrero en el año último dieron el poder al Sr. Sagasta; pero en el fondo se agitan sordas maquinaciones y fráganse mil planes para romper el acompasado é isócrono movimiento ascensional de los jefes de partido monárquico turnantes.

Sobre estos asuntos, en los que más influye la personalidad que verdadero disentimiento en materia de programa, elévase una cuestión más honda, más general é importante, que, aunque planteada hace tiempo, exige cada vez con más urgencia solución satisfactoria.

El problema social no es hijo especialmente de ninguna forma de gobierno, á todas igualmente afecta, porque se relaciona con lo más necesario é imperioso, con el derecho á la vida, que la razón y la ley mantienen en el terreno de

los principios, pero que el hambre, con crueldad caprichosa, se complace en negar.

Y el hambre es mala consejera, porque azuza odios, desentierra luchas, y nunca como bajo su acción extremada están los cerebros inclinados á la fiebre del delirio y al vértigo de la sangre.

Mucho se habla entre nosotros de la revolución social, futuro cataclismo que de un modo unánime auguran los sociólogos al siglo XX; mas no pasamos de vana oratoria ó sentimentalismo platónico al apreciar toda la magnitud del fenómeno. Las leyes verdaderamente igualitarias y protectoras del trabajo, hechas y cumplidas; la intervención del Estado, como poder moralizador é independiente, para solucionar los conflictos entre el obrero y el patrono y extinguir el moderno feudalismo industrial, que en regiones como Andalucía mantiene aun hoy una servidumbre de la gleba; el salario decoroso, el sanatorio higiénico y la escuela verdaderamente pedagógica; es decir, pan, salud y cultura para las clases menestrales, todo esto, que no es empresa de cíclopes, sino labor de hombres de buena fe y de gobiernos pióvidos y sensatos, no ha salido en España todavía de la mente del pensador, y aunque constituye ideas que se repiten hasta la sociedad en libros, periódicos y discursos, tropieza en la práctica con la muralla chinesca de la tradición, y la fatal indolencia de raza que agobia á los altos y los bajos.

La huelga general, forma novísima de la revolución moderna, es menos aparatosa que las barricadas ó las destrucciones de antaño, pero no menos terrible, pues tiene la siniestra calma, la trágica solemnidad de la paralización y la muerte, y la huelga general no ha sido un vano fantasma de ensueño: sus propagadores han probado que puede tener realidad concreta, que la tiene ya, escogiendo á Barcelona, la ciudad de mayor intelectualismo y solidaridad en las clases obreras, para mostrar con un sucinto boceto lo espantoso del drama que se agita aún entre sombras.

El relámpago de libertarismo ha pasado fugaz sin dejar aparente huella. Es fácil que, extinguido el terror del mo-

mento, caigan nuevamente en el marasmo de nuestra inactividad crónica los proyectos de reformas sociales; pero los días luctuosos que ha atravesado la vieja ciudad condal son una lección severa, que sería locura dar al olvido. Eviten los gobiernos que el aldabonazo se repita, porque el importuno visitante, como la estatua del comendador, se filtrará por las paredes.

\*  
\* \*

El tratado anglo-japonés es de lo más grave y trascendental que pudiera esperar el diplomático *statu quo*. El coloso de Occidente y la cultísima y poderosa nación del extremo Oriente unidos, representan el mundo envuelto en mallas de acero, la patente de potencia de primer orden dada á ese Japón incomprensible, viejo achacoso remozado por la sola energía de su voluntad y la fecunda savia de la educación, pueblo singular que aprende á vivir cuando tiene los años en que otros se disponen para la muerte, el cual será llamado á intervenir de manera más ó menos directa en la marcha de esta Europa que hasta hace poco le consideraba como país semisalvaje.

El golpe que recibe Rusia, atenta á seguir ampliando su dominación por los territorios del Asia central, es de los que hacen sangre, y si Francia, como afirman periódicos de viso, no se cree con fuerzas para seguir á su aliada en la serie de aventuras á que los acontecimientos la arrojen, y rompe los lazos de esa unión híbrida entre una república y un imperio autócrata, Rusia tendrá que ceder por el momento, aunque su orgullo padezca, ante su peligrosa enemiga.

Después de todo, á las naciones pequeñas ó á las que, como China, son grandes masas, pero en descomposición, nada les importa el alza y baja de las formidables rivales. Verán á las fieras disputarse á dentelladas la posesión de la víctima cogida, y á lo sumo cambiarán el nombre de quien las explota, nunca el sistema del explotador.

\*  
\* \*

Los ingleses han sufrido una gran derrota. El General Methuen ha caído en poder de los boers, como también todo el convoy de la columna, compuesto de 70 carros con víveres y municiones, considerable cantidad de ganado, toda la documentación y correo oficial é importante material sanitario. Inglaterra se halla de luto, pero la justicia ha triunfado.

\*  
\* \*

El jubileo de León XIII con motivo del XXV año de su elevación á la silla pontificia, no ya en el mundo católico, sino en todo el orbe civilizado, ha revestido las proporciones de un verdadero acontecimiento.

Pasaron ya, y nadie como la Iglesia católica debe celebrarlo, las épocas revueltas y belicosas en que el Pontificado era uno de tantos poderes políticos que guerreaban entre sí por intereses particularistas y de personal dominación. Hoy Roma vive en paz y armonía con todos. Protestantes y cismáticos, como los imperios de Alemania y Rusia; federaciones ultrademocráticas, como los Estados Unidos, conservadores y liberales, todos acuden al vicario romano y elevan hasta su solio las demostraciones de simpatía y afecto.

Es que León XIII ha tenido relevantes condiciones de organizador para llevar la propaganda católica á los más remotos confines de la tierra; talento político extraordinario y enérgico carácter, y sobre todas estas dotes un tacto especial para granjearse voluntades hostiles y abordar los problemas contemporáneos, dándoles á veces soluciones de un radicalismo perfectamente armonizable con el espíritu evangélico.

Aun los declarados adversarios de la idea católica reconocen que dentro de ella León XIII es una figura eminente.

San Gregorio en el siglo VII era el apóstol sencillo, de fe ardiente y entusiasta firmeza catequista que necesitaban para su conversión las sociedades bárbaras.

Gregorio VII é Inocencio III representan la unidad católica absorbente, la cual debía descollar en medio del fraccio-



namiento católico de los siglos XI y XII para encauzar y dirigir á los pueblos. León X encarna la brillante restauración del arte neo-clásico.

León XIII es el Pontífice del siglo XIX, espíritu amplio y tolerante, inteligencia depurada por el estudio, cultura sólida y orientación hacia las ciencias sociales, en cuyo terreno se han de deslindar los más arduos problemas del porvenir.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

---



# BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

---

**L'évolution de la vie**, por el DR. L. LALOY.—Un tomo adornado con 30 grabados, de la «Petite Encyclopédie Scientifique du XX<sup>e</sup> siècle».—Precio, 2,50 francos.—Libraire C. Reinwald Schleicher frères, éditeurs, 15, rue des Saints-Pères.—Paris, 1902.

¿Qué es la vida? ¿De dónde proviene? Ó más bien ¿cuál es la base de la vida? ¿Cuándo y cómo apareció aquélla en nuestro globo? ¿Por qué ley, amortiguándose y deteniéndose en el individuo, se mantiene y aumenta indefinidamente en la especie? ¿Qué progresión ha seguido en la creación del mundo animado, procediendo de lo simple á lo compuesto, evolucionando sin cesar, perfeccionándose en tipos nuevos y ensanchándose al mismo tiempo?

Éstas son las preguntas que han preocupado y preocupan y que cada uno se ha hecho, vagamente al menos, y á las cuales, falto de primera iniciación, no ha podido dar respuesta.

La ciencia tiene, sin embargo, resueltos hoy la mayor parte de estos problemas; pero el fruto de las investigaciones de los sabios se halla en grandes obras técnicas y especiales, destinadas á otros sabios; y el numeroso público, á quien tan directamente interesan estas materias, ha quedado como extraño á ellas, considerándolas áridas y serias en demasía. Se necesitaba una obra sencilla, completa y clara sobre dichos asuntos. Este trabajo acaba de ser hecho por el Dr. Laloy, el cual no sólo es un profundo pensador, sino también un verdadero literato. Recomendamos á los lectores de nuestra REVISTA el importantísimo libro intitulado *La evolución de la vida*.

\*  
\* \*

**La vie artistique de l'humanité**, por A. ROUX.—Un volumen de la colección «Les livres d'or de la Science», adornado con 52 grabados.—Precio, 1,50 francos.—Libraire C. Reinwald Schleicher frères, éditeurs, 15, rue des Saints-Pères.—Paris, 1901.

La notable colección *Los libros de oro de la Ciencia* se ha enriquecido con un nuevo volumen cuyo título encabeza estas líneas, y dirigido al público en general, pues los trabajos referentes á la historia del desenvolvimiento de la humanidad bajo sus diversas fases interesan igualmente á todos los individuos.

Estudiando los volúmenes ya publicados de la colección citada, se observa que una idea de conjunto ha presidido á los editores

en su empresa. En el *Panorama de los siglos*, de Mr. Weber, presenta la actividad política en el transcurso de los tiempos; en el *Cuadro de la historia literaria del mundo*, de Mr. Loliée, la actividad intelectual, y en la obra que nos ocupa, la actividad artística. En todos estos libros no sabemos qué admirar más, si la amenidad ó las condiciones científicas.

Siendo como es el arte fiel reflejo de la fisonomía total de un pueblo, existe, como no puede por menos, una correlación y armonía entre la vida de dicho pueblo y las manifestaciones de su pensamiento, en todos y en cada uno de los tiempos de su historia. Éste es el precioso trabajo de Mr. Roux en su *Vie artistique de l'humanité*. Adornan este libro excelentes grabados. Véase el cuadro de materias que Mr. Roux trata con profundos conocimientos estéticos y con encantadora belleza de estilo: El arte egipcio y el arte oriental.—El arte griego.—El arte romano.—Del arte antiguo al arte de la Edad Media.—El arte románico.—El arte gótico.—El Oriente.—El Renacimiento.—El arte moderno.—El siglo XIX.

\*  
\* \*

**La cuestión social**, pastorales del Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D JUAN MAURA, Obispo de Orihuela.—Precio, 3,50.—Madrid, 1902.

Hemos tenido el gusto de recibir el interesante libro *La cuestión social*, que la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas* regala á sus suscriptores. El mencionado libro se compone de nueve pastorales del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, las cuales respectivamente tratan de la «Idea cristiana de Dios», del «Trabajo», del «Derecho de propiedad», de las «Desigualdades sociales», del «Concepto de la vida humana», «Del obrero», «Del patrono», «De la riqueza» y «De la pobreza», estudiados á la luz de la moral y filosofía cristiana. Considérase el problema social como «consecuencia lógica y natural de la negación y el olvido de la idea cristiana de Dios, que, una vez borrada del entendimiento, había de ser forzosamente sustituida por otras ideas y otros principios, que entrañan todos esos males». El Ilmo. Sr. Obispo expone las doctrinas del actual Pontífice, insertando con frecuencia diferentes trozos de las hermosas encíclicas de León XIII.

Creemos, con el ilustre Prelado, que la moral es un factor importantísimo en la solución del problema obrero; pero también creemos que lo es el derecho, pues la moral, en cuanto afecta sólo á la conciencia del individuo, se infringe fácilmente, y los derechos de patronos y obreros deben hallarse bajo el amparo de la ley positiva. Al frente de las pastorales del Ilmo. Obispo de Orihuela se halla una carta del Emmo. Cardenal Rampolla, en la cual pueden leerse las palabras encomiásticas que Su Santidad León XIII ha tributado á algunas de ellas.

\*  
\* \*

**La democracia cristiana y la política nacional**, por don AMANDO CASTROVIEJO, *catedrático de Derecho político y administrativo en la facultad de Derecho del Sacro Monte de Granada.*—Granada, 1902.

Exageradas preocupaciones han logrado obscurecer por esta vez la clara inteligencia del Sr. Castroviejo, haciéndole incurrir en algunos errores. El catedrático del Sacro Monte de Granada desea la unión de los católicos para formar un partido político y aspirar al poder. ¿No es esto una equivocación? ¿Qué lazos pueden ligar á los católicos, por el hecho de ser católicos, fuera de los del dogma y disciplina eclesiástica? Aparte de que con tal doctrina se pone la religión al servicio de fines que no son suyos y se desconoce ó se infringe la absoluta separación que hay entre ella y la política, cuya separación, nacida de la naturaleza misma de ambas, quedó sancionada en la conocida frase: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Dice el Sr. Castroviejo: «Por principios católicos, me sujeto al poder; como ciudadano de un régimen democrático, batallaré por que el Gobierno cumpla sus destinos y lo criticaré en la prensa; expondré desde la cátedra los principios de una recta constitución social; utilizaré la tribuna, asistiré al *meeting*, depositaré mi voto, me reuniré con mis afines, organizaré manifestaciones, procuraré influir por todos los medios en la opinión pública, conquistándola para sostener el Gobierno si lo merece, combatirlo si es indigno, y mejorarlo si admite mejora» (1).

\*  
\* \*

**Los escritos de Sarmiento y el siglo de Feijóo**, por D. ANTONÍN LÓPEZ PELÁEZ, *exmagistral de Lugo.*—Un tomo de la Biblioteca gallega.—Precio, 3 pesetas.—Coruña, 1902.

Que el Sr. López Peláez ha hecho un estudio detenido de los escritos del erudito benedictino Fray Martín Sarmiento lo demuestra el gran número de datos amontonados en el libro que nos ocupa. Empieza dando á conocer en un prólogo la historia de los numerosos escritos de Sarmiento; pasa después á reseñar la parte que tuvo éste en las obras de su maestro Feijóo y la polémica sostenida por ellos contra sus muchos adversarios, citando hasta las frases más ó menos insultantes que se dirigieron. Entra en materia y considera á Sarmiento como cultivador de la historia natural, de la medicina, de la moral y sociología, de la pedagogía, de la economía, de la historia, de la bibliografía, de la filosofía y de la poesía, terminando con un estudio acerca de las cualidades literarias del entusiasta discípulo de Feijóo.

Propios son de su época los errores en que incurrió Fray Martín Sarmiento, especialmente cuando trata de la ciencia médica; pero no se dejará de reconocer su vastísima erudición y la saludable influencia que él y su maestro ejercieron en la cultura lite-

(1) Página 20.

raria de su siglo. Véase lo que dice de la nobleza: «Los que tienen sangre de un capitano, ó sea héroe, su décimo abuelo, ¿son ó han sido héroes? El verdadero patriota es el que funda derechos de nobleza para sí. Toda nobleza sólo es personal y vitalicia». Con respecto á las fiestas taurinas escribe que los toreros «son más brutos y animales que los toros mismos». Combatió, por último, por bárbara, inútil y contraproducente la pena de muerte, pues afirma: «Por malvado que sea un hombre, será más útil vivo que muerto á la sociedad, si se le separa de ella á un sitio donde se le haga trabajar. Eso otro de que un castigo de muerte sirve para escarmiento á otros está bien pensado, pero no corresponde en la práctica. Lo que se logra no es el escarmiento, pues cada día se multiplican las maldades en todo género... Sólo es espantar moscas que, cien veces espantadas, cien vuelven á ser moscas y á picar. Se han de colocar en donde.. trabajan en utilidad de la república... Si desde que se descubrió la América se hubiese pensado en este arbitrio, se hubieran utilizado muchos de los ajusticiados y otros que se debían ajusticiar, y hoy estaría más poblada la América, y no estaría España tan poblada de ociosos y gitanos».

\*  
\* \*

**Guía-manual de legislación industrial**, por D. FERNANDO RUIZ Y FEDUCHY, capitán de artillería, ingeniero industrial y licenciado en Derecho, y D. LORENZO ELPS, ingeniero industrial.—Madrid, 1902.

Tiene por objeto este folleto presentar bajo la forma de índice todas las disposiciones legislativas referentes á la industria, comprendiendo leyes civiles, penales, administrativas y tratados internacionales, indicando brevemente el asunto de que se ocupan y el lugar en que se pueden estudiar con la extensión que cada caso exija. Salta á la vista la utilidad de la *Guía-manual*, pues simplifica grandemente el molesto trabajo de encontrar lo legislado acerca de un determinado punto, dada la extensión, los varios aspectos y el poco desarrollo actual de la legislación industrial. Con la publicación del mencionado librito, los Sres. Ruiz Feduchy y Elps han prestado un verdadero servicio lo mismo á los abogados que á los ingenieros.

\*  
\* \*

**Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XX.** Discurso pronunciado en la Económica de León, y ante los representantes de las Económicas del Norte y Noroeste de España, la noche del 5 de Junio de 1901, por D. RAFAEL M. DE LABRA, senador electo por aquellas Sociedades.—Madrid, 1902.

Comienza el Sr. Labra su discurso señalando el verdadero carácter de la representación parlamentaria de las Sociedades Económicas. Dice que éstas «son llamadas al Senado, no ya para que allí hagan valer sus fórmulas y aspiraciones en el orden exclusivo

de sus particulares empeños, ni aun para que sus representantes evacúen en aquel sitio las consultas que en otro tiempo hacían los Gobiernos, particular y separadamente, á aquellas expansivas y laboriosas asociaciones, sino para que, como órganos de la opinión pública y elementos activos de la vida política y social del país, contribuyan, en relación directa y constante con las demás representaciones de la Nación, á la obra total encomendada por la Constitución á las Cortes».

Combate el supuesto de que dichas Sociedades no pueden ni deben ocuparse de cuestiones políticas, haciendo una ligera reseña de lo que fueron antes de llegar á su decadencia actual, y aboga por la reorganización de aquéllas, sentando las bases para una activa campaña con tal objeto.

ALBERTO ORTEGA PÉREZ.

\*  
\* \*

**La raza negra es la más antigua de las razas humanas,**  
por D. GERVASIO FOURNIER, socio correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando.—Valladolid, tipo-litografía de S. Pérez. — Un tomo de XVI-392 páginas.

Hace siete meses que el autor de esta nota bibliográfica recibió el libro *La raza negra*, del erudito publicista D. Gervasio Fournier, y se comprometió á hacer un estudio detenido de la obra, por entender que ésta lo merecía cumplidamente. Desde entonces, y á pesar del inmenso trabajo que pesa sobre mis hombros, la he leído *tres veces*, y tal cúmulo de ideas y observaciones me ha sugerido su lectura, que no me he atrevido á exponerlas en la REVISTA CONTEMPORÁNEA, temeroso de ocupar con ellas un espacio que las condiciones de esta publicación no me dejan libre, descartando la probabilidad de que algunas de las afirmaciones que se me ocurrieran no se acomodaran á su tradicional carácter.

He resuelto, pues, extender el estudio de *La raza negra* y publicarlo separadamente en forma de libro ó folleto y dar en la REVISTA noticia sucinta de la obra y de su carácter, aunque no sea más que para recomendarla á los amantes del saber, que bien lo merece por su trascendencia, por su intento de renovación en las actuales ideas sobre geografía é historia y por su vastísima erudición.

La palabra *renovación*, que nos ha venido á los puntos de la pluma, es indudablemente la más adecuada para significar el propósito del Sr. Fournier, el cual, firme y arraigadamente convencido de que los pueblos de Europa no tienen su origen y raíz en Asia, en lo que ha dado en llamarse arbitrariamente *cuna de la humanidad*, rompe atrevido con las creencias clásicas y el común sentir de los sabios modernos para ir á buscar en Africa la raza primitiva de los hombres, de piel negra como el ébano, de cabello corto y rizado y de cráneo dolicocefalo, como los de Canstadt y Cro-Magnon.

Del Africa oriental parten estos negros habitantes del planeta á poblar el litoral mediterráneo, donde las influencias exteriores y el mayor grado de civilización cambian el tono de su piel y modifican la forma de su cráneo; la tez palidece y se presenta la braquicefalia en relación directa con la potencia civilizadora de la raza, y el cruzamiento va fijando y haciendo más permanentes los nuevos caracteres adquiridos en la emigración, los cuales se acentúan en otros climas y supeditados á otras condiciones hasta aparecer y adquirir personalidad los pueblos blancos de Europa.

Asombra el número de datos acumulados por el Sr. Fournier en apoyo de su teoría, y pasma la seguridad y firmeza de su voluntad para demostrarla. Lo que hay que averiguar es si el terreno donde asienta el pie es tan firme y resistente como la resolución con que avanza, y esto es lo que aquí no puedo examinar sin entrar en consideraciones que, por su mucha extensión, exigirían más espacio del que me permite la REVISTA. Puede apuntarse, sin embargo, que el Sr. Fournier se apoya á veces demasiado en la autoridad de Herodoto, hasta el punto de servirse de personajes mitológicos como si fueran verdaderas entidades históricas; que en absoluto considera fabulosas las civilizaciones orientales; que niega que en las modernas lenguas de Europa haya raíces griegas de origen sánscrito; que incluye el cruzamiento entre las causas determinantes del cambio de color y aun de la modificación anatómica *de la raza negra primitiva*; que, en fin, no debemos confiar mucho en los autores antiguos que nos hablan del color de un pueblo, sin asegurarnos antes de la nacionalidad, modo de ver y contacto más ó menos permanente de estos autores con otros pueblos.

Topinard dice que en la apreciación del color se cometen los más grandes errores. Entre los negros, el mulato parece blanco; el viajero no se equivoca; pero poco á poco deja de fijarse, y su apreciación, pasando por varios grados intermedios, llega á ser absoluta en vez de relativa. Nosotros consideramos á los ingleses como rubios, pero ellos se tienen por morenos, y es porque los comparamos con nosotros y ellos se comparan con los hombres del Norte. Beddoe ha insistido mucho sobre este género de errores en antropología.

El libro del Sr. Fournier es curioso, interesante, muy erudito y de gran transcendencia, y sobre todo, es meritísimo por la circunstancia de ser expresión exacta del deseo, del afán que siente su autor por enriquecer la ciencia española, tan falta de libros y tan necesitada de sabios como pletórica de negligentes ó ineptos.

P. VIZUETE.

---

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.

1902